

**REPOSITORIO ACADÉMICO DIGITAL INSTITUCIONAL**

***Análisis del contenido de las ideas de los tres candidatos  
más fuertes a la presidencia de México, previo a las  
elecciones de 2006, a través de sus libros***

**Autor: Iván Ávila González**

**Tesis presentada para obtener el título de:  
Lic. En Ciencias de la Comunicación**

**Nombre del asesor:  
Jorge Tinajero Berrueta**

Este documento está disponible para su consulta en el Repositorio Académico Digital Institucional de la Universidad Vasco de Quiroga, cuyo objetivo es integrar, organizar, almacenar, preservar y difundir en formato digital la producción intelectual resultante de la actividad académica, científica e investigadora de los diferentes campus de la universidad, para beneficio de la comunidad universitaria.

Esta iniciativa está a cargo del Centro de Información y Documentación "Dr. Silvio Zavala" que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados.

Esta Tesis se publica bajo licencia Creative Commons de tipo "Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada", se permite su consulta siempre y cuando se mantenga el reconocimiento de sus autores, no se haga uso comercial de las obras derivadas.





UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA



TESIS:

Análisis del contenido de las ideas de los tres candidatos más fuertes a la presidencia de México, previo a las elecciones de 2006, a través de sus libros.



QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
**LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

PRESENTA:

**Iván Ávila González**

ASESOR:

**M.C. Jorge Tinajero Berrueta**

Clave: 16PSU0012S

No. de acuerdo: LIC000202

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

**Introducción**.....1

**CAPÍTULO I**

**Comunicación de masas**

1.1 ¿Qué es un medio de comunicación de masas?.....4  
 1.2 El libro como medio de comunicación de masas.....7  
 1.3 Comunicación y política.....11  
 1.4 Uso de libros en comunicación política.....16

**CAPÍTULO II**

**Contexto histórico de los procesos electorales recientes en México**

2.1 Elecciones y partidos políticos.....21  
 2.2 Sistemas electorales.....23  
 2.3 ¿Por qué la creación del IFE?.....25  
 2.4 Creación del Instituto Federal Electoral.....26  
 2.5 Reformas electorales.....28  
 2.5.1 1977.....28  
 2.5.2 1989-1990.....31  
 2.5.3 1993.....33  
 2.5.4 1994.....36  
 2.5.5 1996.....42  
 2.6 Acceso de los partidos políticos a radio y televisión.....45

## CAPÍTULO III

### Candidatos más fuertes a la presidencia de México en el año 2006

3.1 Roberto Madrazo Pintado.....	51
3.2 Felipe Calderón Hinojosa.....	53
3.3 Andrés Manuel López Obrador.....	55

## CAPÍTULO IV

### Reseñas de los libros analizados

4.1 Bases para un gobierno firme y con rumbo. Roberto Madrazo Pintado.....	58
4.2 El reto de México. Felipe Calderón Hinojosa.....	62
4.3 Un proyecto alternativo de nación. Andrés Manuel López Obrador.....	67

## CAPÍTULO V

### Análisis del contenido de las ideas de los tres candidatos más fuertes a la presidencia de México, previo a las elecciones del 2006, a través de sus libros

5.1 Metodología aplicada al análisis de cada libro.....	73
5.2 Bases para un gobierno firme y con rumbo.....	73
5.3 El reto de México.....	95
5.4 Un proyecto alternativo de nación.....	118

## CAPÍTULO VI

Cuadro comparativo.....	136
-------------------------	-----

CONCLUSIONES.....	148
-------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA.....	154
-------------------	-----

---

SINCERAMENTE, GRACIAS A LAS PERSONAS QUE NOS APOYARON  
EN LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN,  
EN ESPECIAL GRATITUD, A MIS PADRES.

---

Los mexicanos antes de las elecciones necesitamos conocer cuales son las ideas de cada uno de los candidatos para saber por cual votaremos ya que únicamente vemos las propuestas de cada uno de ellos por televisión, radio, prensa, entre otros medios de comunicación que solamente nos venden la imagen y publicidad de unas frases cortas de lo que tienen en mente los candidatos, por esta razón, es importante saber qué es lo que nos dice cada uno en una publicación que en esta ocasión transmitieron por escrito para que la evaluáramos y de esta manera tener mayor información de los propósitos que cada uno preparó para el rumbo del país.

Por primera vez en nuestro país, los candidatos a la presidencia han elaborado en un libro los proyectos que están dispuestos a hacer por la nación, por esta razón, se necesitó conocer los libros para saber qué comunicaban las propuestas que nos ofrecían.

Es muy importante conocer, como medio de comunicación de masas, el libro que cada uno ofrece a la ciudadanía, porque de esta manera podremos realizar un análisis de contenido de cada uno, ya que es un medio impreso que nos puede ser muy útil debido a su importante característica, escrito por cada uno de los contendientes.

Desde siglos pasados se empleaban los escritos como forma de publicar, informar y trascender pero siempre enfocados a transmitir algo, en esta ocasión los candidatos ofrecen su propuesta de gobierno, en donde narran una pequeña reseña personal y un amplio contenido en temas que son de mucha importancia para el país y que son vistos de diferentes ángulos según los ideales publicados por escrito de manera personal.

Comunicar a todo un país a través de los medios de comunicación, como la televisión, radio, prensa las propuestas que los contendientes ofrecen es muy importante porque llega a una gran parte del público, pero un medio de comunicación como es un libro, reúne todas las características que se necesitan para realizar un análisis de contenido a fondo de cada uno de los escritos porque cuentan con las ideas confirmadas impresas que llegan a un amplio sector de la población.

Por esta razón, nosotros como mexicanos no podemos seguir creyendo en las promesas de candidatos que con sus ideas ganan la confianza del pueblo y una vez que llegan al poder no las pueden llevar a cabo.

Existen muchos temas nacionales en los que se debe trabajar, necesitamos conocer por cuales se inclina cada uno, antes de las elecciones contamos con tres candidatos que tuvieron mucha fuerza en el país, Felipe Calderón por el PAN, Roberto Madrazo por el PRI y Andrés Manuel López Obrador por el PRD por esta razón, necesitamos saber ¿Qué es lo que propuso cada uno de los candidatos a la presidencia de México a través de cada uno de los libros que publicaron como medio de comunicación de masas? ¿Cuáles son las prioridades que se plantearon para el país?

Vamos a analizar los tres libros de los candidatos para tener una mejor perspectiva de las propuestas que se anunciaron y responder a las preguntas tales como ¿Cuál fue la forma con la que cada candidato pretendía hacer de México un país en desarrollo y exponerlo al público?

Una vez que se conozcan las ideas de cada uno, podremos saber cual conviene a nosotros como pueblo mexicano.

Consideramos evaluar los libros de los candidatos a la presidencia a través de un análisis de contenido para saber el peso que le dan a cada uno de los temas nacionales que tiene el país, como objetivo general, ya que las ideas expresadas en estos documentos son las que se llevarían a cabo si obtuvieran el triunfo en las elecciones del año 2006.

De esta forma nuestros objetivos particulares consisten en valorar las prioridades que manejan los candidatos en sus libros, por qué tema se inclinaron más y a cuál le dieron menor importancia y la comparación de ideas por parte de los tres candidatos para saber cuáles son las diferencias sustanciales que se tienen, lo cual se puede leer a detalle en el capítulo VI, donde observamos claramente las diferencias que encontramos en el desarrollo de la investigación.

Los candidatos a la presidencia de México no le dieron el mismo nivel de importancia a cada uno de los temas nacionales que el país necesita, a través de sus libros, de este modo presentamos nuestra hipótesis para saber si lograron comunicar con sus libros una propuesta que los diferenciara sustancialmente de cada uno de los demás contendientes.

El análisis de contenido fue el método que utilizamos para la investigación, porque mejor se ajusta al análisis de medios de comunicación de masas y el comienzo consistió en la especificación de la parte a indagar.

Cinco temas de interés nacional son la parte central del análisis, porque pensamos que son de mucha importancia tanto para el país y para nosotros los mexicanos como ciudadanos que lo habitamos. Entonces, Economía, Seguridad Pública, Democracia y Gobernabilidad, Educación y Política Exterior, son los apartados que fueron analizados en la presente investigación.

Después de fijar los temas conocimos una pequeña semblanza de cada candidato para conocer su vida y saber que persona pretendía ser nuestro presidente, después pasamos a conocer su propuesta como candidato a presidente del país, de este modo conocimos su trayectoria política y la propuesta que consideraba importante para el futuro de la nación. Cuando realizamos las reseñas de los libros comenzó nuestra investigación al examinar el contenido de los temas que se presentaban como proyecto de nación.

La realización de nuestra metodología consistió en extraer una parte de un todo y analizarlo, es decir, tomamos los temas, los analizamos en cuanto a la extensión que se destinaba para cada uno, la metodología que cada contendiente utilizaba para su exposición y llevamos todas las características a un análisis de cada libro. Cuando obtuvimos el resultado de los tres textos consideramos la importancia de realizar un cuadro que complementara la investigación y ofreciera una comparación de cada escrito para su publicación. En definitiva, se encontraron diferencias que se muestran en el cuadro ubicado en el capítulo VI, y después obtuvimos las conclusiones que surgieron de la investigación.



## I. COMUNICACIÓN DE MASAS

---

El valor que toman los medios de comunicación en nuestra investigación, es muy substancial para el conocimiento e importancia que juega cada uno dentro de la sociedad, en este sentido un medio de comunicación de masas escrito que llega a un público muy grande representa una evolución social, ya que podemos obtener información que en ocasiones no llega a toda la población. En este sentido consideramos una apertura a los medios masivos para conocer la evolución y la importancia que asumen.

### 1.1 Medio de comunicación de masas

Denis McQuail, comenta que el término comunicación de masas, acuñado a finales de la década de los treinta, tiene demasiadas connotaciones como para que se asigne una definición sencilla, ya que la misma “masa” está cargada de valores y resulta controvertida, mientras que el término comunicación, dice el autor, aún carece de definición consensuada y nos ofrece la definición de Gerbner (1967): “Interacción social mediante mensajes” y una definición de Janowitz, (1968): “La comunicación de masas incluye las instituciones y técnicas mediante las cuales unos grupos especializados emplean artilugios tecnológicos (prensa, radio, cine, etc.) para diseminar contenidos simbólicos a públicos de muy amplia naturaleza, heterogéneos y sumamente dispersos” (McQuail, 1994:41)

La comunicación de masas para Ramón Reig, es una forma de comunicación social en la que participan masas de personas, en donde las creencias, actitudes, conductas y formas de concebir un quehacer en la generalidad de la sociedad de hoy, son fortalecidas por este modelo de comunicación. (Reig, 1995:17)

McQuail, señala que los medios de comunicación de masas, desempeñan un papel mediador entre la realidad social objetiva y la experiencia personal, los cuales pueden hallarse entre nosotros y otras instituciones con las que tenemos relación, como son:

derecho, industria, estado... los medios de comunicación masivos, a menudo proporcionan el material para conocimientos de otros grupos, organizaciones y acontecimientos. (McQuail, 1994:41)

Nuestro contacto con los dirigentes políticos y gubernamentales se basa ampliamente en el conocimiento derivado de los medios de comunicación. Analógicamente nuestra percepción de los grupos de la sociedad a la que no pertenecemos o que no podemos ver, la podemos observar a través de los medios de comunicación de masas. En cualquier caso, es raro que se dependa de manera absoluta de los medios de comunicación de masas en lo referente a información, pero las posibilidades alternativas no pueden tener mucha utilidad práctica. (McQuail, 1991:78-79)

Según McQuail, los medios de comunicación de masas aunque son masivos también pueden ser individuales, personales u organizacionales. Los mismos medios que transmiten mensajes públicos a grandes audiencias para fines públicos también pueden emitir noticias personales, mensajes de apoyo, llamamientos a la caridad, anuncios de empleos, entre muchos otros tipos de información y cultura. (McQuail, 1994:41)

La comunicación de masas comenta MacQuail, es uno de los procesos de comunicación a escala de toda una sociedad, que se encuentran en la cima de una pirámide de todos los procesos de comunicación que existen. (McQuail, 1994:35)

La experiencia que diariamente tenemos con la comunicación de masas, señala el autor, es muy variada, ya que la cultura y los requisitos de modos de vida y del entorno social son la que conforman y moldean... "la comunicación de masas es más una idea que una realidad" señala McQuail, las palabras designan una condición y un proceso que son teóricamente posibles pero que casi nunca se dan de forma pura, para mostrarlo el autor da un ejemplo de Max Weber que denomina "tipo ideal", un concepto que resalta los elementos clave de una realidad empírica, que cuando parece darse, resulta menos masiva y menos tecnológicamente determinada de lo que aparenta. (McQuail, 1994:41-42)

En su uso por las personas, según el autor del libro comunicación de masas, Ch. R. Wright, la expresión “comunicación de masas” siempre se relaciona con la televisión, radio, cinematógrafos, periódicos, revistas cómicas, etc. Pero señala que no se deben confundir esos instrumentos técnicos con el proceso con el cual están relacionados.

La comunicación de masas no es un sinónimo de comunicación a través de los medios de comunicación como la televisión, radio, es cierto que es importante pero su presencia no siempre significa comunicación de masas.

Por consiguiente, comenta el autor que no son los elementos técnicos de los sistemas de comunicación modernos los que los distinguen como medios masivos, sino que la comunicación de masas es muy diferente, es un tipo muy especial de comunicación que incluye ciertas condiciones operacionales propias, principalmente de cual es la naturaleza del auditorio, de la experiencia de comunicación y del comunicador. (Wright, 1999:11)

En su publicación, Wright señala que la comunicación de masas está dirigida hacia un auditorio ya sea grande, heterogéneo, y anónimo en donde los mensajes enviados a personas específicas no son considerados comunicación de masas.

En el auditorio grande, es aquel expuesto durante un periodo breve de tiempo y de un tamaño donde el comunicador no pueda estar frente a las personas. La segunda es que el auditorio sea heterogéneo, por lo tanto la comunicación que es dirigida a un auditorio exclusivo queda excluida y por último, el anónimo, significa que nadie de los miembros del auditorio conoce de manera personal al comunicador.

La comunicación de masas es pública, rápida y transitoria. Pública porque el mensaje no va dirigido a una persona en específico, sino que esta abierto a todo el público en general, rápida porque los mensajes que se emiten son dirigidos a grandes auditorios en lapsos muy cortos de tiempo y transitoria porque se hace cuando se utiliza de inmediato y no para un registro permanente. (Wright, 1999:13)

Como la comunicación de masas es comunicación organizada, el comunicador trabaja de forma muy bien organizada y a partir de una gran división de trabajo, con la consecuente serie de gastos ya que los costos son muy elevados, aunque los resultados son muy importantes. (Wright, 1999:14)

La comunicación de masas se suele considerar como un artilugio eficaz para hacer llegar un mensaje, ya sea únicamente de publicidad, de propaganda política (McQuail, 1994:87), como los vivimos en las elecciones presidenciales de 2006, o de información pública.

Con frecuencia es difícil dar un concepto claro de comunicación de masas, ya que es una frase impropia, señala John B. Thompson en su publicación, los media y la modernidad (1998).

La característica más destacada de la comunicación de masas no se da por el número de individuos o parte de una población que reciben el producto, sino que esos productos estén al alcance o mejor dicho disponibles a una pluralidad de destinatarios. (Thompson, 1998:44)

## **1.2 El libro como medio de comunicación de masas**

El autor Ignacio Méndez Torres, en su libro, el lenguaje oral y escrito en la comunicación, comenta que la palabra y las palabras que se usan en la comunicación deben ser de dominio común, todas las personas deben entenderse a través de una verdadera comunicación. (Méndez, 1990:29-30)

El paso más grande que el hombre dio en la comunicación fue cuando inventó la escritura, señala Méndez, la escritura fue la hazaña intelectual de mayor importancia y la forma de transmitir su historia, lo que pensaba, decía, deseaba, de acuerdo a la época en la que vivió.

El autor, afirma que “la escritura es la representación o de la palabra mediante letras o signos trazados sobre papel u otra superficie, con lápiz, pluma u otro instrumento que sirva para escribir”, en este sentido, la palabra representa ideas y por lo tanto las ideas son palabras que necesitan ser plasmadas o expresadas. (Méndez, 1990:148)

Mano, pluma, cerebro y corazón, son los cuatro instrumentos indispensable en la escritura, según Méndez, desde el paleolítico superior fue la época en que las pinturas rupestres eran plasmadas en rocas, con la finalidad de transmitir mensajes. (Méndez, 1990:149)

La escritura también ha beneficiado al hombre en su vida política, ya que una ley escrita, sirve para que la ciudadanía se informe de sus derechos y responsabilidades como ciudadanos, “lo dicta la ley”, así las personas se forman con ella. (Méndez, 1990:158)

M.L.DeFleur y S.Ball-Rokeach señalan en su libro acerca de las teorías de la comunicación de masas que no fue hasta la aparición de la escritura, hace menos de 250 generaciones, que pudo ser definido el concepto de medios de comunicación. Ya que las sociedades antiguas carecían de sonidos y formas para interpretar los sentimientos, como dicen los autores solamente había ciertas formas de interpretaciones animales, como las pintadas en las paredes de las cavernas, en la decoración de la alfarería o hasta en los tatuajes de los seres humanos representaron una comunicación como “medios”.

De esta manera, los seres humanos hemos utilizado los gráficos y las artes plásticas para poder comunicarnos pero no a través de la escritura, la cual pensamos que ha sido una de las formas de comunicación más importantes en la historia que le dio poder al ser humano. Señalan los autores que el desarrollo de la escritura dio a la humanidad un poder creciente sobre la naturaleza y le dio un poder sobre las personas.

“Los antiguos consideraban con reverencia y asombro el proceso de la comunicación. Frases tales como “En el comienzo fue la palabra” y “Está escrito” testimonian el poder y la autoridad que se atribuyen al lenguaje oral y escrito en las tradiciones judío-cristiana e islámica.

M.L.DeFleur y S.Ball-Rokeach comentan que las primera formas de escritura más allá de la mera representación pictórica, adoptaron la forma de complicados grifos... el gran problema es que estos “documentos no se podían transportar tan fácilmente. Como medio, la piedra tiene la propiedad de perdurar en el tiempo, pero no puede ser fácilmente transportada en el espacio... aproximadamente 25 siglos antes de cristo, señalan los autores que los Egipcios descubrieron el papiro y comenzaron a escribir en el, con tintas negras y rojas.

Después los mayas descubrieron el árbol de la higuera, en el cual podían extraerse tiras largas y finas, las cuales eran dobladas y convertidas en un libro largo, plegado y nítidamente cortado, con extremos de páginas endurecidas como maderas que sostenían el conjunto como un acordeón.

La comunicación escrita fue tomando un papel muy importante, ya que los seres humanos se preocupaban tanto por saber leer y escribir, la competencia era valiosa que llevó a un cambio en las instituciones políticas, ahora la comunicación había adquirido un valor entre las personas.

Más tarde, uno de los mayores logros humanos, señalan los autores, fue la imprenta. Antes del siglo XV, los libros eran reproducidos en Europa preparando manuscritti: copias de otros libros ya existentes, laboriosamente hechas a mano. Pero aunque eran muy valiosas, tenían muchos errores y no estaba al alcance de todas las personas, solamente para la clase económicamente estable. (De Fleur y Rokeach, 1989: 25)

Cuando los chinos inventaron el papel fue aún más fácil imprimir los libros y ahora se publicaban en todos los idiomas europeos, suceso muy importante en la historia, ya que todas las personas que sabían leer tenían acceso a la información.

Con la invención de la escritura y el libro, la comunicación de masas representó una revolución en todos los aspectos, político, educativo, en el comercio y hasta en lo social, ya que produjo cambios significativos en la vida de las personas, existía una mejor organización y en sociedad funcionaban mejor y se aumentó el ritmo de la comunicación.

La historia de los media modernos, según Denis McQuail, empieza con el libro impreso, el cual supuso una especie de revolución, aunque en sus inicios no fuera más que un mecanismo técnico para reproducir un mismo texto o, mejor dicho, un mismo tipo de textos, que ya se copiaba a mano de manera generalizada, como se hacía en Europa antes del siglo XV, en el la imprenta condujo un cambio de contenidos —obras más profanas, prácticas y populares (sobre todo en los idiomas vernáculos), así como a octavillas o panfletos políticos o religiosos— que a su vez contribuyeron, señala el autor, a la transformación del mundo medieval. Se produjo, pues una revolución social en la que el libro desempeñó un papel insustituible. (McQuail, 1994:44)

El libro como medio de comunicación de masas llegó a nosotros como una herramienta muy importante para nuestro desarrollo, trajo consigo, tecnología de tipo móvil, páginas encuadradas, así como numerosos ejemplares, carácter de producto, una gran diversidad de contenidos, uso individual y libertad de edición.

Las relaciones entre los media y la sociedad son a la vez un espacio político y un aspecto normativo o sociocultural. En donde la primera se centra sobre todo en los aspectos de libertad y control. El libro, por muchas razones en la que intervinieron factores políticos, religiosos, científicos y artísticos... ha perdido parte de su anterior potencial, a raíz de su relativa marginación.

La comunicación de masas es un proceso realmente importante dentro de la sociedad moderna. Los medios hacen algo más que divertirnos. Nos aportan un flujo de información que es esencial para nuestro sistema político, para nuestras instituciones económicas, para los estilos de vida cotidiana en cada uno de nosotros e incluso para nuestras formas de expresión religiosa.”

### 1.3 Comunicación y política

La comunicación en la actualidad es aún más importante, podemos observar que los medios de comunicación son utilizados con mayor frecuencia por las personas que buscan dar a conocer alguna información, al observar como ya lo dije con anterioridad, los candidatos a la presidencia por primera vez en la historia cada uno publica su proyecto de nación, en este sentido, nosotros pensamos que un buen orador con habilidades en el manejo de las palabras y como líder de un grupo, podría establecer una comunicación con algunos cuantos, pero sería difícil lograr conquistar a un público masivo sin la ayuda de los medios de comunicación.

Según Luis Isla Molina, en su artículo, "Desarrollo de la comunicación política" publicado en la revista electrónica de comunicación, "Razón y palabra" (2002), señala que los inicios de la comunicación política los encontramos en los orígenes de la civilización, cuando en épocas anteriores, la vida social de las comunidades dependía de líderes y pensadores con grandes habilidades en el manejo de la retórica, la elocuencia y otras habilidades para comunicar sus ideas y sus propósitos.

El autor señala que de acuerdo con Aristóteles la política "es la más subjetiva de las ciencias, por lo complejo del proceder humano en su conjunto". Sin embargo ha ido dedicando sus funciones hacia la vida de las comunidades y con la ayuda de la comunicación ha permanecido al servicio del hombre durante muchas épocas.

El hombre siempre se ha preocupado por la política y su difusión data del origen de la civilización, según el autor lo explica Oscar Ochoa, en nuestro tiempo aún no es posible establecer y acordar intereses, lograr consensos, entregar de una manera adecuada, equilibrada y equitativamente justa de comunicación.

El autor en su artículo cita a Ochoa, el cual señala que los medios ejercen un gran poder que sobrepasa las posibilidades del ciudadano común, y la política sigue siendo más el privilegio de unos pocos que el ejercicio donde todos actúan por igual, ya que el poder esta



en manos de pocas personas que solo buscan llegar a este y una vez que lo logran se olvidan de los que impulsaron su objetivo.

Según Ochoa (2002), comenta el autor, "la política es la ciencia que estudia las relaciones entre los ciudadanos y el Estado". Esto quiere decir que se genera una complicidad entre ambos en la que la comunicación siempre está presente, ya sea en forma directa o indirecta, porque en democracia la vida política para Ochoa, es un gran sistema de diálogos.

Esto lo vemos en la actualidad, argumenta Luis Isla Molina (2002), ya que para un político resulta difícil gobernar sin el concurso de los medios de comunicación masiva, desde el comienzo de una campaña son muy importantes y después porque los políticos buscan un espacio que llegue a una gran cantidad de personas, con la finalidad de dar a conocer lo que están haciendo en determinado cargo de gobierno.

Aunque la utilización de los medios de comunicación de masas, señala el autor "entendiendo a la democracia como el gobierno de la opinión", puede ser a favor o en contra del dirigente, ya que le puede crear un mal concepto y también puede ser favorable. Pero lo que más importa, es que el político o el grupo gobernante cuenten con los canales de comunicación apropiados.

En este sentido, según Isla Molina si no existen los canales informativos, se margina al ciudadano de saber si son correctas o justas las decisiones que afectan a su vida cuando son tomadas por el grupo en el poder, tampoco podría saber quienes son las personas que lo gobiernan y en consecuencia no podría realizar una democracia de participación ciudadana.

En definitiva, esto podría resultar desventajoso para el propio sistema político, ya que para Ochoa, comenta Luis Isla Molina, la comunicación tiene como uno de sus propósitos coordinar toda la información entre los que gobiernan y los que son gobernados lo que para una sociedad organizada, podría significar que sin comunicación, la política no tendría alcance, significado y posibilidades. Afirma, el autor según Ochoa, "comunicar es un acto de naturaleza política".

Según Isla Molina, existen diferentes conceptos para definir la comunicación política, por lo tanto, han generado fuertes discusiones entre los investigadores de este campo, existe un relativo consentimiento en que ésta es muy importante para el funcionamiento de los sistemas políticos. (Isla, 2002)

Aimée Vega en su artículo “Los Escenarios de la Comunicación Política Mexicana” publicado en la primer revista electrónica de comunicación, “Razón y Palabra”, (2003) nos da diferentes definiciones de comunicación política: entendida como fenómeno político y social, la comunicación política ha sido definida desde múltiples perspectivas: como actividad comunicativa con efectos potenciales en la política (Fajen, 1966), como intercambio de símbolos políticos (Meadow, 1980), como elemento potencial en la regulación de la conducta humana cuando ésta se encuentra en una situación de conflicto (Nimmo, 1978), como condición necesaria para la legitimación de las instituciones políticas frente a los ciudadanos (Trent y Friedenber, 1995), como un fenómeno que involucra elementos tales como el poder, la ideología, los conflictos y los consensos (Parés i Maicas, 1990); y finalmente como un espacio más amplio que permea todo el terreno de la actividad política (Wolton, 1992; Gosselin, 1998). (Vega, 2003)

De esta manera, el autor Isla Molina, citando a Ochoa, plantea que la comunicación política ha desempeñado distintos papeles, según el sistema político del que se trate. Por ejemplo, en una dictadura, su papel únicamente será el que dicte el poder, en cambio, con democracia la comunicación ocupará un rol mejor centrado en sus procesos.

Isla Molina, citando a Monzón (2002), en su obra “Opinión pública y comunicación política”, señala que existe un campo común que llaman comunicación y otro que llaman política y que cuando la comunicación influye o se relaciona con el segundo, se puede hablar de “comunicación política”.

Siguiendo con el autor Isla, hace referencia a Oscar Ochoa, el cual define a la “comunicación política como el proceso de transmisión y recepción de mensajes, desde y hacia los componentes del sistema político”.

Según Ochoa el ser humano es político por naturaleza y por lo tanto la comunicación que constituye es un hecho público, de orden político, que trasciende y se ve afectado en lo social con el propósito de relacionarse con el poder.

En la comunicación política intervienen, además factores de tiempo, lugar, acontecimientos y lo más importante, las intenciones de quienes participan en ella dentro de un orden político establecido.

Ochoa expone que al difundir valores en el sistema social, con la ayuda de los medios de comunicación se desarrollan relaciones más complejas, como la esfera del poder. Esto determina un espacio de relaciones políticas y de comunicación.

Por último, en el artículo de Isla Molina, cita a Monzón, el cual señala la importancia que a través de los años han adquirido los medios en el desarrollo de la democracia, en especial los años noventa en donde el país fue testigo de grandes cambios en diferentes ámbitos.

Por consiguiente define Monzón que es la "mediocracia o democracia centrada en los medios de comunicación que está revolucionando el mundo de la información y la política, es decir que las personas involucradas en la política están abusando de los medios, ahora el bombardeo de imagen e información es la mejor forma de provocar decisiones en la sociedad.

Explica que el periodista ha pasado de ser un elemento para un medio de comunicación a ser participe de la actividad pública y política que día con día se presenta en el país, los líderes políticos cada vez aprenden a verse y escucharse bonito en los medios de comunicación y emplean para su conveniencia nuevas técnicas para persuadir a las masas.

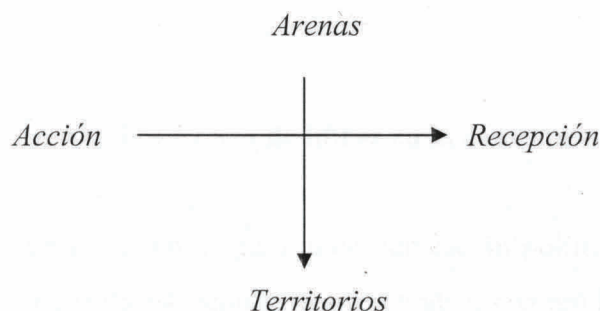
Pero por el contrario, el gobierno debe dar cuenta de sus actos a todos los ciudadanos a tiempo y con transparencia, no atender con mayor importancia a la imagen pública como se ha visto en lo últimos años (Isla, 2002).



André Gosselin, señala en el libro “Comunicación y política” (1998), la comunicación política, como gran espacio de actividades y campo de investigación, puede ser objeto de variadas divisiones conceptuales que nos permitirán captar diversas dimensiones básicas.

Un primer modo de comprender la cartografía teórica y empírica de esta comunicación, dice el autor, consiste en llevar a la imaginación dos ejes bipolares: como primer eje horizontal, que va de la acción a la recepción, y un segundo eje, de manera vertical, que va de las arenas a los territorios.

Asegura Gosselin que con este modo de ver las cosas nos llevará a una teoría de la comunicación política o al menos dar una explicación de esta.



La comunicación política se separa primeramente en territorios, ya sean demográficos o sectoriales, ya sea que hablemos de comunicación política, local, regional, nacional o internacional, como cuando hacemos referencia a la comunicación política de los estados, los partidos, los grupos de presión, los sindicatos, los movimientos sociales y las empresas. (Gosselin, 1998: 9-10)

Las arenas de la comunicación política, comenta el autor, están constituidas por el conjunto de los dispositivos, las fórmulas, los marcos legales, las reglas y las estrategias que definen las diversas situaciones de interacción en las que pueden confrontarse, hacer públicos y realizar una evaluación de los discursos de los actores políticos. “Es el terreno de las actividades políticas que tienden al accionar comunicacional”.

La arenas en las que puede hallar su expresión la comunicación política son por ejemplo: el periodismo de opinión, la prensa comercial de masas, los medios audiovisuales de masas, las relaciones públicas generalizadas, los debates televisados, entre muchas otras arenas en las que encontramos comunicación política (Gosselin, 1998:10).

El orden que hemos venido manejando desde el comienzo de nuestra investigación, tiene la finalidad de ofrecer al lector un panorama sobre la comunicación de masas, los libros y la comunicación política, todo esto nos muestra el interés por parte de las personas para publicar las ideas que tienen y que ahora no solamente utilizan la radio y la televisión como en décadas atrás, sino que ahora la comunicación política ha conseguido una forma táctil y palpable para acercarse a un público que día con día exige un mejor cumplimiento por parte de las personas que buscan el poder.

#### **1. 4 El uso de libros en la comunicación política en México**

Muchas personas han utilizado libros para la comunicación política, Jesús Reyes Heróles por ejemplo, ideólogos de partidos, economistas, periodistas, como Rolando Cordera, Lydia Cacho con “Los demonios del Edén”, Ryszard Kapuscinski “Los cínicos no sirven para este oficio” y hasta artistas “A calzón quitado” de la tigresa lo cual habla de la importancia del uso de este medio.

En México, desde hace muchos años los presidentes han expresado sus ideas y soluciones a través de libros, para que la gente conozca lo que piensan. Por esta razón, para nuestro análisis nos pusimos a investigar acerca del uso de libros por parte de las personas que han tenido la oportunidad de participar en la política y que a través de este medio de comunicación de masas han logrado transmitir lo que piensan y quieren dar a conocer al público.

Vamos a mencionar algunas de las publicaciones desde el gobierno de López Portillo y los presidentes sucesores para darnos cuenta el uso que le dieron como forma de comunicación de masas a sus obras.

José López Portillo, el quincuagésimo noveno presidente de México de 1976 a 1982, hizo públicos libros como “Génesis y Teoría del Estado Moderno”, “Don Q”, “La Conquista de México”, “Quetzalcoatl” y “Mis Tiempos”.

En “*Mis Tiempos*”, último de los libros que publicó López Portillo, donde narra su biografía política, escribió una queja de que el gabinete económico encabezado por Carlos Salinas le ocultó las cifras reales del déficit presupuestal que fijaron los espacios de la crisis y de esta manera, el trastorno devaluatorio de 1982 tuvo su origen en el mal manejo de las finanzas públicas a cargo directamente de Miguel de la Madrid. Pero como ex presidente, ya poco podía hacer, sobre todo porque De la Madrid tenía en Salinas una palanca en el gabinete económico presidencial. (Bautista, 2004)

Miguel de la Madrid, uno de los presidentes que dirigió a México del año 1982 a 1988, es autor de diferentes estudios, de los que destacan. "Los grandes problemas nacionales de hoy", "Cien tesis sobre México" o "Los grandes retos de Ciudad de México".

Una de las obras más importantes del ex presidente de la Madrid, es “Cien tesis sobre México”, en donde generaliza la idea de descentralización, la cual afectó al Instituto Nacional de Bellas Artes y que se puede observar en una de las famosas tesis delamadristas sobre la descentralización:

“Centralismo y democracia son términos antinómicos. Como fenómeno político administrativo, económico, social y cultural, el centralismo implica la supremacía de una parte sobre el todo, la existencia de una casta burocrática que impone su voluntad a comunidades remotas, el ejercicio de una autoridad que toma decisiones en nombre y a espaldas de los interesados. La democracia, en cambio, significa igualdad y participación. Descentralizar la vida nacional es principio obligado para democratizar y modernizar la sociedad”. (De la Madrid, 1982:97)

De esta manera es como De la Madrid, hace referencia a la descentralización, a través de una publicación hecha por escrito para que el público supiera lo que estaba pasando en el país, así como las consecuencias que traía consigo dicho movimiento.

Es para nosotros de gran interés el saber que es lo que piensa la gente que nos gobierna, por esta razón, pensamos que extrayendo una parte del texto firmado por el ex presidente nos será de mucha ayuda para nuestra investigación, ya que nos damos cuenta de lo importante que es una publicación hecha por una persona que vivió en la política.

Por otro lado, tenemos a uno de los ex mandatarios que gobernó el país del año 1988 a 1994, donde podemos recordar unas elecciones muy competidas, debido a que existían dos partidos mas que luchaban por el cargo presidencial, por un lado, una izquierda fuerte con Cuauhtémoc Cárdenas y una derecha que luchaba por un mejor funcionamiento del país, a cargo de Manuel Clouthier, en las que por razones inesperadas fue el candidato del PRI, Carlos Salinas de Gortari, quien ganó las elecciones presidenciales.

Salinas en su trayectoria, realizó una serie de publicaciones en la que destaca su libro: "México: un paso difícil a la modernidad" "Producción y participación política en el campo" (México, UNAM 1980), así como los ensayos: "La inducción en el sistema nacional de planeación en México", en Aspectos Jurídicos de la Planeación en México, (México, Porrúa, 1981), "Consideraciones económicas acerca de la regulación de la empresa pública", "En Anuario Jurídico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM" (Agosto de 1981), "Rectoría del Estado, en la Constitución Mexicana, Rectoría del Estado y Economía Mixta (México, Porrúa, 1985).

En una reseña de Ariel Ruiz Mondragón, que hace pública en la página de Internet [www.agora.net](http://www.agora.net), señala que a cargo del poder, el ex presidente Vicente Fox Quesada publicó un libro titulado "Fox a los pinos" en donde propone compromisos y políticas públicas para que el pueblo de México supiera las tareas que él tenía para cumplir durante su sexenio, el cual esta dividido en ocho grandes áreas:

1.- Primeramente, humanizar los fundamentales de la economía, a través de una mejor distribución del ingreso y del cultivo del capital humano.

2.- Incrementar los recursos para el desarrollo, a través de una reforma fiscal integral, dejar ciertas actividades en manos de la sociedad, aumentar el ahorro interno, mayor inversión tanto nacional como extranjera, sustituir importaciones y multiplicar las exportaciones.

3.- Dar competitividad a la pequeña y mediana empresa, mediante políticas sectoriales microeconómicas y al aumento de la competitividad industrial local.

4.- Disminuir el subempleo e impulsar el empleo que fuera productivo, creando oportunidades para todos los trabajadores.

5.- Incluir a los excluidos, mediante un programa de intervención selectiva y temporal del gobierno que permita la introducción de todos los ciudadanos en el proceso productivo.

6.- Impulsar un desarrollo regional equilibrado, fortaleciendo a los estados a través de un auténtico federalismo.

7.- Asegurar derechos sociales básicos para todos, que deben ser garantizados por el Estado.

8.- Compromiso con el desarrollo humano, por el que se colocará a la educación en el centro del esfuerzo colectivo (Ruiz).

Podemos observar que para Fox, era importante dar a conocer sus ideales para el país, lo qué pensaba y de qué forma podría impulsar la economía, por lo que un medio de comunicación de masas le fue muy importante para que la gente conociera a través de una edición, su papel como presidente de México.

Para nuestra investigación, las publicaciones de cada uno de los ex presidentes son muy importantes, debido a que nos abre un panorama de cómo utilizan un medio de



comunicación de masas para difundir lo que piensan y de este modo obtener una respuesta del público.

Desde hace muchos años, los candidatos, presidentes y todas las personas inmersas en el mundo de la política, han utilizado el libro como medio de comunicación de masas para lograr que la gente los conozca y sepa cuales serán sus planes, así también hacen públicas, autobiografías, curriculum vitae; recuentos de visión propia; trabajos de investigación y en nuestro caso, proyectos de nación.

Es así que en este trabajo nos preocupamos de analizar los tres libros publicados por los aspirantes a la presidencia de la república. Textos recientes de quienes se postularon en 2006 para dirigir al país.

## II. Contexto histórico de los procesos electorales recientes en México

---

El contexto histórico que a continuación se desglosa nos ayuda a ubicar la importancia del último proceso electoral y nos explica la evolución político-electoral que ha tenido el país posterior al 2006.

Bombardero publicitario, no hay otras palabras para nombrar lo que el país ha vivido en torno a los candidatos presidenciales en el 2006. Las precampañas y campañas son muy largas, los millones de pesos que se gastan de recursos oficiales y la lucha del poder por el poder, logró que la población permaneciera enterada de lo que cada uno de los contendientes le ofreció a través de diversos medios de comunicación y pudiera elegir a través del voto el que mejor le parezca.

Dar un paso hacia la democracia y no tener que elegir únicamente por un partido, es uno de los cambios que México ha obtenido a través del tiempo, los cambios que han logrado la apertura de nuevas ideas, son las expresadas por el pueblo, a través de las elecciones presidenciales, de esta manera mencionaremos como han evolucionado los sistemas electorales en los últimos tiempos.

### 2.1 Elecciones y partidos políticos

Un tema muy importante para nuestra investigación, son las elecciones, ya que a través de estas, México entró a un régimen político totalmente distinto y de carácter democrático, podemos recordar a través de José Woldenberg (2002), en su libro “la construcción de la democracia” los rasgos esenciales del mundo político del cual venimos, cuando existía un partido hegemónico, la decisión de quién gobernaría estaba en manos de un coalición cerrada, elecciones sin competencia, leyes electorales restrictivas, entre otros rasgos que han cambiado y ahora contamos con un régimen pluralista y competitivo, las elecciones son

altamente competitivas, las leyes electorales se han abierto, de esta manera la naturaleza del poder político en sentido democratizador ha evolucionado.

Woldenberg señala que en este proceso de cambio, ocurrió lo más importante, una verdadera creación de la ciudadanía, cuando las personas saben que su voto es muy importante, ya que ayuda a decidir entre las diferentes alternativas, que influyen en la marcha del país, de esta manera los partidos opositores y sus figuras centrales cobraron visibilidad pública. (Woldenberg, 2002:29)

Las transiciones políticas en nuestro país han sido muy importantes para el desarrollo de este, ahora contamos con más partidos políticos que nos ofrecen sus propuestas de gobierno, para que nosotros podamos elegir el que mejor nos satisfaga, en este sentido, recordar los cambios políticos que ha tenido México, abrirá el panorama y nos acercará al mundo político actual.

Los procesos electorales están íntimamente vinculados con el sistema de partidos políticos, mismo que en las sociedades modernas configura el canal más adecuado para vincular la organización política con la participación de amplios sectores de la población de modo que esta pueda canalizarse por vías institucionales y, en esa medida, preservar la estabilidad política y el orden social.

Los partidos políticos son entes que se organizan específicamente para conquistar el poder de algún país o nación. Algunos deliberadamente planean hacerlo por vía de las armas, cuando consideran que el régimen vigente no les deja otra alternativa. Tal fue el caso del partido Bolchevique en Rusia, en los años previos a 1917, del Partido Comunista de China, antes de 1949.

Otros por el contrario, como el caso de nuestro país, cuando consideran que las condiciones políticas les hacen posible, en algún momento, alcanzar el poder por vías pacíficas, aceptan las reglas del juego y contienden por el poder de acuerdo con ellas. Cuando las elecciones

cumplen con estas condiciones podemos hablar de un sistema competitivo de partidos. (Crespo, 2001:29)

En México, a lo largo de las últimas dos décadas, se desarrolló el proceso democratizador sobre dos objetivos básicos, como la necesidad de construir un sistema de partidos y la edificación de un entramado legal e institucional que garantizara la soberanía del sufragio. Es decir uno de los pilares de la democratización fue la creación de los derechos de los partidos y el fortalecimiento de los mismos.

La democracia se construyó con la extensión y el arraigo de partidos políticos en plural, de esta manera cuando hubo partidos consistentes, que tuvieran la capacidad de expresarse y competir por los distintos cargos de elección popular en todo el territorio nacional, el país acreditaría la existencia de una competencia democrática a los ojos de la ciudadanía, de los propios actores de la política e incluso de la opinión pública internacional, así México cumplió una de los trabajos seculares: La democracia política. (Woldenberg, 2002:59)

## **2.2 Sistemas Electorales**

Leonardo Valdés (2001), define el sistema electoral como un conjunto de medios a través de los cuales la voluntad de los ciudadanos se transforma en órganos de gobierno o de representación política. Las múltiples voluntades que en un momento determinado se expresan mediante la simple marca de cada elector en una boleta forman parte de un complejo proceso político regulado jurídicamente y que tiene como función establecer con claridad el o los triunfadores de la contienda, para conformar los poderes políticos de una nación.

En ocasiones puede ser muy difícil llegar a una conclusión donde se especifique con claridad quien es el ganador de una contienda y por esta razón es necesario realizar un conteo de votos más detenidamente, como fue el caso de las elecciones de 2006 con los candidatos Felipe Calderón Hinojosa y Andrés Manuel López Obrador.

El sistema electoral recibe votos y genera órganos de representación legítimos. En este sentido, es una estructura intermedia del proceso a través de la cual una sociedad democrática elige a sus gobernantes.

Con la generalización del sufragio en el mundo se puso en marcha la costumbre social según la cual los gobernados intervienen en la selección de sus gobernantes, Así la democracia adquirió su actual adjetivo funcional: democracia representativa (Valdés, 2001:9).

Los procesos electorales son muy importantes dentro de la democracia que tiene nuestro país, así como la concurrencia de los ciudadanos a las urnas en los regímenes políticos en que más de un candidato o partido contienden por el poder público. Ciertamente las elecciones constituyen uno de los instrumentos clave en la designación de los gobernantes, la participación política de la ciudadanía, el control del gobierno por ella y la interacción entre partidos o grupos políticos.

La democracia moderna no podría funcionar sin los procesos electorales, las elecciones pueden convertirse eventualmente en un instrumento para transformar un régimen no democrático en otro que si cubra suficientemente las características de ese modelo político.

La función de los procesos electorales, como fuente de legitimidad de los gobiernos que son producto de ellos, ha crecido en el ámbito nacional, en los años recientes se ha manifestado el reconocimiento a las transformaciones políticas en la que los procesos electorales han jugado un papel relevante.

A lo largo de la historia los mexicanos vivimos día con día desarrollos, creaciones y transformaciones, ya que somos parte de un país democrático donde tenemos los mismos derechos y obligaciones gracias a la integración como personas dentro de una gran transformación gubernamental que ha dado como resultado la creación del Instituto Federal Electoral (IFE).

### 2.3 ¿Por qué la creación del IFE?

En una investigación consultada propia del IFE (2006), nos dice que dicho organismo nace como una respuesta a las exigencias ciudadanas de contar con una institución electoral imparcial, que brindara plena certeza, transparencia y legalidad a los partidos en contienda como un primer paso en el camino de la democratización del país. Una de las principales contribuciones del IFE, desde su creación, ha sido la de erradicar de nuestra cultura política las sombras de ilegitimidad, de duda, desconfianza y sospecha que rodeaban a los procesos electorales.

Actualmente, el IFE es una de las instituciones más confiables entre la ciudadanía. La organización de los procesos electorales federales se lleva a cabo con toda normalidad y profesionalismo, los votos se cuentan con esmero y sus resultados se emiten oportunamente, los partidos contribuyen significativamente en las decisiones que toma la autoridad electoral y ejercen una vigilancia minuciosa en las acciones de la institución; y los ciudadanos, con su participación en la recepción y conteo de los votos o como observadores electorales, aseguran la imparcialidad y efectividad del sufragio (IFE, 2006).

Desde el inicio del México independiente, la organización de las elecciones estaba a cargo de los alcaldes y los jefes políticos locales y regionales, quienes imponían a discreción las prácticas y las reglas propias para llevarlas a cabo. No fue sino hasta 1946, cuando se federalizó la estructura electoral con la creación de la Comisión Federal de Vigilancia Electoral, presidida por el Secretario de Gobernación, por otro miembro del gabinete, un diputado, un senador y dos representantes de los partidos políticos de mayor relevancia. Simultáneamente se crearon, las comisiones locales electorales y el consejo del padrón electoral.

En 1951 se facultó a la Comisión para arbitrar el registro de nuevos partidos políticos y para emitir constancias de mayoría y en 1973 se creó la Comisión Federal Electoral en cuya conformación participaban, con voz y voto, todos los partidos registrados. Ese mismo año el Registro Nacional de Electores se volvió una entidad autónoma.

Cuatro años más tarde, en 1977, se expidió la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), cuya principal aportación fue la de permitir el ingreso a la vida institucional de fuerzas políticas antes “proscritas” y propició su representación en los órganos legislativos.

La LOPPE modificó la integración de la Comisión Federal Electoral y permitió la participación de los partidos políticos registrados –ya fuere bajo la figura de registro condicionado o definitivo- en igualdad de condiciones; de este modo la Comisión quedó conformada por el Secretario de Gobernación, un representante por cada una de las cámaras legislativas, un representante de cada partido político con registro y un notario público.

Finalmente, en 1987 se llevó a cabo una nueva reforma que introdujo el criterio de la representación proporcional en la integración del órgano electoral; de este modo, para organizar las elecciones de 1988, el PRI contaba con 16 representantes, en tanto que los representantes del Ejecutivo y el Legislativo junto con los demás partidos políticos sumaban 15 asientos en la Comisión Federal Electoral (Íbidem).

## **2.4 Creación del Instituto Federal Electoral**

La Creación del IFE, desde el diseño y el entrenamiento de miles de mexicanos para el manejo del marco jurídico, el tener un servicio electoral profesional, el levantamiento del padrón, la emisión y entrega de la credencial para votar con fotografía, el programa de resultados preliminares, las estadísticas electorales públicas... dan cuenta de una institución que fue la historia de la democratización de México.

Ahora las elecciones serían limpias, respetadas y acatadas por las grandes fuerzas políticas del país, de esta manera el IFE no podía fallar al pueblo mexicano, tenía que hacer todo lo que estuviera a su alcance para que el pueblo pudiera depositar su confianza en las elecciones (Woldenberg, 2002:47).

En 1989, después de los cuestionados comicios del año anterior, se emprendió una nueva reforma a la Constitución y en agosto del año siguiente se expidió el Código Federal de

Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) el cual dio lugar la creación del IFE como un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propios, depositario de la autoridad electoral, misma que, sin embargo, estaba supeditada a los poderes Ejecutivo y Legislativo ya que el texto constitucional de 1989 establecía que la organización de las elecciones era una función estatal a cargo de dichos poderes con la participación y corresponsabilidad de los partidos políticos y de los ciudadanos.

A este nuevo órgano electoral se le confirió la responsabilidad de contribuir al desarrollo de la vida democrática; preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio, y coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura cívica democrática. Además, a diferencia de los organismos electorales que le precedieron, cuyas actividades eran temporales, se determinó que el IFE tuviese un carácter permanente.

En el Instituto Federal Electoral se concentraron por primera vez funciones que antes estaban aisladas y dispersas o que ni siquiera estaban consideradas, tales como: la actualización permanente del padrón electoral (el Registro Federal de Electores quedó integrado a la estructura del IFE); el registro de partidos políticos, sus plataformas y candidatos; asegurar a los partidos el disfrute de sus prerrogativas; la organización de la jornada electoral; el cómputo de las votaciones y la entrega de constancias de mayoría; la capacitación electoral y la educación cívica, así como la implantación y desarrollo del servicio profesional electoral (Íbidem).

El ex consejero presidente del IFE, José Woldenberg, señala que la creación del Instituto tuvo éxito gracias a la eficacia en tiempo y forma, responsabilidad y experiencia con la que trabajó para motivar al pueblo y darle credibilidad a los procesos electorales mediante el voto depositado en las urnas (Woldenberg, 2002:48).



## **2.5 Reformas electorales**

La democratización de México tuvo entre otros escenarios el de las reformas electorales. Estas fueron importantes cambios en los que paulatinamente se fue dando mayor legalidad a los procesos electorales; mayor participación a ciudadanos y partidos y una importancia creciente a los medios de comunicación y su participación en las campañas políticas.

### **2.5.1 La primer reforma electoral**

En 1977 es la fecha en que se inicia la primera reforma con miras al reconocimiento del pluralismo, el sistema de partidos en México se caracterizaba por el predominio de un partido de gobierno (Partido Revolucionario Institucional) en torno al cual giraban una serie de partidos satélite (Partido Popular Socialista y Partido Auténtico de la Revolución Mexicana) cuya existencia dependía de su relación con el primero. Existían, también, dos fuerzas de oposición autónomas: el Partido Acción Nacional con reconocimiento legal, pero con poca incidencia en la vida política y el Partido Comunista Mexicano cuya actividad se desplegaba en la clandestinidad, eran partidos que solamente existían pero no tenían un peso fuerte ni mucha participación en la sociedad, debido a que el PRI contaba con un gran dominio en nuestro país.

Según Pedro Echeverría en su artículo titulado “De cómo la fuerza y las armas se imponen a la razón y la política”, publicado en la página electrónica, “Criterios, Periodismo Independiente”, señala que a partir de los resultados de los procesos electorales de 1988, 2000 y 2006, podemos observar y demostrar que los empresarios del PRI y el PAN nunca reconocerían un gobierno de izquierda.

En las elecciones de 1988, cuando aún gobernaba el PRI después de 59 años de mantenerse en el poder, “cayó” el sistema de computo en el momento en que el PRI se dio cuenta que los votos para el centroizquierdista Cuauhtémoc Cárdenas iban rebasando a los del priísta Carlos Salinas. (Echeverría, 2006)

Gracias a la reforma que permitió la expansión del sistema de partidos al introducir el mecanismo del registro condicionado y la presencia de otros tres partidos en la arena de la competencia: el Partido Comunista Mexicano, el Partido Socialista de los Trabajadores y el Partido Demócrata Mexicano. Permitió, además, liquidar una importante fuente de conflicto derivada de la falta de acceso del conjunto de la oposición a las instituciones de representación al establecerse un sistema de constitución de la Cámara de Diputados que operaba a través de dos lógicas: una de control en la toma de decisiones a través del partido de gobierno y otra de apertura limitada a la vida parlamentaria al resto de los partidos.

En el congreso se repartían 300 asientos de mayoría relativa entre los partidos con más altos porcentajes de votación y sólo 100 a través del mecanismo de representación proporcional que permitía la incorporación de 100 asientos más en la Cámara de diputados a través de listas cerradas (que serían asignados de acuerdo al porcentaje obtenido por cada partido en las cinco circunscripciones plurinominales). Esto con la finalidad de que la actividad de la oposición, se movieran hacia una dirección en la que se promoviera una participación institucional cercana a la estructura misma del Congreso.

La relación entre las expectativas de los actores y los resultados de este primer ensayo de apertura resultaron insuficientes, si la cooperación en política es producto de un doble proceso en el que se articulan las nociones de consenso y bien común con la existencia de incentivos para la participación, el escenario refleja un cúmulo de pretensiones no atendidas que impidieron el cumplimiento de estas condiciones.

*Los empresarios y el partido en el gobierno visualizaban al cambio institucional como un vehículo para mantener el control del régimen, mientras que la oposición lo veía como una puerta de acceso a la democracia, donde ya podían tener mejor participación. En este sentido, la ampliación de los límites a la apertura ha sido uno de los temas recurrentes de las reformas, debido a que en cada una de ellas se han obtenido logros parciales y en ocasiones se han observado retrocesos con respecto a acuerdos previos (IFE).*

México, tuvo una ventaja histórica, contar con un marco republicano y constitucional, federal y democrático se encuentra vigente en la actualidad desde 1917. Solamente faltaba la parte electoral: sus actores, su marco legal, organización y sobre todo, institución independiente reguladora.

La parte electoral debía cumplir dos funciones: por un lado, acabar con las irregularidades y los malos manejos en el voto de los ciudadanos y por otro lado, acceder sin inconvenientes, ni restricciones que no existían, a una verdadera política de la nación.

Una diferencia que destacamos, es la presencia de partidos fuertes, con gran participación nacional en nuestro país, ya que ese hecho constituye una creación de la transición en nuestro país. Aunque imperaba el Partido Revolucionario Institucional, el resto de organizaciones, como el Partido Acción Nacional, con su permanencia y sus varias batallas por alcanzar la democracia, tenía una presencia frágil, pero en zonas bien localizadas. (Becerra y Woldenberg, 2000)

Dos aspectos en particular ilustran este argumento: las condiciones para el registro y las facilidades otorgadas a los partidos para asociarse para fortalecer sus alcances electorales. Los requisitos para el registro de los partidos políticos han sido modificados cuatro veces:

En 1977 la asociación debía contar con un mínimo de 5000 afiliados en todo el país, órganos directivos nacionales y delegaciones en 10 entidades y comprobar actividades permanentes en los últimos dos años previos al registro y disponer de documentos básicos con los lineamientos ideológicos y las reglas para su vida interna y los partidos podían adquirir reconocimiento legal a partir de la figura de registro condicionado y perder su registro de no obtener 1.5 de la votación nacional en dos elecciones consecutivas.

Luego, los avances de la oposición en el norte del país a mediados de la década de los ochenta implicaron un endurecimiento de la legislación en 1986, año en el que se sustituyó la Ley de Organizaciones Políticas Procesos Electorales por el Código Federal Electoral. En la reforma se suprimió la figura de registro condicionado y se incrementaron los



requisitos para que los Institutos políticos adquirieran el status legal de partidos. A cambio, el Código evitó los obstáculos para la constitución de coaliciones. Los partidos podían formar coaliciones y presentarse bajo los emblemas de los partidos coaligados, pero debían actuar como un solo partido para establecer sus registros individuales y establecer un orden jerárquico para que se les contabilizara el 1.5% de los votos.

El inesperado avance del Frente Democrático Nacional implicó un nuevo ajuste en cuanto a la situación de los partidos políticos con miras a recuperar terreno para el partido de gobierno. La recuperación del registro condicionado permitía el fortalecimiento de los partidos satélite y de su apoyo a favor del PRI y el despliegue de una reglamentación más estricta con respecto a las coaliciones que en términos fácticos ponía límites al expediente de las candidaturas comunes, esto además de la desaparición de las asociaciones políticas (CLAD).

### **2.5.2 La reforma electoral de 1989-1990**

En 1988, México vivió una contienda electoral llena de problemas, impugnaciones, y oscuridades que destruirían la convivencia y la estabilidad política, es decir un sistema electoral muy poco confiable para los ciudadanos, por esta razón, necesitábamos una reforma electoral confiable, con libertades, transparente y armónica. (Woldenberg, 2002:46)

Desde las elecciones de 1988 donde Carlos Salinas de Gortari asumió el poder de México, a causa de unas elecciones manejadas por el PRI, los otros dos candidatos que también luchaban por la presidencia, después de una gran lucha por participar en el sistema político, estuvieron siempre en desacuerdo, Clouthier en el Partido Acción Nacional (PAN) y Cuauhtémoc Cárdenas, por el Frente Democrático Nacional (FDN), coalición de centro izquierda, ambos realizaron mítines y marchas en contra de los resultados electorales pero no se logró nada, por esta razón, estas elecciones son muy importantes para nuestra investigación, ya que en esta etapa comienza la apertura de nuevos partidos políticos que

competirán por la presidencia del país con ideales diferentes que serán importantes en un futuro.

Después de obtener la presidencia y un año de su gobierno, Salinas dio a conocer una de las tres reformas electorales que acontecieron en su gobierno donde abarco diferentes puntos como la creación del Instituto Federal Electoral (IFE), el cual, conjunto con las dos reformas futuras, dieron lugar al establecimiento del IFE el 11 de octubre de 1990. En el artículo 41 constitucional reformado se precisó la naturaleza de la función electoral, aquí se determinó que la organización de las elecciones sería una función del Estado que se ejercería por los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión, a través de un organismo público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, que sería autoridad en la materia, profesional en su desempeño y autónomo en sus decisiones. A diferencia de los organismos precedentes que sólo funcionaban en los procesos electorales, el IFE se constituyó como una institución permanente.

El órgano superior del IFE se denominó Consejo General, y se integró con consejeros de los poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión, consejeros magistrados y representantes de los partidos políticos en proporción a su fuerza electoral.

El Instituto asumió de manera integral la responsabilidad de organizar las elecciones federales, a través de funciones, tales como las relativas a la integración, actualización y depuración del padrón electoral; los derechos y prerrogativas de los partidos políticos; la preparación y desarrollo de la jornada electoral; el cómputo de resultados y otorgamiento de constancias; así como la capacitación y educación cívica electoral. Asimismo, se fijaron los fundamentos para la profesionalización del personal encargado de prestar el servicio público electoral, todo el equipo necesario para el mejor funcionamiento de las elecciones.

Para un mejor funcionamiento se determinaron principios rectores en el ejercicio de la función electoral, los de: legalidad, imparcialidad, objetividad y certeza. El de legalidad para que se observaran escrupulosamente los mandatos constitucionales y secundarios; el de imparcialidad para que en la realización de las actividades electorales, los integrantes de los institutos electorales brindaran trato igual a los distintos partidos políticos y a los candidatos, excluyendo privilegios; en general, conduciéndose con desinterés en el marco

de la competencia electoral. El de objetividad para implicar un quehacer institucional y personal fundado en el reconocimiento global, coherente y razonado de la realidad sobre la que se actúa y, consecuentemente, con la obligación de interpretar y asumir los hechos por encima de visiones y opiniones parciales o unilaterales; además, el de certeza para que los procedimientos fueran completamente verificables, fidedignos y confiables, de tal modo que se ofreciera certidumbre, seguridad y garantías a los ciudadanos y partidos sobre la actuación honesta de la autoridad electoral y sus servidores.

Mantenimiento de la cláusula de gobernabilidad. Una de las cuestiones más criticables de la reforma fue el mantenimiento de la llamada cláusula de gobernabilidad, introducida en 1986. En efecto, el artículo 54 de la Constitución estableció que ningún partido político podía contar con más de 350 diputados electos mediante los dos principios, el de mayoría y el de representación proporcional. La intención de la cláusula era obvia: sobrerrepresentar al partido mayoritario para que pudiera gobernar, pero al hacerlo, se afecta evidentemente el derecho del voto y los principios democráticos.

Matización de la autocalificación electoral. Se conservó el sistema de la autocalificación por los órganos legislativos, y se redujo en relación a 1986 el número de miembros para integrar el Colegio Electoral en la Cámara de Diputados, tal como se había regulado en 1977. Se estableció la posibilidad de que el Tribunal Federal Electoral pudiera nulificar alguna elección.

La reforma innovó en la materia contenciosa electoral. Las mejoras consistieron en: ampliación de los medios de impugnación para otorgar definitividad a cada etapa del proceso electoral; desconcentración del Tribunal Federal Electoral que desde entonces funciona en pleno y en salas; y creación de la figura del juez instructor (Cárdenas y Mijangos: 1994).

### **2.5.3 La reforma electoral de 1993**

Los temas más importantes de esta reforma se refirieron a las siguientes cuestiones:

1. Financiamiento de partidos políticos. El artículo 41 de la Constitución -reformado en 1993- remite a la legislación secundaria para la regulación del financiamiento a los partidos. Por primera vez se norma el financiamiento privado, se establecen prohibiciones sobre el financiamiento privado, reglas para los gastos en las campañas políticas.

2. Supresión de la cláusula de gobernabilidad. La reforma de 1993 derogó a nivel federal dicha cláusula, por lo que tuvo que reformarse el artículo 54 constitucional. La intención fue hacer más proporcional el sistema electoral. No obstante, sigue siendo un sistema que sobre representa al partido mayoritario, por las fórmulas de asignación existentes, y por la actual conformación de los distritos electorales.

3. También se modificó la regla anterior que permitía que un partido político pudiera tener hasta 350 diputados. En la actualidad, el número máximo de diputados que puede tener un partido es el de 315 por ambos principios, el de mayoría y el de representación proporcional.

4. Uno de los grandes éxitos de 1993 consistió en eliminar la llamada autocalificación electoral para diputados y senadores. Conforme a las nuevas reglas, la calificación de estos representantes populares corre a cargo de los órganos electorales. Si no hay impugnaciones, basta la constancia respectiva de las distintas instancias del Instituto Federal Electoral, y si las hubiere el Tribunal Federal Electoral resuelve; en caso de que persistieran, la competencia es en definitiva de la sala de segunda instancia de este tribunal, que está integrada mayoritariamente por miembros del Poder Judicial Federal.

En cuanto, a la calificación presidencial sigue correspondiendo a la Cámara de Diputados erigida en Colegio Electoral, aspecto sobre el que muchos piden una reforma, pues se inhibe al continuar tal mecanismo, la posibilidad de un sistema de calificación electoral que corresponda en caso de impugnaciones al Tribunal Federal Electoral.

5. En 1993 se incorporó un sistema más acabado en materia contencioso-electoral. Las resoluciones del Tribunal Federal Electoral ya no pueden ser revisadas por los órganos legislativos, reforzando su autonomía y carácter jurisdiccional, lo que se rompió fue una tradición de más de 180 años en el derecho mexicano.

La gran novedad fue el establecimiento de la sala de segunda instancia que se debe constituir para cada proceso electoral. La sala se integra con cuatro miembros de la judicatura federal y se encuentra presidida por el presidente del Tribunal Federal Electoral. Consiste en conocer y resolver en forma definitiva e inatacable los recursos de reconsideración que se interpongan contra las resoluciones de las salas central y regionales del propio tribunal y que recaigan a los recursos de inconformidad.

La reforma electoral de 1993 le otorgó facultades al Consejo General para designar al Secretario General y a los directores ejecutivos del IFE por el voto de las dos terceras partes de sus miembros a propuesta del Consejero Presidente. Antes de dicha reforma el nombramiento de los directores ejecutivos era atribución del Director General del Instituto.

La reforma electoral de 1994 fue un paso más en la “ciudadanización” y “despartidización” del órgano electoral: los partidos políticos quedaron con sólo un representante y dejaron de tener voto, pero conservaron su voz en las decisiones del Consejo General; la figura de los Consejeros Magistrados fue sustituida por los Consejeros Ciudadanos, personas que no necesariamente debían ser abogados, propuestos ya no por el Presidente de la República, sino por las fracciones partidarias en la Cámara de Diputados y electos por el voto de las dos terceras partes de sus miembros. Asimismo, se suprimió el voto de calidad del presidente del Consejo General en caso de empate.

Con la pérdida del derecho a voto de los representantes de partidos, los Consejeros Ciudadanos tuvieron mayoría en el órgano colegiado. El Consejo General quedó integrado por seis Consejeros Ciudadanos, cuatro Consejeros del Poder Legislativo y el Consejero Presidente. No obstante haber sido conformada esta integración dos meses antes de la jornada electoral, el proceso de 1994 fue considerado un éxito en términos de organización e imparcialidad del órgano electoral (Íbidem).



## 2.5.4 Reforma electoral de 1994

La política en México ha vivido un cambio de época, en sus estructuras y en su forma de operar, llegar al mundo democrático ha sido una de las tareas que los políticos y los partidos han cambiado por un sistema más sofisticado al anterior "hay que seguir reformando la política: pero no para negar a partidos y a políticos sino para que ellos estén a la altura de la aventura". (Woldenberg, 2002:55)

A nivel constitucional se reformó el artículo 41 constitucional según decreto publicado en el Diario Oficial el día 19 de abril de 1994. Se aprobaron reformas en materia penal-electoral, publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 25 de marzo de 1994. Las reformas a la legislación electoral secundaria fueron publicadas en el Diario Oficial el 18 de mayo de 1994 y el 3 de junio de ese año.

La reforma fue motivada por la presión que ejercía la cercanía de las elecciones presidenciales de 1994, y por los acontecimientos que se vivieron en México a principios de ese año -el conflicto armado en Chiapas- que sacudieron la estabilidad política del país.

El antecedente de la reforma fue un importante pacto político que por primera vez incluyó al PRD en su elaboración y firma. Este convenio se denominó "Acuerdo Para la Paz, la Justicia y la Democracia", aceptado por ocho de los nueve partidos. Su propósito fue el de proporcionar condiciones de estabilidad, de limpieza y equidad electorales, así como preparar la reforma electoral.

Los puntos del acuerdo fueron:

- 1) imparcialidad de las autoridades electorales, eligiendo para cada uno de los niveles a ciudadanos aptos, imparciales y honestos;
- 2) plena confiabilidad del padrón electoral;
- 3) garantías de equidad para el acceso de los partidos a los medios de comunicación;
- 4) evitar el uso ilegal de fondos y recursos del gobierno en apoyo a algún partido político;

- 5) realizar una revisión de las finanzas de los partidos políticos una vez que las campañas electorales hayan concluido, a fin de introducir ajustes, si es necesario;
  - 6) revisión de las reformas más recientes al Código Penal que podrían conducir a restricciones de algunos derechos políticos fundamentales;
  - 7) explorar, conjuntamente con la Procuraduría General de la República, la posibilidad de nombrar un fiscal especial para perseguir delitos en materia electoral;
  - 8) convocar a un periodo extraordinario de sesiones del congreso para la aprobación de estas reformas, por todos los partidos políticos en caso de ser necesario.
- a) Autonomía y ciudadanización del Instituto Federal Electoral (IFE). La reforma al artículo 41 de la Constitución determinó que el órgano superior de dirección del IFE se integrará por consejeros y consejeros ciudadanos designados por los poderes Legislativo y Ejecutivo y por representantes de los partidos políticos. A diferencia de la reforma de 1990, la de 1994 al incorporar la figura del consejero ciudadano, ciudadaniza la organización de las elecciones y confiere a los partidos políticos voz pero no voto en la toma de las decisiones.

El Consejo General se integra por once miembros, de los cuales el presidente-secretario de Gobernación pierde el voto de calidad que hasta antes tuvo; existen cuatro representantes del Poder Legislativo que representan a ambas cámaras, tanto a su mayoría como a su primera minoría; y seis consejeros ciudadanos nombrados ya no a propuesta del Ejecutivo Federal, sino de los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados y aprobados por dos terceras partes de los miembros de esa cámara. Los seis votos de los consejeros ciudadanos resultan mayoría frente al resto de los representantes.

A los consejeros ciudadanos, se les exigen requisitos, establecidos en el artículo 76 del Código Federal de Procedimientos Electorales que posibilitan su imparcialidad, capacidad, aptitud y honestidad, así como su independencia del gobierno y de los partidos. La figura de consejero ciudadano se reprodujo en los 32 consejos locales y en los 300 distritales.

b) Se introduce como principio rector de la organización electoral el de independencia. c) El párrafo decimoséptimo del artículo 41 de la Constitución elimina el procedimiento de insaculación para la designación del Tribunal Federal Electoral. En efecto, se establece que los magistrados del Tribunal Federal Electoral serán nombrados a propuesta del Ejecutivo Federal y con la aprobación de las dos terceras partes de los miembros de la Cámara de Diputados. Sin embargo se sigue manteniendo la intervención del Ejecutivo en su designación. Desde nuestro punto de vista deben buscarse mecanismos de designación que prescindan de la intervención del presidente. Ello debe ir acompañado de una importante reforma para profesionalizar estos órganos jurisdiccionales.

Lo que la reforma electoral de 1994 dejó pendiente fue la revisión a los medios de impugnación electorales. Es imprescindible simplificar su interposición y procedimiento, y hacer más accesible la justicia electoral a los partidos políticos, a los candidatos y a los ciudadanos, lo que ahora no ocurre principalmente con los ciudadanos. Los ciudadanos y los candidatos deben estar legitimados para interponer todos los recursos electorales que se contemplan en la ley secundaria con el propósito de dar plena vigencia al derecho de voto activo y pasivo.

d) Observación electoral nacional y extranjera. La reforma electoral de 1993 contempló la institución de observador electoral nacional, y durante 1994 las normas secundarias que regulan esa figura se aplicaron por primera vez. En dicho año se introdujo por primera vez en nuestro derecho positivo la posibilidad de que el Consejo General de IFE invitara a visitantes extranjeros para conocer las modalidades y desarrollo del proceso electoral, mediante reforma al artículo 82.2 del COFIPE.

Además de la regulación jurídica de la observación nacional, el secretario de Gobernación con fecha 10 de mayo de 1994 solicitó del secretario general de las Naciones Unidas que se enviara una misión de expertos en asuntos electorales para conocer el sistema electoral mexicano y en su caso se emitiera un informe técnico. Asimismo, se solicitó que las Naciones Unidas proporcionaran asistencia técnica a los grupos de observación nacional que lo solicitaran.

Las Naciones Unidas cumplieron con las dos peticiones, por una parte mediante un informe técnico respaldaron al sistema electoral mexicano, por otra, la Unidad de Asistencia Electoral de la ONU buscó identificar a las ONG's interesadas a recibir la asistencia electoral. La Unidad de Asistencia Electoral de la ONU apoyó a las organizaciones nacionales de observadores, proporcionándoles sobre todo apoyo metodológico. En cuanto a los visitantes extranjeros, vale decir que los acuerdos emitidos por el Consejo General del IFE establecieron pautas sumamente generales, y su desempeño, salvo algunas excepciones, fue de absoluto respaldo al desarrollo de las elecciones el día 21 de agosto de 1994.

La trascendencia de la observación internacional es que puso sobre la mesa en México la pertinencia de nuestra política exterior tradicional. De alguna manera, la aceptación de los visitantes extranjeros implicó un cambio de actitud respecto a la aplicación del principio de no intervención, lo que podría hacer suponer que en el futuro no se mantendría una conducta de respeto a ultranza de este principio cuando se violaran derechos humanos, en el entendido de que los derechos electorales lo son en el derecho mexicano, pues México ha ratificado importantes tratados internacionales sobre la materia.

e) De acuerdo al pacto político de 27 de enero de 1994, y a la reforma electoral, se creó una Fiscalía Especial para Delitos Electorales buscando que la titularidad de la misma recayera en un jurista de reconocida honestidad, capacidad y valentía. Para acentuar el propósito de sancionar a los infractores electorales, el viernes 25 de marzo de 1994 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, distintas reformas y adiciones al Título Vigésimo Cuarto del Código Penal para el Distrito Federal en materia de fuero común y para toda la República en materia de fuero federal.

f) Entre las consecuencias de la reforma deben destacarse distintas medidas de tipo político y jurídico que se aprobaron para permitir condiciones más transparentes y equitativas con vistas a las elecciones del 21 de agosto (Ver el mensaje de Jorge Carpizo, presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral, pronunciado el 3 de junio de 1994, y que puede consultarse en las publicaciones del IFE de 1994:

1. Disminución en cinco veces a los topes de los gastos de las campañas electorales de los candidatos a la presidencia de la república. 2. Establecimiento de una auditoria externa al padrón electoral, a las listas nominales de electores y a las credenciales para votar. Asimismo, se integró un consejo técnico para supervisar la confiabilidad de la auditoria externa.

3. Aplicación de la doble insaculación o sorteo para seleccionar a los ciudadanos que integraron las casillas electorales.

4. Se acordó que los listados nominales de electores serían integrados mensualmente a los partidos en cintas magnéticas, y en los centros regionales de cómputo se podrían realizar consultas a la base de imágenes.

5. Se convino la aplicación de varios programas referentes a la dirección ejecutiva del Registro Federal de Electores. Éstos fueron: programa de modificación de situación ciudadana con información externa, programa de detección de duplicados y programa de identificación de inconsistencias cartográficas.

6. En materia de medios de comunicación electrónica se incrementó en 180% respecto del otorgado en 1991, el tiempo gratuito a que tienen derecho los partidos en radio y televisión. Asimismo, con cargo al presupuesto del IFE, se puso a disposición de los partidos tiempo adicional en radio para la transmisión de promocionales diarios. Asimismo se negoció con la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión la aplicación del criterio comercial generalmente aceptado para que, sin costo adicional, por cada promocional pagado por el IFE los partidos se beneficiaran de un promocional adicional, por lo que el número total se elevó a 116 mensajes diarios, en las estaciones de radio que mejor convengan a cada partido. En el siguiente apartado trataremos con detalle este aspecto de las reformas que estamos revisando.

7. Se aprobaron lineamientos generales (mínimo código ético) aplicables a los noticieros de radio y televisión. Los lineamientos se entendieron como sugerencias y no restricciones o limitaciones a la libertad de expresión.

8. Las boletas electorales fueron adheridas a un talón con folio, se ordenó la instalación de mamparas en todas las casillas, y el día de la elección se utilizó un líquido indeleble generado por científicos del Instituto Politécnico Nacional. Una cuestión que se acordó antes de la elección y que posteriormente produjo muchas inconformidades fue la convención que limitó el número y disponibilidad de boletas en las casillas extraordinarias y especiales.

9. Se pactó suspender durante los diez días previos a la fecha de la elección la propaganda partidista pagada en los medios de comunicación, con excepción a lo relativo a los cierres de campaña. En cuanto a los tiempos oficiales se cumplió con la disposición legal que obliga suspender toda actividad proselitista tres días antes de la fecha de la elección. 10. Se acordó la suspensión de toda publicidad de los programas Procampo y Pronasol durante un lapso de veinte días previos a la elección.

11. Se establecieron distintas medidas para evitar que los recursos estatales se utilizaran de manera ilegal para apoyar a cualquier partido o candidato. La Secretaría de la Contraloría General de la Federación realizó distintas campañas para asegurar la separación entre partidos y gobierno.

12. Se revisó la idoneidad de los funcionarios electorales y de los consejeros ciudadanos en las distintas instancias del IFE. Por consenso de los partidos se sustituyeron 247 vocales y también se acordó el relevo de 170 consejeros ciudadanos.

13. Se pactó que los paquetes electorales fueran destruidos seis meses después del día de la elección.

Las elecciones del 21 de agosto, como es bien sabido, favorecieron al PRI, en las presidenciales, igualmente este partido obtuvo 300 diputados federales, y más que la mayoría en la Cámara de Senadores. Las elecciones en términos generales, y salvo ciertas irregularidades persistentes en la cultura electoral nacional, fueron consideradas limpias por la mayoría de las organizaciones de observadores nacionales, así como por los visitantes extranjeros.

8. Las boletas electorales fueron adheridas a un talón con folio, se ordenó la instalación de mamparas en todas las casillas, y el día de la elección se utilizó un líquido indeleble generado por científicos del Instituto Politécnico Nacional. Una cuestión que se acordó antes de la elección y que posteriormente produjo muchas inconformidades fue la convención que limitó el número y disponibilidad de boletas en las casillas extraordinarias y especiales.

9. Se pactó suspender durante los diez días previos a la fecha de la elección la propaganda partidista pagada en los medios de comunicación, con excepción a lo relativo a los cierres de campaña. En cuanto a los tiempos oficiales se cumplió con la disposición legal que obliga suspender toda actividad proselitista tres días antes de la fecha de la elección. 10. Se acordó la suspensión de toda publicidad de los programas Procampo y Pronasol durante un lapso de veinte días previos a la elección.

11. Se establecieron distintas medidas para evitar que los recursos estatales se utilizaran de manera ilegal para apoyar a cualquier partido o candidato. La Secretaría de la Contraloría General de la Federación realizó distintas campañas para asegurar la separación entre partidos y gobierno.

12. Se revisó la idoneidad de los funcionarios electorales y de los consejeros ciudadanos en las distintas instancias del IFE. Por consenso de los partidos se sustituyeron 247 vocales y también se acordó el relevo de 170 consejeros ciudadanos.

13. Se pactó que los paquetes electorales fueran destruidos seis meses después del día de la elección.

Las elecciones del 21 de agosto, como es bien sabido, favorecieron al PRI, en las presidenciales, igualmente este partido obtuvo 300 diputados federales, y más que la mayoría en la Cámara de Senadores. Las elecciones en términos generales, y salvo ciertas irregularidades persistentes en la cultura electoral nacional, fueron consideradas limpias por la mayoría de las organizaciones de observadores nacionales, así como por los visitantes extranjeros.

El cuestionamiento mayor al sistema electoral mexicano reside ahora en la equidad de las elecciones, es decir, cómo lograr la separación del PRI y del gobierno, cómo lograr un sistema de medios de comunicación más plural, cómo lograr que los recursos del Estado no sirvan para apoyar al PRI, cómo reducir los costos de las campañas electorales, y cómo construir reglas que flexibilicen la formación de las coaliciones.

Luego de llevarse a cabo las elecciones de 1994, calificadas por el propio presidente Ernesto Zedillo de “legales, pero inequitativas”, en su discurso de toma de posesión se comprometió a impulsar una nueva reforma electoral que fuese el resultado del consenso de los cuatro partidos con representación en el Congreso de la Unión: el Partido Acción Nacional, el Partido de la Revolución Democrática, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido del Trabajo.

A lo largo de 18 meses, con ánimo y voluntad política que no han vuelto a repetirse, los cuatro partidos debatieron y se hicieron sensibles a la opinión de múltiples ciudadanos que demandaban mayor transparencia, legalidad, certeza, confiabilidad, imparcialidad y equidad en los procesos electorales. El resultado fueron los acuerdos para la Reforma Electoral y del Distrito Federal, conocidos como los “Acuerdos del Seminario del Castillo de Chapultepec”, que se suscribieron el 25 de julio de 1996 (íbidem).

### **2.5.5 Reforma electoral de 1996**

Principalmente en esta reforma las condiciones de competencia electoral mejoraron, Woldenberg señala que las reformas constitucionales y legales en materia electoral consistieron en incorporar nuevas agrupaciones ciudadanas, corrientes de pensamiento y movimientos sociales a la esfera partidista, en una segunda etapa se centraron en el fortalecimiento de los partidos.

Las reformas a la constitución y al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en 1996, lograron que la competencia electoral fuera una aptitud en donde existieran distintas opciones, oportunidades reales para conquistar gobiernos o espacios de



representación parlamentaria y no un ritual donde se sabían quienes serían los ganadores y perdedores. (Woldenberg, 2002:59)

La reforma se concretó en el "Decreto mediante el cual se declaran reformados diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", expedido el 21 de agosto de 1996 y publicado en el Diario Oficial al día siguiente.

En noviembre de 1996 y con el disenso del PAN, PRD y PT debido a que no estaban de acuerdo con los montos del financiamiento público a los partidos políticos, entre otras impugnaciones, sólo con el voto de la mayoría priísta en el Congreso de la Unión se aprobaron las modificaciones al Cofipe que establecían reglas mucho más explícitas y equitativas en cuanto a las condiciones en que deben desarrollarse las contiendas electorales. Pero lo más importante es que la nueva disposición constitucional y legal le daba un giro central a la concepción de lo que debe ser el órgano electoral: una institución autónoma e independiente, por lo que se suprimió toda participación y representación del Poder Ejecutivo en su conformación.

Además, el nuevo Cofipe eliminó las figuras de Director y de Secretario generales y se crearon las de la presidencia del Consejo General y la secretaría ejecutiva. Así como, la creación de comisiones permanentes a cargo exclusivamente de consejeros electorales, con lo cual se propició que el cuerpo colegiado goce ahora de mecanismos de supervisión de la rama ejecutiva; gracias a ello se enmendó una falla estructural del pasado que ocasionaba que los consejeros ciudadanos desconocieran las actividades de la Junta General Ejecutiva ya que estas sólo reportaban al Director General.

Esta reforma fue el espacio que en 1997 condujo la contienda democrática donde se produjo una realidad política inédita hasta entonces en la historia de México. Es decir, una cámara baja donde el partido del presidente no tenía mayoría, un autentico contrapeso al Poder Ejecutivo. Ahora podemos observar que los cambios en el sistema electoral impactaron y generaron cambios en el sistema de gobierno muy importantes en la política mexicana. (Woldenberg, 2002:61)

Cinco puntos que hoy nos muestran un sistema electoral competitivo, eficiente y democrático.

1.- Definió que la autoridad más confiable para organizar y arbitrar una competencia más intensa debería ser una institución de Estado autónoma.

2.- Los derechos políticos de los ciudadanos y partidos estarían protegidos por un Tribunal Electoral adscrito al Poder Judicial de la Federación.

3.- Condiciones equitativas para la competencia, así como el financiamiento público y el acceso de los distintos partidos a los medios de comunicación electrónica.

4.- Se refrendó una composición del Congreso de la Unión que combina el principio de la mayoría con la proporcionalidad. En el senado cambiaron tres vías de acceso: 64 legisladores por mayoría, es decir dos por entidad, 32 más, uno por estado que les corresponden a las primeras minorías y 32 senadores que acceden proporcionalmente a partir de las listas nacionales elaboradas por cada partido.

5.- La arena electoral seguiría siendo abierta para nuevas organizaciones ratificado con un arraigo mínimo de 2% del electorado. (Woldenberg, 2002:72)

Con estas reformas que se incorporaron a la ley, hemos sido parte de tres procesos electorales, el de 1997, 2000, muy importante para la democracia y 2006, las elecciones más reñidas de toda la historia política que el país ha vivido.

La reforma de 1996 redujo a nueve el número de miembros del Consejo General con derecho a voto, bajo la figura de consejeros electorales (ciudadanos sin filiación partidista nombrados por las dos terceras partes de la Cámara de Diputados); mantuvo la presencia del Poder Legislativo –ahora solo un miembro por cada grupo parlamentario en el Congreso de la Unión-, y los partidos políticos conservaron su derecho a tener un representante cada uno.

De esta forma el Consejo General está constituido por un consejero presidente y ocho consejeros electorales (con derecho a voz y voto); además, el Secretario Ejecutivo; los

consejeros del Poder Legislativo y los representantes de cada partido político con registro (todos ellos sólo con derecho a voz).

Una de las innovaciones introducidas por la reforma electoral de 1989-1990 fue la de instituir la profesionalización del personal encargado de prestar el servicio público electoral.

Como resultado de ello, el 29 de junio de 1992, el presidente de la República firmó el decreto que creó el Estatuto del Servicio Profesional Electoral, con lo cual se dio el primer paso para la profesionalización de los servidores responsables de organizar las elecciones federales.

Con ello, México contó por primera vez en su historia electoral, con un cuerpo de servidores públicos de carrera especializados en las funciones electorales. Se estableció entonces que el Servicio Profesional “es un sistema de personal de carrera, integrado por funcionarios electorales especializados que tienen por objeto asegurar el desempeño profesional de sus actividades, proveer del personal necesario calificado para prestar el servicio electoral y apoyar el ejercicio de las atribuciones de sus órganos”.

Definido como un sistema de personal de carrera, el Servicio Profesional Electoral cuenta con dos cuerpos de funcionarios: el directivo, que realiza funciones de mando y supervisión; y el técnico, que efectúa actividades especializadas como las de cartografía, estadística, informática y capacitación, entre otras (IFE).

## **2.6 Acceso de los partidos políticos a la radio y a la televisión, como medios masivos de comunicación**

El 5 de enero de 1973 se expidió la Ley Federal Electoral que abrogó la Ley Electoral Federal del 3 de diciembre de 1951. En la nueva legislación electoral se establecía por primera vez, como una de las prerrogativas de los partidos políticos, el acceso a la radio y a la televisión durante los períodos de campaña electoral.

En virtud del absoluto vacío que en esta materia existía, este ordenamiento constituyó un indudable adelanto en favor de hacer más justas las condiciones de las contiendas electorales, e implicaban un reconocimiento tácito a la influencia de los medios de comunicación en la formación de la opinión pública.

En 1977 se expidió la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales. Las novedades introducidas en este ordenamiento en relación con las prerrogativas de los partidos políticos, consistieron en permitir el acceso de los partidos a la radio y a la televisión de manera permanente; en que la distribución de los tiempos para cada uno de ellos sería “equitativa y mensual”, y que serían incrementados durante los períodos electorales.

El Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales fue expedido en 1990 como consecuencia de un intenso proceso de discusiones y acuerdos entre los partidos y legisladores. Con el nuevo ordenamiento, se ampliaron sustantivamente las prerrogativas para los partidos políticos al preverse un incremento importante de las transmisiones partidistas en la radio y la televisión durante los períodos electorales, en función del peso electoral de cada formación política, pero se especificó, dentro del capítulo de los derechos y obligaciones de los partidos, el destinar la mitad de su tiempo a la difusión de su plataforma electoral.

En materia de medios de comunicación, la reforma electoral de 1993 estableció nuevas reglas que contribuyeron a hacer más justas las condiciones de la contienda. Además de las disposiciones señaladas en el ordenamiento anterior, el nuevo Cofipe dispuso que los partidos políticos tendrían derecho a contratar tiempos en radio y televisión y que, con base en criterios de equidad y proporcionalidad, podrían seleccionar ellos mismos, los horarios, canales y estaciones. Asimismo se previó la emisión, por parte de los partidos políticos en el seno de la Comisión de Radiodifusión, de algunos lineamientos aplicables a la información emitida por los noticiarios durante los períodos electorales.

En 1994 se impulsó la tercera reforma electoral en un lapso de casi cuatro años cuyo resultado fue, en gran medida, debido a la preocupación generalizada a raíz de las nuevas

condiciones políticas que se presentaron con el surgimiento del movimiento zapatista en Chiapas en enero de ese año.

Con el propósito de garantizar la celebración de las elecciones federales del 21 de agosto de 1994 y evitar un clima de confrontación violenta, ocho de los nueve partidos políticos con registro y sus respectivos candidatos suscribieron el "Acuerdo para la paz, la justicia y la democracia", que sirvió de base para los acuerdos que se tomaron para la nueva reforma electoral.

Aunque en el Cofipe de 1994 no se hizo ninguna modificación de fondo en el capítulo referente al acceso de los partidos políticos a la radio y a la televisión, con base en el "Acuerdo para la paz, la democracia y la justicia", el Consejo General del IFE tomó varios acuerdos de singular importancia que incidieron en la creación de tiempos adicionales en "La hora nacional"; en el incremento en un 180 por ciento respecto del tiempo que le correspondió a cada partido de acuerdo con su fuerza electoral en las elecciones de 1991, y la contratación de tiempos radiofónicos, con cargo al presupuesto del IFE, para la transmisión adicional a lo dispuesto en el Cofipe, de mensajes de los partidos distribuidos conforme su fuerza electoral.

La reforma electoral de 1996 propició que por primera vez se introdujera en la Constitución el concepto de equidad en las contiendas electorales al señalar en el artículo 41, fracción II que: "La ley garantizará que los partidos políticos nacionales cuenten de manera equitativa con elementos para llevar a cabo sus actividades. Por tanto, tendrán derecho al uso en forma permanente de los medios de comunicación social, de acuerdo con las formas y procedimientos que establezca la misma..."

El nuevo Cofipe introdujo reglas mucho más explícitas y equitativas en cuanto a las condiciones en que deben desarrollarse las contiendas electorales.

Las novedades fundamentales vienen contenidas en el artículo 47 el cual dispone el uso por parte de los partidos de un número determinado de horas y de promocionales de 20 segundos en radio y televisión distribuidos de acuerdo con fórmulas de equidad establecidas en la ley.

También, el nuevo ordenamiento introdujo otras innovaciones en materia de radio y televisión, entre ellas, la prohibición para contratar espacios de difusión a favor o en contra de candidatos o partidos políticos por parte de terceros; y la determinación de que sean sólo los partidos políticos las únicas figuras facultadas para contratar tiempos en radio y televisión con fines electorales.

Otra de las novedades del nuevo Cofipe se refiere a la introducción, ya como precepto de ley contenido en el artículo 48, de una actividad que el IFE había desarrollado por acuerdo de su Consejo General en las elecciones de 1994, que consistía en realizar monitoreos muestrales de los tiempos de transmisión sobre las campañas de los partidos políticos en los espacios noticiosos de los medios de comunicación, a cargo de la Comisión de Radiodifusión.

Durante los procesos electorales de 1997, 2000 y 2003, estos monitoreos, aunque no se menciona en la ley, en la práctica se destinaron a cumplir con dos objetivos: uno, observar el comportamiento de los medios de comunicación y hacer públicos sus resultados con el propósito de que la ciudadanía supiera cuáles se estaban conduciendo con profesionalismo, equidad y objetividad.

En el mismo artículo 48, también se reglamentó la compra de espacios publicitarios (o propagandísticos) por parte de los partidos políticos en los medios impresos, para lo cual el IFE debía obtener un catálogo de tarifas en estos medios para ponerlos a disposición de los partidos en contienda.

Hemos hecho un corto pero significativo recorrido por los acontecimientos más sobresalientes que han acompañado estos 15 años en la vida del Instituto Federal Electoral.

Pudimos apreciar cómo las cinco últimas elecciones mostraron que el IFE es un árbitro imparcial y confiable, capaz de organizarlas con certidumbre legalidad, imparcialidad, transparencia y profesionalismo.

Hemos visto cómo las reformas electorales de los años noventa tuvieron un sentido gradual y progresivo y crearon garantías para la organización de elecciones limpias y para asegurar el carácter libre, secreto y efectivo del sufragio.

Así, luego de 15 años de fortalecimiento de las instituciones y los procedimientos democráticos sin precedente por su magnitud y profundidad a escala internacional, el Instituto Federal Electoral mantiene el indeclinable propósito de consolidar la vida democrática del país (IFE).

De este modo podemos conocer la importancia de la participación ciudadana en la política del país, saber que el cambio se ha dado de forma positiva, ahora los medios de comunicación muestran a menudo los abusos de ley, robos, nexos y demás degradaciones por parte de las personas que tienen el poder. Por esta razón, la transición de la democracia debe continuar, los candidatos y los partidos políticos deben honrar al país, tener congruencia con lo que dicen y proponen.

El surgimiento de un órgano que regula los movimientos de los partidos y personas inmersas en la política conviene a todos como ciudadanos de México, ahora sabemos que las elecciones son imparciales y los votos son tomados en cuenta, podemos asegurar que la corrupción no es la misma en comparación con décadas atrás, ahora contamos con diversos candidatos que luchan por la presidencia del país.

### III. CANDIDATOS MÁS FUERTES A LA PRESIDENCIA EN EL AÑO 2006

---

Las personas que salen en la televisión y que ofrecen una serie de palabras para que los ciudadanos tengan mas información de quienes son y los conozcan, aunque sea nada mas físicamente, es la tarea de un aspirante a la presidencia meses antes de lanzarse como contendiente de un partido político, cada uno de nosotros como mexicanos que estamos despiertos y conscientes de que ya no se puede seguir creyendo en ideas que se escuchan bien y suelen convencernos. Ahora cada candidato expone de forma amplia los proyectos que pondrían en marcha en el futuro después de la victoria en las elecciones, pero qué pasa con los ciudadanos mexicanos, porque ni siquiera sabemos que por primera vez en la historia podemos tener en nuestras manos un documento que avala lo que se dice.

Hoy por hoy los mexicanos vivimos una etapa de cambios políticos, donde después de muchos años de ver los mismos colores en la presidencia, ahora contamos con más opciones, ideas y formas de convencer al pueblo de México en las elecciones presidenciales. Los medios de comunicación de masas, son cada vez mas ocupados por los partidos y candidatos políticos, ya que es una forma de llegar a una gran parte de la población, pero solamente estamos esperando ver los noticieros, saber qué paso por medio de la radio, o por otros medios que nos dicen lo que pueden en el poco tiempo que tienen disponible, o cómo les hayan agradecido pasar las imágenes, ideas y proyectos. Ahora podemos tener acceso a un documento que escrito por el mismo candidato a la presidencia publica para que lo conozcamos mejor, para que evaluemos sus propuestas y de esta forma otorgar o negar nuestro voto según nuestros enfoques e ideologías, un documento palpable que los contendientes a la presidencia de México en el 2006 dieron a conocer para el publico, un libro que como medio de comunicación de masas tiene gran valor, tenerlo en la mano y conocerlo es el deber de los mexicanos, como el pueblo que ha madurado y por lo tanto, poder reclamar lo prometido con pruebas sólidas.

La importancia en la diversidad de las personas que buscan la silla presidencial es substancial para la apertura de la democracia y las nuevas formas de trabajar en el poder. En los últimos años los partidos políticos han cobrado mayor participación en las elecciones, esto significa que contamos con ideologías diferentes para ser evaluadas y



poder decidir por el candidato que más convenga. Por esta razón, es importante conocer su vida como ser humano y el proyecto de nación, como aspirante a la presidencia que propone y poder elegir de esta forma al que mejor convenga como país y ciudadanos que somos parte esencial.

### 3.1 ROBERTO MADRAZO PINTADO



Roberto Madrazo Pintado

Fuente: <http://www.deperiodistas.org/b/fot/rocha29.jpg>

Autor: Rocha

Nació el 30 de julio de 1952, en Villahermosa, Tabasco. Es abogado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y se tituló con la tesis “La Seguridad Social en el Ámbito Internacional”. En 1979 ingresó a la Barra Nacional de Abogados.

A la edad de 19 años fue jefe del bufete jurídico gratuito de la delegación Álvaro Obregón. Un año más tarde, colaboró en la Procuraduría General de la República (PGR).

Inició su carrera política en 1974, con su ingreso al PRI. En 1976 se desempeñó como secretario general del Movimiento Nacional de la Juventud Revolucionaria. Ese mismo año, asumió su primera responsabilidad como representante popular, al ganar las elecciones para ser Diputado Federal, por el Segundo Distrito de Tabasco.

De 1979 a 1981 fue asesor del regente del Departamento del Distrito Federal, Carlos Hank González. A la edad de 29 años, en 1981, fue nombrado delegado político en Magdalena Contreras.

Durante el período 1988-1991 fue Senador de la República. De 1991 a 1993, en la LV Legislatura, ocupó nuevamente una curul en la Cámara de Diputados. Fue gobernador de Tabasco de enero de 1995 a diciembre del 2000.

En 1999 compitió, con Francisco Labastida, Manuel Bartlett y Humberto Roque, en el primer proceso democrático interno del PRI para elegir a su candidato a la Presidencia de la República. Fue derrotado por Francisco Labastida y regresó a su puesto de gobernador en Tabasco.

De marzo del 2002 a agosto del 2005 fue presidente nacional del PRI. En noviembre del 2005 compitió nuevamente en la contienda interna de su partido por la candidatura a la Presidencia de la República. El 13 de noviembre de 2005, Roberto Madrazo resultó vencedor y fue proclamado candidato electo del PRI para competir por la silla presidencial.

El 8 de diciembre de ese mismo año, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se unió en alianza con el PRI, para apoyar la candidatura de Roberto Madrazo.

El 15 de enero de 2006, Madrazo Pintado se registró ante el Instituto Federal Electoral (IFE), como candidato presidencial por la "Alianza por México", conformada por el PRI y PVEM.

Ha colaborado como editorialista en distintos diarios. Así mismo, ha sido conferencista en diferentes foros en el país y en el extranjero.

En el PRI fue Secretario General de Juventud Revolucionaria y delegado del Comité Ejecutivo Nacional en diversas entidades de la República. En el CEN del PRI ocupó el cargo de Secretario de Promoción y Gestoría en el periodo de 1984-1987 y después el de secretario de organización bajo la presidencia de Luis Donaldo Colosio.

Ha publicado diversos trabajos sobre la problemática de las zonas urbanas, entre ellos, "Urbanismo, servicios y seguridad pública", en el libro "Tabasco: realidad y perspectiva". Además es autor de otros artículos acerca de las instituciones republicanas, su vigencia y fortalecimiento; los hidrocarburos y sus repercusiones en el sureste de México.

Roberto Madrazo está casado con Isabel de la Parra Trillo y tiene cinco hijos: Gerardo, María Fernanda, Ximena, Federico y Daniela. El padre del candidato de la “Alianza por México” fue Carlos A. Madrazo, gobernador de Tabasco y Presidente del CEN del PRI en los años sesenta. Falleció trágicamente en un accidente aéreo en 1969.

### 3.2 FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA



Felipe Calderón Hinojosa  
Fuente: <http://www.worldisround.com/articles/273023/index.html>  
"Felipe napoleón"  
Autor: McDavid

Nació en Morelia, Michoacán el 18 de agosto de 1962.

Fue coordinador de los diputados panistas en la LVIII Legislatura (de 2000 hasta febrero del 2003).

Fue Diputado Federal en la LV Legislatura, donde participó en las comisiones de Comercio, Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; Hacienda y Crédito Público y Bosques y Selvas.

Fue asambleísta en la I Legislatura de la ALDF. De 1988 a 1992 fue ejecutivo de Proceso Legal y de Reglamentación Laboral en el Multibanco Comermex.

De 1982 a 1988 fue abogado en Goodrich, Riquelme y Asociados. Es abogado por la Escuela Libre de Derecho, tiene una maestría en Administración Pública por la Universidad de Harvard, y una maestría en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Empezó en el PAN desde niño, repartiendo volantes y pintando bardas. Fue Secretario Nacional Juvenil, Secretario de Estudios y Representante ante el IFE, luego Secretario General del Partido y entre 1996 y 1999 Presidente del Comité Ejecutivo Nacional.

Mientras fue presidente del partido, logró la Reforma Política que dio paso a la vida democrática a nivel Federal y se ganaron los gobiernos de Nuevo León, Querétaro y Aguascalientes, además de 14 capitales de estado y otros ayuntamientos de importancia.

Ha sido representante por mayoría en la Asamblea del DF y Diputado Federal en dos ocasiones. Como coordinador Parlamentario del PAN logró la aprobación de dos presupuestos federales por unanimidad y algunas reformas trascendentes, como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

Fue Director General de Banobras donde se impulsó un programa que saneó sus finanzas después de un largo período de pérdidas constantes. Además logró el apoyo a proyectos de infraestructura con inversión pública y privada, así como la reorganización de Créditos del Fondo Carretero que se otorga a los Estados y Municipios.

Después fue Secretario de Energía, donde se promovió la formación del Comité de Auditoría de PEMEX, diversos operativos contra el robo de combustibles y la licitación del primer parque de energía eólica. En ese periodo se logró la producción de petróleo y gas natural más alta en la historia, entraron en operación siete centrales de generación de energía eléctrica y la cantidad de poblados rurales con suministro eléctrico aumentó en 23.4%.

### 3.3 ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR



AMLO  
"segundo piso"  
Autor: Rocha

Fuente:[http://cquick.conacyt.mx/QuickPlace/direccion\\_de\\_comunicacion\\_social/Main.nsf/0/A1220C568046E5C886256F8E004D692D/\\$FILE/image008.jpg?OpenElement&1106143595](http://cquick.conacyt.mx/QuickPlace/direccion_de_comunicacion_social/Main.nsf/0/A1220C568046E5C886256F8E004D692D/$FILE/image008.jpg?OpenElement&1106143595)

Andrés Manuel López Obrador nace en Tepetitán, municipio de Macuspana, Tabasco, en 1953. Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México, con la tesis “La formación del Estado Nacional en México” en 1976 inicia su carrera política cuando apoya la candidatura del poeta tabasqueño Carlos Pellicer para Senador por el estado de Tabasco.

En 1977 es director del Instituto Indigenista de Tabasco donde realiza una importante labor en favor de los indígenas chontales.

Ha sido dos veces candidato a gobernador de Tabasco.

Regresa al Distrito Federal en 1984 y en ese mismo año asume la Dirección de Promoción Social del Instituto Nacional del Consumidor. De esta época son sus libros “Los Primeros Pasos” y “Del Esplendor a la Sombra”.

En 1988 se une a la Corriente Democrática que encabezan, entre otros, Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo. En agosto de ese mismo año asume la candidatura para gobernador del estado de Tabasco por el Frente Democrático Nacional. Publica entonces el libro “Tabasco, Víctima de un Fraude”.

Al crearse en 1989 el Partido de la Revolución Democrática (PRD), es nombrado presidente de este instituto político en Tabasco. Durante su periodo se estructura el PRD en ese estado, se forman comités de base en pueblos y colonias y se brinda apoyo y asesoría a campesinos y obreros.

Tras el fraude del partido oficial, que documenta ampliamente ante la Procuraduría General de la República y en su libro "Entre la Historia y la Esperanza", encabeza en 1995 un segundo éxodo por la democracia, antecedido por una Proclama Nacional que plantea como ejes la defensa de la soberanía nacional, la democracia, el desarrollo económico con sentido social, impedir la privatización de PEMEX y "Primero comer y luego pagar".

El 9 de mayo de 1995 participa en la iniciativa de creación de una Alianza Nacional Democrática que se propone unir inconformidades, voces y acciones, luchando por causas propias pero sumadas, y rechazando sectarismos y ambiciones personales para lograr un México más democrático y más justo.

Contiende por la Presidencia Nacional del Partido de la Revolución Democrática el 17 de abril de 1996, cargo que ocupa del 2 de agosto de 1996 al 10 de abril de 1999. Durante su gestión, el PRD obtiene los mayores logros electorales y la mayor presencia nacional que ese partido político ha tenido desde su fundación en 1989.

El 29 de marzo de 2000 obtiene su registro ante el Instituto Electoral del Distrito Federal como candidato a Jefe de Gobierno del Distrito Federal y el 2 de julio gana las elecciones con 37.5 por ciento de los votos emitidos, que significa 4 por ciento más que el candidato del PAN, colocando al PRI en un alejado tercer lugar con 22.8 por ciento.

Toma posesión como Jefe de Gobierno del Distrito Federal el 5 de diciembre de 2000 y con ello se convierte en el primer gobernante electo para un periodo de seis años en la Ciudad de México.

También funda la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, que con la construcción de su sede principal en la zona de Iztapalapa, una de las más pobres de la Ciudad de México, tiene capacidad para atender a 10 mil estudiantes. Este hecho cobra gran relevancia porque hacía 30 años que no se creaba una universidad pública en el Distrito Federal.

Para liberar recursos en favor de la inversión productiva y el desarrollo social, y porque "no puede haber gobierno rico con pueblo pobre", desde el inicio de su labor en el Gobierno

capitalino aplica un Programa de Austeridad que significa eliminar privilegios y evitar el derroche de recursos, empezando por reducir los sueldos de los altos servidores públicos, de modo tal que llegan a ser los más bajos en todo el país en comparación con otros gobiernos, incluido el federal. Mediante este tipo de acciones consigue liberar más de 11 mil millones de pesos.

El 29 de julio de 2005 pidió licencia al cargo de Jefe de Gobierno del Distrito Federal para iniciar una nueva etapa de lucha por la transformación de México y por un cambio verdadero en el país.

Sus reflexiones y propuestas sobre el rumbo que se deben seguir para consolidar la democracia e impulsar el desarrollo del país, así como para lograr un México que equilibre la justicia social con el desarrollo económico, se reúnen en su libro "Un proyecto alternativo de Nación". Hacia un cambio verdadero, que semana a semana presenta en las principales ciudades de la República.

En 1984 escribió y publicó *Los primeros pasos (Tabasco 1810-1867)*; en 1986, *Del esplendor a la sombra (La republica restaurada: 1867-1876)* en 1988, *Tabasco, víctima del fraude electoral*; en 1995 publica *Entre la historia y la esperanza* (Grijalbo) y en 1999, *Fobaproa: expediente abierto* (Grijalbo).

Podemos darnos cuenta por cualquier medio de comunicación que los candidatos a la presidencia cuentan con experiencia política para competir el frente del país, es un indicio del buen manejo que podrían llevar a cabo. Por otro lado, la forma de conocer en forma sólida a un contendiente, es a través de un medio masivo que por primera vez en la historia han publicado, es decir, cada uno de los tres candidatos con mayor fuerza que compiten por la presidencia publican un texto que los distingue. Se trata de tres libros que evaluaremos a lo largo de la investigación y comenzaremos en el capítulo siguiente con una reseña de cada uno de los textos.

## IV. RESEÑAS DE LOS LIBROS ANALIZADOS

---

Tres libros, bases para un gobierno firme y con rumbo, el reto de México y un proyecto alternativo de nación, son los elementos centrales de la investigación, por esta razón conoceremos el contenido de cada obra.

### 4.1 BASES PARA UN GOBIERNO FIRME Y CON RUMBO

Roberto Madrazo Pintado

“El único que puede derrotar al PRI  
en 2006 es el propio PRI”

Roberto Madrazo, 2005  
¿Por qué yo no? BUSTAMANTE, 2006

Autor: Roberto Madrazo Pintado

Título: Bases para un Gobierno Firme y con Rumbo

Editorial: PRI

El autor maneja una misma línea metodológica, es decir, explica la realidad actual del país a través de un diagnóstico y después hace referencia a una propuesta.

El libro es un proyecto donde el contendiente, expone las propuestas que lo llevarían a la presidencia del 2006. Su contenido es extenso, debido a que realiza un estudio del país desde una perspectiva histórica, la alternancia del año 2000 y después da a conocer las prioridades para el país a través de diecisiete temas que más adelante desarrolla a través de diagnósticos y soluciones que piensa, son las adecuadas para el desarrollo del país.

El libro está dividido en 4 partes centrales, tres partes de la introducción y la presentación de veinte temas. Las partes introductorias van de la página 9 a la 53, la segunda parte va de la página 55 a la 414. Contiene un índice de temas en la página 7 y 8. El libro contiene muchas cifras y datos, pero no muestra la referencia o cita, ni al pie ni en un suplemento.



La interpretación del libro es breve, sencilla y clara. Su estilo es formal, donde narra la situación del país y lo que él propone.

Es un medio que da a conocer de forma escrita las ideas que se tenían para alcanzar la silla presidencial, por lo tanto la objetividad y la honestidad que se haya tenido al escribirlo se reflejaría al obtener resultados que concuerden con su política.

Los planteamientos de la propuesta, están inspirados en los idearios de los hombres que conformaron la corriente histórica a la que Roberto Madrazo pertenece y la cual tiene, según el autor, plena vigencia para que los mexicanos alcancen los objetivos del proyecto de desarrollo.

En la parte introductoria, trata los siguientes temas.

1. Soberanía, política exterior y Fuerzas Armadas en la globalidad.
2. Gobernabilidad para la consolidación de la democracia y el desarrollo.
3. Instituciones fuertes y aplicación estricta de la ley para reforzar la seguridad.
4. Política económica para una nueva hacienda pública y promover el crecimiento.
5. Modernización del sector energético para aumentar la competitividad de la economía.
6. Desarrollo rural para mejorar la producción, la comercialización y los niveles de vida en el campo.
7. Desarrollo regional y federalismo hacendario para el fortalecimiento de estados y municipios.
8. Desarrollo sustentable para preservar el medio ambiente.
9. Garantizar la disponibilidad y mejor utilización del agua en el campo y las ciudades.
10. Impulso a la competitividad para lograr una mejor participación en la economía Internacional.
11. Promoción del empleo y la capacitación de la mano de obra para una mayor productividad.

12. Desarrollo social a favor de la igualdad.
13. Educación, cultura y deporte para la sociedad del conocimiento
14. Mayor compromiso para impulsar el desarrollo de la ciencia y tecnología
15. Ampliación de la cobertura y mayor calidad en los servicios de salud y seguridad social.
16. Nuevas alternativas para la incorporación de mujeres y jóvenes al desarrollo.
17. Rendición de cuentas: fiscalización y control para un mejor gobierno.

Para los fines de nuestro trabajo, solamente reseñaremos los temas: Economía, seguridad pública, democracia y gobernabilidad, educación y política exterior, que más adelante analizaremos.

#### 1.- Soberanía, política exterior y Fuerzas Armadas en la globalidad

En este primer tema, hace énfasis en que México debe preservar la Independencia, Soberanía y Libertad como principios fundamentales. Los nuevos retos que tiene la nación son oportunidades para su desarrollo, pero todo depende de la habilidad para saber manejar las relaciones con los demás países.

Perfeccionar el TLCAN y el reconocimiento de una demanda por mano de obra por parte de los Estados Unidos. Intensificar relaciones con la Unión Europea y Japón; China e India por su experiencia en el campo de la ciencia y tecnología.

Mantener a las fuerzas armadas con equipo de tecnología moderna para que cumplan eficaz y oportunamente su misión.

#### 2.- Gobernabilidad para la consolidación de la democracia y el desarrollo

El tema principal es la globalización, el país enfrenta una de las situaciones políticas más desafiantes y riesgosas, por lo que se debe aprovechar todo lo conseguido en materia económica y política para enfrentar a la globalización, sus retos y oportunidades.

El valor de lo social se ha venido desdibujando, ya que las desigualdades sociales se han acentuado, por lo que aumentan los niveles de pobreza, desempleo, desnutrición y los servicios de educación, salud y acceso a la vivienda, con estos signos la sociedad no puede ser democrática, por esta razón, el autor expresa que es necesario actualizar el valor de la democracia y de lo social en la constitución.

### 3.- Instituciones fuertes y aplicación estricta de la ley para reforzar la seguridad pública

La importancia del tema se refiere a que el Estado debe ser capaz de mantener el orden, la paz, la justicia, la seguridad y el bienestar. Asegurar el pleno respeto al estado de Derecho, con el fin de que la legalidad sea el fundamento básico de las autoridades, el sistema jurídico sea eficaz y que las disposiciones legales sean acatadas.

Modernizar la policía mexicana, a través de la selección y capacitación de los recursos humanos de los cuerpos policíacos, ya que son los responsables de enfrentar la problemática de la inseguridad pública, pero no cuentan con el marco jurídico necesario, instrumentos financieros y técnicos que garanticen la seguridad de la ciudadanía.

### 4.- Política económica para una nueva hacienda pública y promover el crecimiento

El autor hace énfasis en el cambio de administración que el país vivió en el 2000, cuando fue posible un cambio sin desequilibrios derivados de crisis, pero ahora los cambios económicos de la administración que finalizó en el 2006, son contrastantes. Propone crear y proteger el capital humano, reforma en el mercado laboral, impulsar una nueva política económica, se requiere reestructurar a fondo el sistema impositivo mexicano. Asegura que el gasto público es el instrumento para reducir la pobreza, así como impulsar el mercado laboral.

Aprovechar la riqueza de los hidrocarburos, alinear el precio de la energía para elevar la competitividad de la economía mexicana.

#### 5.- Educación, cultura y deporte para la sociedad del conocimiento

En la nueva sociedad del conocimiento, la educación debe ser el eje de la política social, porque de ahí deriva la capacidad de cambio, de competitividad y de progreso en nuestro país.

En este tema, el autor explica que los países fuertes en ciencia y tecnología ocuparán las posiciones de vanguardia, lo que sustentará el crecimiento económico y los niveles de vida de la población.

Eliminar deficiencias, rezagos y elevar la calidad y pertinencia de la educación, se deberá a una educación de calidad y pertinencia. Por lo que Madrazo, propone el uso de las tecnologías de la información y los sistemas de comunicación avanzados para favorecer la movilidad académica de estudiantes y profesores.

## 4.2 EL RETO DE MÉXICO

Felipe Calderón Hinojosa

“Como quieran y donde quieran;  
en bola o uno por uno,  
pero nos vemos en las elecciones”

Felipe Calderón, 2006  
¿Por qué yo no? BUSTAMANTE, 2006

Autor: Felipe Calderón Hinojosa

Título: El Reto de México

Editorial: PAN

La metodología que el autor utiliza para la exposición de su libro, consiste en la explicación de los temas y después un programa solución.

El libro es un plan de trabajo que Calderón consideró adecuado para el desarrollo del país, donde narra los puntos en los que México necesita trabajar. Su contenido ofrece al lector la forma en la que Calderón describe la estrategia para llegar a la presidencia y la forma en la que trabajaría al ocupar la silla presidencial.

El contenido del libro es dividido en 5 temas, cada uno tiene una lista de subtemas para las prioridades que según el autor son importantes para el proceso de transformación y cambio que la nación esta viviendo.

Calderón, primeramente narra el proceso que se ha tenido desde el año 2000 a la fecha, pasar de una sociedad autoritaria, construida verticalmente que mantuvo a México hundido en el desorden y el caos populista, lo que arrebató las posibilidades de una vida mejor a varias generaciones de mexicanos. Se puede observar que su introducción se basa en el proceso de cambio, de transformación política.

El libro está dividido en 2 partes centrales, la introducción y la presentación de cinco temas ejes. La parte de la introducción comprende la página 5 a la 10 y la segunda parte va de la página 11 a la 108.

Contiene un índice de temas en la página 7 y 8, muchos datos que se muestran con gráficas y tablas, además las fuentes de donde se extrae la información están claramente identificadas, así como las citas que realiza dentro de su contenido.

El escrito centra las prioridades en “el desarrollo humano sustentable como un derecho inalienable de las personas”. Su estilo es serio, narra la situación del país y ofrece un programa para cada tema.

El programa que se propone en el libro esta sustentado en 5 ejes.

## El Reto de México

### 1.- Estado de Derecho y Seguridad Pública

El gobierno es el primer obligado a cumplir y hacer cumplir la ley

Sólo hay desarrollo humano sustentable donde hay Estado de Derecho

El Estado de Derecho promueve una economía competitiva y generadora de empleos

Panorama General de la Seguridad Pública

Lineamientos generales para combatir la inseguridad pública

### 2.- Economía Competitiva y Generadora de Empleos Competitividad del Sector Productivo

Mercado laboral Incluyente

Energéticos a Precios Competitivos

Innovación Tecnológica

Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa

Desregulación y Tecnologías de la Información

Impuestos Competitivos y Simples

Reforma a los Sistemas Públicos de Pensiones

Desarrollo Regional

Desarrollo Agropecuario

Migración y Remesas

Turismo como prioridad nacional

Infraestructura

Costas y Mares

### 3.- Igualdad de Oportunidades

Salud

Transformación Educativa

Superación de la Pobreza

Grupos Vulnerables

Equidad de género

Pueblos y Comunidades Indígenas

Vivienda

#### 4.- Desarrollo Sustentable

Protección del medio ambiente

Preservación de nuestros recursos naturales

Educación para el desarrollo sustentable

#### 5.- Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable

Transitar del Sufragio Efectivo a la Democracia Efectiva

Política Exterior Definida y Activa

Para nuestra investigación reseñaremos brevemente los temas cuyo contenido analizaremos más adelante.

#### 1.- Seguridad pública

La principal idea es formar policías con ética, capacitados, rindiendo cuentas a la comunidad y responsables de los derechos humanos, dotarlos de infraestructura y capacitación humana. Para que los mexicanos logren alcanzar un desarrollo humano sustentable.

La creación de un Sistema Único de Información Criminal (SUIC) que concentre en una sola base de datos las particularidades de la delincuencia en México y homologue en todo el país los conceptos bajo los cuales se clasifica el delito. Calderón, también muestra la importancia de la participación ciudadana en el combate a la delincuencia y al crimen organizado.

#### 2.- Economía



El objetivo del autor, es lograr una economía más competitiva, capaz de garantizar a cada persona una ocupación digna, bien remunerada y estable, que le permita aumentar sus niveles de bienestar.

Calderón le da prioridad a los jóvenes y al empleo que buscan, así también, potenciar el mercado interno, para colocar al país en el mundo global de forma exitosa.

### 3.- Democracia y gobernabilidad

Se enfoca en reducir la distancia entre los ciudadanos y los representantes, por lo que propone la rendición de cuentas, el diálogo y la formación de acuerdos.

Considera que una democracia fuerte es condición indispensable para que las políticas públicas y las instituciones promuevan el desarrollo humano sustentable y protejan completamente la libertad y la dignidad de las personas.

### 4.- Educación

Calderón, muestra con claridad la importancia de la educación para que las personas puedan desarrollar plenamente sus potencialidades para alcanzar un mejor nivel de vida

Señala que es muy importante el desarrollo económico para mejorar las condiciones de educación, ya que se necesita de infraestructura y tecnología, como el acceso y manejo de computadoras y de las telecomunicaciones para competir en el mundo global.

Impulsar una formación integral de la persona, con igualdad en los sistemas de educación, poniendo énfasis en la educación media y media superior que en un futuro servirá para alcanzar mejores empleos.

### 5.- Política exterior



La prioridad del autor se basa en impulsar una política exterior responsable, definida y activa que le de a los seres humanos un desarrollo y no solo de nuestro país, sino del mundo.

México debe estar en constante participación en el mundo, buscando que las mismas condiciones que se buscan para nuestro bienestar sean alcanzadas también por otros pueblos.

### 4.3 UN PROYECTO ALTERNATIVO DE NACIÓN

Andrés Manuel López Obrador

“No le han quitado ni una pluma  
a nuestro gallo”

AMLO, diciembre de 2005  
¿Por qué yo no? BUSTAMANTE, 2006

Autor: Andrés Manuel López Obrador

Título: Un Proyecto Alternativo de Nación

Editorial: Grijalbo

Es un documento de campaña electoral que tiene la finalidad de dar a conocer propuestas que puedan llevar al autor a la presidencia de México, por esta razón, no debe esperarse imparcialidad, sino argumentos que lleven a apoyar la victoria electoral del autor.

El libro tiene la finalidad de que la gente lo conozca y lo valore, porque según el autor, significa un cambio verdadero para vivir en un país mejor, con menos desigualdad social y más justicia y equidad. El autor presenta esta obra como una herramienta de campaña electoral, en la que expone su programa de gobierno. En consecuencia, los mexicanos pueden conocer sus posiciones ideológicas.

Está dividido en dos partes centrales, dos partes introductorias y la presentación de “20 postulados.” Las partes introductorias van de la página 13 a la 24. La segunda parte va de la página 25 a la 160. Contiene un apéndice con un breve diccionario de siglas y nombres de organismos. El libro contiene una buena cantidad de cifras y datos con referencia citada.

El índice se encuentra ordenado de la siguiente manera:

## Presentación

### Introducción

- La historia y sus enseñanzas
- El momento que vivimos
- La voluntad de cambio
- Desarrollo con apego al interés nacional
- Estado social y democrático de Derecho
- Pactar para transformar

### Veinte postulados hacia un cambio verdadero

1. Recuperación de la experiencia histórica
2. Proyecto económico propio
3. El sector energético como palanca del desarrollo nacional
  - La política energética
  - Lineamientos básicos
4. Crecimiento económico y generación de empleos
  - Las razones del fracaso
  - La nueva estrategia económica
  - Acciones concretas
5. El rescate del campo
  - El abandono del campo
  - Pérdida de empleos rurales
  - Las acciones
6. Pueblos indígenas: una deuda histórica

7. Por el bien de todos, primero los pobres
  - Apoyo a los adultos mayores
  - Becas para discapacitados pobres
  - Atención médica y medicamentos gratuitos
  - Programa Nacional para el Desarrollo Social
8. Reforma al sistema de seguridad social
9. Educación
  - Educación básica
  - Problemas específicos
  - Poca cobertura y calidad
  - Educación excluyente
  - Nuestra propuesta
10. Cultura
  - Una mirada al pasado
  - Un proyecto cultural para el nuevo siglo
  - Principios básicos
11. Democracia y gobernabilidad
  - La relación con los poderes Legislativo y Judicial
  - Nuevo federalismo
12. Fuerzas armadas y seguridad nacional
13. La seguridad pública
14. Política exterior
  - Ejemplos de buenas relaciones internacionales
  - El contraste: un activismo sin apego a principios
  - Nuestra política exterior
15. La relación con Estados Unidos
16. El gabinete y la política de austeridad
  - La austeridad republicana
17. Honestidad
18. Combate a la evasión fiscal y reorganización del sistema tributario
  - Revisión de exenciones fiscales

19. Comisión de la Verdad para Transparentar el Rescate Bancario (Fobaproa)

20. Nuevo pacto social

#### Abreviaturas

El contenido del texto está dividido en 4 partes, la primera es la presentación, después la introducción, veinte postulados y el desarrollo de cada uno de ellos. Algunos de los postulados contienen una lista de subtemas que están a favor de una transformación política y económica auténtica que según el autor dan vitalidad a la nación.

La presentación va de la página 13 a la 14. El autor liga la idea de la candidatura a la presidencia por parte de su partido, el PRD, con su propuesta “que contiene 20 puntos básicos” y que quiere dar a conocer para “participar en un cambio verdadero y con el anhelo de vivir en un país mejor...” A su proyecto lo concibe como algo que “dejará de ser una propuesta y se convertirá en un programa para la transformación y el engrandecimiento de México.”

Obrador, en su presentación explica que su proyecto lo ha compartido con amigos, especialistas y gente de todas las clases sociales, que no pretende poseer el monopolio de la verdad ni manejar soluciones absolutas, por esta razón la somete a consideración de los mexicanos.

Después narra la historia del hombre como un pasado profundo, plural y lleno de sabiduría. El México prehispánico, su organización y desarrollo político, la cultura y el avance de la ciencia. El los subtítulos siguientes describe el momento en que vivimos, la voluntad de cambio, desarrollo con apego al interés nacional, estado social y democrático de derecho y pactar para transformar. La extensión va de la página 15 a la 22.

El escrito centra las prioridades de este modo, “un cambio verdadero, dedicado a todas las personas que no han perdido la esperanza”. Su estilo es sencillo, se considera portador de un proyecto diferente y se siente apoyado por el pueblo.

Para nuestra investigación nos enfocamos en los temas que a continuación reseñamos y que analizaremos más adelante.

### 1.- Seguridad pública

La principal idea es combatir la inseguridad pero no con el uso de la fuerza pública, porque señala que el combate a la delincuencia es más que un asunto de policías y ladrones. Propone que la solución de fondo es combatir el desempleo, la pobreza, la desintegración familiar, la pérdida de valores y la ausencia de alternativas.

Explica que debe existir una mejor selección de los cuerpos policíacos y el establecimiento de controles efectivos, ya que desde ahí viene la delincuencia. Porque afirma, la delincuencia organizada no se puede enfrentar con un sistema de seguridad pública nacional desorganizada.

### 2.- Economía

Las ideas que el autor propone se enfocan en el aprovechamiento de la globalización con un interés nacionalista. Porque comenta que actualmente solo se benefician los grandes actores económicos causando debilidad en los demás.

Señala la posibilidad de buscar opciones de desarrollo y para lograrlo es necesaria la disciplina fiscal que evite problemas de inflación, déficit y deuda. Para un crecimiento sostenible, empleos y mejora de calidad de vida.

### 3.- Democracia y gobernabilidad

Afirma que el presidente debe tener la sensibilidad de hacer suyos los anhelos del pueblo.

El tema central es el diálogo y los acuerdos.

### 4.- Educación

Define que el Estado está obligado a garantizar el derecho de todos a la educación.

Señala que la educación pública mexicana carece de calidad y de cobertura, por esta razón propone 20 medidas para resolver el problema, por ejemplo, para las comunidades pequeñas y dispersas buscar formas innovadoras que permitan el acceso a la educación, otorgar becas a estudiantes destacados, estimular la permanencia de maestros que demuestren calidad de desempeño, entregar a tiempo en todas las escuelas los libros de texto y de manera gratuita un paquete de útiles escolares.

#### 5.- Política exterior

El autor defiende la política exterior mexicana que se sustenta en el principio de no intervención y hace un recuento histórico elogioso de los presidentes como Cárdenas y Roosevelt, de quien dice, frenó los efectos más nocivos de la crisis de los EEUU hace muchos años y generó esperanza en su pueblo para las transformaciones futuras.

Propone una política exterior discreta, atención especial a la frontera sur y acercarse a países de Asia, Oceanía y Europa.

Los tres libros reúnen las características para ser presentados como proyecto de nación, pero nuestra investigación requiere de un análisis que desglose contenidos y muestre el nivel de importancia que destinan a cada tema nacional y las diferencias que se tienen, por esta razón es indispensable realizar un análisis de contenido para cada texto.

## V. ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LAS IDEAS DE LOS TRES CANDIDATOS MÁS FUERTES A LA PRESIDENCIA DE MÉXICO, PREVIO A LAS ELECCIONES DEL 2006, A TRAVÉS DE SUS LIBROS.

---

### 5.1 Metodología

La metodología que se aplicó para el análisis de cada uno de los textos, fue un análisis de contenido modificado, los pasos consistieron primeramente, en la revisión minuciosa de cada libro para revisar el método utilizado por los autores en la exposición de los temas que buscábamos. Después de observar la forma, recurrimos a extraer cada uno de los 5 temas a analizar, economía, educación, seguridad pública, democracia y gobernabilidad y política exterior. En seguida se expusieron, los diagnósticos y propuestas que cada contendiente ofrece. Después, se realizó un resumen cuantitativo por número de páginas y porcentaje, considerando la importancia relativa de la extensión del diagnóstico y propuestas. Al final, expusimos a manera de cuadro, el total de las páginas utilizadas en cada tema y en total de cada libro, en forma de porcentajes.

### 5.2 Análisis del libro BASES PARA UN GOBIERNO FIRME Y CON RUMBO, de Roberto Madrazo

“Les vamos a ganar, vamos en pantunflas,  
silenciosamente pero creciendo. Sin dormirnos,  
sin roncar, porque soñamos en el México que  
Queremos”

Roberto Madrazo, Durango  
¿Por qué yo no?, BUSTAMANTE, 2006

Tema:

**ECONOMÍA**

**Resumen de la problemática como diagnóstico**

Madrazo, hace una referencia al modelo de economía mixta que permitió el crecimiento sostenido del producto y del ingreso por habitante. Aunque diversos factores incidieron en el agotamiento del modelo, el proteccionismo de la competencia externa e interna, subsidios indiscriminados a la producción y al consumo, el atraso relativo en investigación y desarrollo de innovaciones tecnológicas, así como políticas económicas erráticas. Además el crecimiento de la deuda pública y la falta de apertura comercial conformaron un cuadro que afectó drásticamente el crecimiento de la economía en los años ochenta.

El país realizó en las últimas dos décadas un profundo proceso de modernización a partir de reformas para lograr la estabilidad económica en aspectos fiscales, financieros, de deuda externa y de política monetaria, así como para transformar la economía específicamente en cuatro aspectos: promoción del libre comercio; desregulación de la economía para reactivar las fuerzas productivas; desincorporación de empresas paraestatales para aumentar la productividad, y reformas institucionales como la independencia del Banco de México para garantizar al estabilidad monetaria y las instituciones creadas por el TLC.

La crisis provocó una devaluación superior al 100% entre noviembre de 1994 a diciembre de 1995 y un alza de las tasa de interés a mas de 150% durante el mismo periodo. Se emprendieron programas de rescate a deudores y ahorradores que incidieron en la elevación de los índices de capitalización de la banca, reduciendo la vulnerabilidad del sistema financiero y de la economía en su conjunto. En el texto señala que a partir de 1996 se inició un ciclo de expansión económica y generación de empleo dentro un marco de estabilidad.

Adicionalmente se logró una gradual recuperación del mercado interno y se estimuló la inversión privada que, al final del periodo, tuvo un crecimiento promedio real de 15.8% anual durante estos años.

Las políticas instrumentadas impulsaron el crecimiento sostenido de la producción y el empleo, en un marco de certidumbre y estabilidad económica y financiera que permitió en el año 2000, por primera vez en 24 años, un cambio de administración sin desequilibrios derivados de crisis recurrentes y, además, con una alternancia partidista. El nuevo gobierno



recibió una economía que crecía al 6.6% y con sólidos equilibrios macroeconómicos que constituían las bases para continuar el proceso sin enfrentar problemas cíclicos.

Roberto anuncia que la continuidad en el manejo de las variables macroeconómicas y los altos precios del petróleo han permitido mantener en equilibrio las finanzas públicas, reducir la inflación y las tasas de interés. Y otro aspecto importante, es la continuidad en la política de descentralización que ha transferido a Estados y Municipios la ejecución de la mayor parte del gasto público federal.

En el tema: Política económica para una nueva hacienda pública y promover el crecimiento, el autor señala 18 subtemas.

La política económica 2000-2004, en el que hace referencia a:

Inflación

Empleo y desempleo

Condiciones externas

Situación de la competitividad

Competitividad económica

Competitividad agropecuaria

Competitividad manufacturera

Competitividad empresarial

Competitividad laboral

Competitividad en capital humano

Competitividad ambiental

Competitividad en infraestructura física

Competitividad en tecnología

Competitividad en sistema fiscal

Competitividad energética

Competitividad financiera

Competitividad regional  
 Reducción de la pobreza  
 Perspectivas de la economía

En este tema plantea 8 objetivos con políticas y acciones específicas para resolver la situación del país en el futuro si llegara a ganar la presidencia.

**La extensión del texto en este tema, abarca 29 de 414 páginas, es decir el 7% del total.**

### Cuadro de objetivos y políticas en tema de economía

OBJETIVO 1.	POLÍTICAS Y ACCIONES
Equilibrar el Presupuesto de Egresos de la Federación	1. Desarrollar un programa hacendario integral.
OBJETIVO 2.	POLÍTICAS Y ACCIONES
Reforma integral al sistema tributario	1. Implantación de un programa para reestructurar a fondo el sistema impositivo.
OBJETIVO 3.	POLÍTICAS Y ACCIONES
Elevar la competitividad de la economía	1. Modernización del sector agropecuario. 2. A partir de la reestructuración del sistema impositivo, aprovechar el entorno favorable del mercado petrolero mundial para realizar mejoras en el sector energético. 3. Propiciar el funcionamiento eficiente de los mercados.
OBJETIVO 4.	POLÍTICAS Y ACCIONES
Reorientar el gasto público para reducir la pobreza y elevar la competitividad	1. Convertir al gasto público en el instrumento por excelencia para abatir las desigualdades sociales.
OBJETIVO 5.	POLÍTICAS Y ACCIONES
Mejorar la operación del mercado laboral	1. Acuerdo nacional para modernizar el mercado laboral.
OBJETIVO 6.	POLÍTICAS Y ACCIONES
Fortalecimiento del federalismo hacendario	1. Insertar el nuevo programa hacendario dentro de un renovado federalismo.
OBJETIVO 7.	POLÍTICAS Y ACCIONES
Aumentar el ahorro interno de largo plazo	1. Fortalecer y ampliar el sistema de pensiones a nivel nacional.
OBJETIVO 8.	POLÍTICAS Y ACCIONES
Fortalecimiento de las instituciones que rigen la actividad económica	1. Colaboración del gobierno federal con el Poder Judicial con el objeto de fortalecer su capacidad de análisis y resolución en materia económica.

Tema:

## **SEGURIDAD PÚBLICA**

### **Resumen de la problemática como diagnóstico**

El autor señala que el Estado moderno tiene como una de sus finalidades mantener la vigencia del orden jurídico, procurando la justicia, la seguridad y la paz. De esta manera, está obligado a cumplir y hacer cumplir la ley, en tanto que la sociedad debe acatar en forma irrestricta los ordenamientos vigentes o, en su caso, modificarlos a través de los mecanismos institucionales establecidos.

La protección de la integridad física de las personas y resguardo de sus bienes, así como la preservación de la paz pública, son responsabilidades que precisan de instituciones policíacas con capacidad suficiente para prevenir y perseguir los delitos. La seguridad pública incide también en la protección de las garantías individuales y los derechos humanos.

Adicionalmente, la seguridad pública es un factor de estabilidad política y económica, el crecimiento y el desarrollo solamente se pueden desplegar en un ambiente de armonía y tranquilidad social. Para los inversionistas, la confianza, la certidumbre jurídica y la garantía de protección física de sus empresas y sus personas es una condición necesaria para tomar decisiones económicas de inversión y contribuir a la creación de empleos y promover el bienestar de la sociedad.

Los niveles de inseguridad pública en nuestro país son motivo de preocupación nacional e internacional. Es evidente que las acciones jurídicas y operativas emprendidas hasta ahora por los tres órdenes de gobierno para combatir la delincuencia, han sido insuficientes. Los esfuerzos para fortalecer a las policías con mayores recursos humanos, financieros y técnicos no están dando los resultados esperados; por el contrario, la confianza ciudadana respecto de la capacidad de las autoridades para combatir la delincuencia, es cada vez menor.

El fenómeno del delito en nuestro país está adquiriendo nuevas modalidades. Hay un constante crecimiento de los delitos del fuero federal como el narcotráfico y el crimen organizado, que utiliza métodos de violencia extrema. Esto inhibe a las policías y facilita su cooptación por el poder económico de la delincuencia, limitando la eficacia de los cuerpos policíacos y del sistema de administración de justicia penal.

El constante incremento de la incidencia delictiva no sólo se circunscribe a los delitos del fuero común, sino también al incremento de la delincuencia organizada que se caracteriza por una permanente violencia y una actitud que reta al Estado mexicano en su atribución de dar seguridad a la sociedad. Este marco ha generado un escenario de inseguridad e incertidumbre crecientes en la sociedad mexicana, logrando que se haya subvertido la seguridad pública, una de las funciones básicas del Estado mexicano.

Conviene por ello analizar las causas de la inseguridad pública en el país, con objeto de contar con elementos de juicio que permitan proponer soluciones viables y eficaces para atemperar el fenómeno de la delincuencia. Es necesario hacer una revisión de la situación jurídica y de las formas de actuación de las policías, así como de sus necesidades de capacitación y equipamiento para su fortalecimiento generalizado.

La seguridad pública es una de las facultades prioritarias e irrenunciables del Estado. No obstante, en las diferentes constituciones políticas de México, hasta la reforma de 1994, no había existido un señalamiento expreso acerca de esa responsabilidad estatal. En diciembre de ese año, el Ejecutivo Federal envió al Congreso una reforma constitucional de amplio alcance que ubicó el tema de la seguridad pública como una responsabilidad explícita del Estado mexicano, sentando las bases para perfeccionar el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La reforma constitucional consideró el régimen de atribuciones vigente entre los órdenes de gobierno para definir la seguridad pública como una responsabilidad compartida, dándole al tema una dimensión federal. A partir de esa legislación se fijaron los criterios de coordinación entre la Federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios. En las

últimas dos administraciones federales, también se crearon dependencias como la Agencia Federal de Investigaciones, que sustituyó con una mayor capacidad de investigación a la Policía Judicial Federal.

Madrazo, sugiere impulsar una segunda generación de reformas jurídicas en materia de seguridad pública con base en diversas propuestas que han elaborado, tanto el gobierno federal, como representantes del Poder Legislativo y de la academia, para avanzar en la búsqueda de mejores instrumentos para la procuración de justicia.

El concepto de la policía preventiva debe ser replanteado en el contexto del derecho positivo mexicano, con la finalidad de cubrir los vacíos legales respecto a sus funciones y atribuciones, considerando que es la primera autoridad que establece contacto con la ciudadanía cuando se comete un delito, o cuando se presentan situaciones de emergencia en las que se precisa la participación de las fuerzas de seguridad pública.

En general, las reformas deben conducir a lograr la modernización político-jurídica del Sistema Nacional de Seguridad Pública, poniendo énfasis en una reestructuración integral de la policía, considerando que se han delegado responsabilidades a los gobiernos de los estados y de los municipios en materia de seguridad, sin suficientes facultades ni recursos financieros.

Acerca de la seguridad pública el autor muestra, 7 subtemas.

El apartado se titula: instituciones fuertes y aplicación estricta de la ley para reforzar la seguridad pública, en el que hace referencia a:

Dualidad de la policía

Policías estatales y municipales

Denuncia de delitos

Ministerio público

Seguridad privada

Readaptación social

Rendición de cuentas

En este tema plantea objetivos con políticas y acciones para resolver la situación del país en el futuro si llegara a ganar la presidencia.

**La extensión de diagnóstico y propuestas abarca 18 de 414 páginas, equivalente al 4.34% del total.**

**La propuesta que se muestra en el libro se encuentra desarrollada en 10 objetivos:**

OBJETIVO 1.	POLÍTICAS Y ACCIONES
Modernización del marco jurídico y administrativo.	1. Adecuación de las atribuciones de la policía preventiva.
OBJETIVO 2.	POLÍTICAS Y ACCIONES
Unidad de mando en las policías federales.	1. Integración de los diversos cuerpos policíacos en cada uno de los niveles de gobierno bajo uno solo mando, para lograr una mejor coordinación de esfuerzos, elevar la eficacia operativa y el manejo de recursos humanos y técnicos.
OBJETIVO 3.	POLÍTICAS Y ACCIONES
Fortalecimiento y modernización de las policías estatales y municipales.	1. Promoción de reformas constitucionales y a la legislación federal que induzcan procesos de modernización de los cuerpos policíacos en las entidades federativas. 2. Fortalecimiento de las policías municipales
OBJETIVO 4.	POLÍTICAS Y ACCIONES
Profesionalización de los cuerpos policíacos.	1. Impulso al servicio civil de carrera.
OBJETIVO 5.	POLÍTICAS Y ACCIONES
Mayor colaboración entre ciudadanía y autoridad para reducir la impunidad.	1. Simplificación de la denuncia y fortalecimiento del papel investigador de la policía.
OBJETIVO 6.	POLÍTICAS Y ACCIONES
Fortalecimiento del Ministerio Público.	1. Reforma del marco jurídico con la finalidad de replantear la jurisdicción, atribuciones y funciones del Ministerio Público.
OBJETIVO 7.	POLÍTICAS Y ACCIONES
Agilizar la impartición de justicia.	1. Promoción de reformas a fin de instaurar los juicios orales.
OBJETIVO 8.	POLÍTICAS Y ACCIONES

Regular y mejorar la actuación de los servicios de seguridad privada.	1. Control estricto de las empresas de seguridad privada mediante la actualización del marco jurídico que las regula, definiendo los servicios que pueda prestar, el perfil de su personal, su formación y capacitación, así como el equipo técnico y armamento que podrán utilizar.
-----------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

OBJETIVO 9.	POLÍTICAS Y ACCIONES
Crear las condiciones adecuadas que propicien una genuina readaptación social de los internos.	1. Implantación de programas efectivos y actividades adecuadas que propicien el desarrollo físico y mental de los internos para su reincorporación a la sociedad.

OBJETIVO 10.	POLÍTICAS Y ACCIONES
Adecuación del marco-jurídico del control y la rendición de cuentas.	1. Revisión de la legislación de control y rendición de cuentas para lograr imparcialidad en la impartición de justicia a los servidores públicos.

Tema:

## **DEMOCRACIA Y GOBERNABILIDAD**

### **Resumen de la problemática como diagnóstico**

Roberto Madrazo, menciona que México enfrenta una de las situaciones políticas más desafiantes y riesgosas de su historia contemporánea. Todo lo conseguido en materia económica y política para enfrentar con éxito los retos y oportunidades de la globalización, no se ha sabido aprovechar. Ahora, el país padece rezagos y nuevos desafíos reforzados, paradójicamente, por el impacto de la modernización, la apertura económica y la globalización, cuyos beneficios han sido insuficientes para la mayoría de los mexicanos.

Muchos de los esquemas, paradigmas e instituciones, así como algunos de los principios básicos que sustentan el ejercicio del poder en México se deben revisar. En lo relativo a nuestra forma de Estado y de gobierno hay muchos temas pendientes respecto al sistema presidencial con multipartidismo, el esquema de facultades y equilibrios entre los poderes públicos, las relaciones entre los órdenes de gobierno para un mejor federalismo y el perfeccionamiento de nuestro sistema electoral y de partidos políticos.

El esfuerzo ciudadano por construir un régimen plenamente democrático se ha diluido por la parálisis gubernamental padecida durante el sexenio de la alternancia. El gobierno no ha

sabido aprovechar las posibilidades que le abrían las instituciones nacionales y la mayoría de los electores. Tampoco ha sabido cumplir con la primera regla de un régimen presidencial: concertar y negociar con las distintas fuerzas políticas dispuestas a formar las mayorías necesarias para la toma de decisiones.

Al acceder al poder, el gobierno de la alternancia no supo elaborar una crítica racional, cuidadosa y profunda de la situación política del país. Se eludieron los signos adversos de la realidad y no se le concedió la importancia debida al hecho definitivo de que el electorado se había dividido en tres tercios, y que si bien poseían diferente peso electoral, su efecto político neto produciría necesariamente un equilibrio de fuerzas.

Adicionalmente, resulta más grave que se haya perdido la dinámica esencial a todo proceso de alternancia que consiste en aprovechar al máximo las leyes e instituciones vigentes como preámbulo de su renovación. Así, se abordó el tema de la Reforma del Estado desde una utópica perspectiva fundacional. La integración del Poder Legislativo que daba origen a un gobierno dividido, acotaba todo intento de cambios. Se elevaron las expectativas y se radicalizaron posturas ideológicas y políticas, dando lugar a crecientes distanciamientos entre las fuerzas políticas que integran el Congreso de la Unión.

Para llevar a cabo cualquier transformación es imprescindible la configuración de mayorías que establezcan los acuerdos básicos para la operación Presidencia-Congreso. En otras palabras, sin una política de alianzas, será muy difícil romper el impasse generado durante el actual gobierno. Estos son algunos rasgos de la crisis de gobernabilidad existente, que obligan a buscar fórmulas para configurar un gobierno capaz de integrar las políticas que unifiquen y desactiven las tendencias a la formación de vacíos que hoy, prácticamente, ya han paralizado a las instituciones de la República.

Sin embargo, se debe reconocer que esta crisis coyuntural se podría resolver reforzando la capacidad del gobierno para establecer acuerdos y alianzas, pero no sería suficiente para resolver los problemas estructurales de nuestra vida política. Por ello, este es un momento propicio para hacer un replanteamiento general del marco jurídico vigente, a partir del



fortalecimiento de los principios y valores que nos unen y dan identidad, y de la apertura de un amplio debate sobre las formas en que se sustenta la distribución, la organización y el funcionamiento del poder político en México.

Desde la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo en 1983, se empezó a debatir en México la necesidad de expedir nuevos códigos y leyes, para adecuar el ordenamiento jurídico al grado de evolución política y social del país. Una década después se comenzó a hablar de la Reforma del Estado, llegando incluso a plantearse la necesidad de promulgar una nueva Constitución con la finalidad de modernizar tanto la organización como el funcionamiento del Estado. Sin embargo, debe señalarse que sólo se pudo avanzar en algunas modificaciones legales que coadyuvaron a mejorar el funcionamiento de la democracia en México.

No obstante, después de varios años de consultas, debates y revisiones de los aspectos que deberían abarcar las reformas para contribuir a garantizar el buen funcionamiento de los poderes públicos, el hecho es que no se han tocado los asuntos de fondo debido, en parte, a los cambios en la composición de fuerzas políticas en los congresos que han sido, a su vez, una de las principales consecuencias del proceso de democratización del país, y que dificulta la conformación de mayorías calificadas para llevar adelante las reformas que se han venido planteando.

Pero ni los debates con visiones diversas sobre la Reforma del Estado, ni el pluralismo partidista que hoy caracteriza a nuestro sistema político, deben ser obstáculo para retomar la discusión de las ideas y las propuestas. Por el contrario, debe perseverarse en la convocatoria a las fuerzas políticas del país para analizar los grandes temas nacionales, con una genuina voluntad de diálogo y entendimiento, a partir de una amplia agenda de temas sobre los cuales es necesario lograr consensos, y donde tendrá que prevalecer el interés nacional por encima de los intereses de las organizaciones políticas nacionales.

En consecuencia, es indispensable abrir una amplia reflexión sobre la necesidad de fortalecer nuestros principios y valores, a partir del redimensionamiento de los conceptos

de Estado de Derecho, del valor de la democracia y del valor de lo social, así como de las garantías individuales y los derechos humanos. Igualmente deben revisarse principios, esquemas y paradigmas que sustentan el ejercicio del poder en México y que muestran signos de agotamiento, especialmente en lo que se refiere a su distribución, relacionada con el esquema federalista, así como la organización y funcionamiento de los tres poderes.

Acerca de gobernabilidad para la consolidación de la democracia y el desarrollo, el contendiente maneja un diagnóstico y 8 subtemas, en el primero desglosa un apartado y en el sexto 5.

El apartado se titula: Gobernabilidad para la consolidación de la democracia y el desarrollo, en el que hace referencia a:

Principios y valores

Estado de Derecho y valor de la democracia y de lo social

Democracia social

Derechos humanos

Redistribución del poder

Formas de redistribución del poder

Organización de poder

División de poderes

Organización de cada poder

Poder ejecutivo

Poder legislativo

Poder judicial

Sobre el sistema electoral

Procuración de justicia

En este tema plantea 7 objetivos con políticas y acciones para resolver la situación del país en el futuro si llegara a ganar la presidencia.

**La extensión de diagnóstico y propuestas abarca 24 de 414 páginas, equivalente al 5.79% del total.**

**La propuesta del autor es planteada en 7 objetivos**

<p><b>OBJETIVO 1.</b> Dar plena vigencia al Estado de Derecho en México.</p>	<p><b>POLÍTICAS Y ACCIONES</b> 1. Expresión de los conceptos de Estado de Derecho, democracia social y los derechos humanos en la Constitución.</p>
<p><b>OBJETIVO 2.</b> Avanzar en la construcción de un nuevo modelo de democracia social.</p>	<p><b>POLÍTICAS Y ACCIONES</b> 1. Establecer un gran pacto social entre los tres niveles de gobierno y las principales fuerzas sociales, políticas y económicas del país, con base en los principios y valores consagrados en la Constitución. 2. Orientación del programa de gobierno con base en los postulados sociales de nuestro partido.</p>
<p><b>OBJETIVO 3.</b> Readecuación de las funciones del Poder Ejecutivo.</p>	<p><b>POLÍTICAS Y ACCIONES</b> 1. Revisar las facultades del Poder Ejecutivo en materia legislativa y jurisdiccional. 2. Revisión de la estructura de la Administración Pública Federal para adecuada a los procesos de federalización, de ciudadanización y de corresponsabilidad entre poderes.</p>
<p><b>OBJETIVO 4.</b> Fortalecimiento del Poder Legislativo.</p>	<p><b>POLÍTICAS Y ACCIONES</b> 1. Mecanismos institucionales para mejorar las relaciones entre los poderes Ejecutivo y Legislativo. 2. Incrementar la capacidad de operación política del Congreso.</p>
<p><b>OBJETIVO 5.</b> Modernización del sistema de administración de justicia.</p>	<p><b>POLÍTICAS Y ACCIONES</b> 1. Reformas a la normatividad y organización del Poder Judicial Federal.</p>
<p><b>OBJETIVO 6.</b> Perfeccionamiento del sistema electoral.</p>	<p><b>POLÍTICAS Y ACCIONES</b> 1. Consolidar el organismo electoral federal.</p>
<p><b>OBJETIVO 7.</b> Actualización del sistema de partidos.</p>	<p><b>POLÍTICAS Y ACCIONES</b> 1. Adecuación de la normatividad para el mejor funcionamiento de los partidos políticos.</p>

Tema:

## **EDUCACIÓN**

### **Resumen de la problemática como diagnóstico**

En el siglo XXI, según el texto, el capital intelectual es la esencia de la riqueza de nuestra sociedad, por lo cual debe asegurarse a su formación un lugar de privilegio en la agenda nacional. El mundo vive en la sociedad del conocimiento y las posiciones de vanguardia las ocupan los países que tienen un mayor capital intelectual, fincado en un proceso de educación permanente, de calidad y de pertinencia. Proporcionar una educación con estas características es uno de los retos centrales de los mexicanos, por ser un medio para propiciar el acceso a empleos más productivos y mejor remunerados, a fin de romper el círculo vicioso de la pobreza y la desigualdad.

Es necesario abrir el mayor número de caminos para que todos los mexicanos, a lo largo de su vida, sin importar la edad o el nivel de educación alcanzado en el sistema formal, puedan continuar educándose, capacitándose o adquiriendo competencias. Especial énfasis debe darse al uso de la informática y a la adquisición de otros idiomas.

La educación es también el medio imprescindible para formar al ciudadano y construir una sociedad más democrática y más justa, tal y como lo establece el artículo 3º constitucional. La tarea de educar es permanente para promover en las nuevas generaciones la asimilación de los códigos de conducta y los valores de una cultura, al tiempo que se renuevan sus contenidos en una dinámica de cambio y preservación.

Resulta indispensable rescatar los valores que dan cohesión y seguridad a una sociedad como son los familiares, el sentido de responsabilidad, la honestidad en los tratos entre particulares, la solidaridad, la tolerancia y el respeto por los demás. En este proceso, la actitud de los gobernantes y otros grupos dirigentes es decisiva para formar la ética social que requiere el país.

La educación en México ha sido una política de Estado; desde los primeros gobiernos surgidos de la Revolución se le otorgó este carácter. En 1920, el analfabetismo superaba al 80% y el promedio de escolaridad de la población mayor de 15 años era de un grado de instrucción primaria. Al cambio del siglo, el analfabetismo es inferior al 10% y el promedio de escolaridad, de ocho años. El esfuerzo realizado cobra su verdadera dimensión al considerar que en el periodo 1920-2000, la población creció de poco más de 13 millones de habitantes a 100 millones, en números redondos.

Los gobiernos mexicanos han asignado recursos crecientes a la educación y ya en 1994, el monto que se le destinaba como proporción del PIB era de 5.6%, muy cercano al promedio de los países de la OCDE (5.9%); sin embargo, al revisar el gasto por alumno en educación básica y media superior, México se encontraba por debajo del promedio, debido al alto número de estudiantes atendidos.

Aunque el gasto se ha incrementado de manera sostenida y la demanda por educación básica se haya estabilizado, ello no se ha traducido en mejoras de la calidad educativa, debido a que más del 90% del presupuesto se dirigió a sueldos, prestaciones y otros servicios personales, lo cual reduce sustancialmente el gasto en inversión, mantenimiento, equipamiento o evaluación de la calidad de la enseñanza, así como en capacitación o actualización docente. Si a lo anterior se añaden las insuficiencias en la planeación del gasto y la subutilización de recursos, así como la falta de un eficaz y riguroso sistema de rendición de cuentas, resulta evidente que no basta con incrementar el presupuesto, sino que además, es indispensable ejercerlo de manera más adecuada y eficiente.

De acuerdo con el *Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA)*, correspondientes al 2000 y 2003, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que ciertamente agrupa a las naciones más adelantadas, nuestro país se encuentra entre los que han obtenido los peores resultados. Las pruebas realizadas midieron la capacidad de los alumnos para aplicar los conocimientos adquiridos, la comprensión del texto leído y su aptitud para la reflexión, la síntesis y la comunicación de

sus ideas, todo lo cual es -fundamental en el mundo actual. Las deficiencias identificadas hablan de la falta de calidad y pertinencia en la educación.

Otros estudios, como el realizado por el Centro Nacional de Evaluación (Ceneval), La inteligencia colectiva en México, señalan la existencia de tres regiones en nuestro país: una con un nivel bajo de conocimientos y con escasas posibilidades de adquirirlo, que representen el 40% de la población, localizada principalmente en los estados de Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Veracruz. Otro 40% de la población que habita de manera primordial en Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Distrito Federal, Estado de México, Nuevo León y Tamaulipas, posee un alto nivel y capacidad para adquirirlo. El nivel intermedio (20%) se ubica básicamente en el resto de las entidades federativas.

El desfase entre el enorme esfuerzo realizado y los logros obtenidos, al compararlos con los alcanzados por los países desarrollados, obedece ante todo a nuestro retraso histórico. La moderna educación popular se plantea en México cuando termina la lucha revolucionaria y, para entonces, los países más adelantados ya habían logrado llevar la educación básica a la mayoría de la población e iniciaban el despegue de la enseñanza media superior y superior.

En el texto, Roberto madrazo lo maneja como: educación, cultura y deporte para la sociedad del conocimiento. Debido a que separa cada parte, nosotros adquirimos para nuestra investigación el apartado que destina a la educación.

Para la exposición, el autor describe un diagnóstico y 4 subtemas, en los que hace referencia a los tipos de educación.

Educación básica

Escuelas múltigrado

Educación media superior

Educación tecnológica

Educación superior

En consecuencia del diagnóstico que plantea, propone 11 objetivos con políticas y acciones para resolver la situación del país cuando la mayoría de los votos cuenten a su favor.

**La extensión de diagnóstico y propuestas abarca 24 de 414 páginas, es decir abarca el 5.79% para su publicación.**

**La propuesta que Madrazo propone para el desarrollo de la educación, se encuentra en 11 objetivos:**

<p><b>OBJETIVO 1.</b></p> <p>Garantizar el cabal cumplimiento de los principios que norman la educación pública: su carácter obligatorio, laico y gratuito, como lo establece el artículo 3° de la Constitución.</p>	<p><b>POLÍTICAS Y ACCIONES</b></p> <p>1. En el marco de las disposiciones jurídicas vigentes, corresponde a la SEP vigilar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3° de la Constitución y en la Ley General de Educación.</p>
<p><b>OBJETIVO 2.</b></p> <p>Consolidación de los valores que sustentan la identidad nacional en la globalización.</p>	<p><b>POLÍTICAS Y ACCIONES</b></p> <p>1. Inculcar los valores, actitudes y conductas que refuercen el sentido de identidad nacional, pertenencia y de la condición de ser mexicano.                  2. Infundir el respeto que merecen las particularidades de otras culturas; ayudar a descubrir la riqueza que encierra la diversidad, e insistir en los rasgos comunes de la humanidad.                  3. Promover nuevas actitudes y comportamientos.</p>
<p><b>OBJETIVO 3.</b></p> <p>Lograr la equidad educativa.</p>	<p><b>POLÍTICAS Y ACCIONES</b></p> <p>1. Acción decisiva del Estado a favor de los grupos marginados que compense las desigualdades sociales.                  2. Proporcionar impulsos adicionales a los diversos programas compensatorios que incluyen medidas diferenciadas para corregir las diversas desigualdades.                  3. Revisar el funcionamiento de los diferentes programas que otorgan becas a fin de ampliados y dirigidos a los niños y jóvenes con mayores necesidades y mejores resultados.                  4. Adecuar los programas para que los maestros enfrenten los retos pedagógicos que presentan las escuelas multigrado.                  5. Implementar un programa de formación docente para maestros de escuelas primarias multigrado.</p>
<p><b>OBJETIVO 4.</b></p> <p>Ampliación de la cobertura educativa en todos sus niveles y modalidades.</p>	<p><b>POLÍTICAS Y ACCIONES</b></p> <p>1. En el marco de la federalización educativa, acordar con los estados destinar mayores recursos a la construcción de espacios educativos, con énfasis en el mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de los existentes, a fin de cubrir las demandas específicas de educación básica.                  2. Atender el gran reto que significa la mayor demanda que se presentará en los próximos años por educación media superior y superior en sus diferentes modalidades.</p>
<p><b>OBJETIVO 5.</b></p> <p>Incrementar la calidad y la pertinencia de la educación en todos sus niveles y modalidades.</p>	<p><b>POLÍTICAS Y ACCIONES</b></p> <p>1. Pasar de una enseñanza que descansa en la memorización, a otra que insista en el razonamiento ordenado y en la comprensión de problemas; de la educación basada en el maestro a otra centrada en el alumno; de la educación para toda la vida a la educación a</p>

	<p>lo largo de la vida como un proceso permanente.</p> <p>2. Desarrollar en los educandos las aptitudes intelectuales y cognitivas, la capacidad de "aprender a aprender", a fin de que en su vida de adultos sean capaces de adquirir nuevos conocimientos por sí mismos, así como desarrollar habilidades y competencias que les permitan "aprender a hacer" y "aprender a convivir."</p> <p>3. Desarrollar nuevas actitudes en los docentes a fin de que presten mayor atención a las características personales del alumno y promuevan su desarrollo intelectual, sus destrezas, su iniciativa y sentido la responsabilidad.</p> <p>4. La promoción del hábito y del gusto por la lectura resultan fundamentales en la concepción del aprendizaje centrado en el desarrollo de las capacidades y habilidades del individuo.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>OBJETIVO 6.</b>	<b>POLÍTICAS Y ACCIONES</b>
Alcanzar con el magisterio un gran acuerdo nacional para elevar la calidad y la pertinencia de la educación básica.	1. Crear las condiciones propicias para que los maestros de todos los niveles y modalidades desempeñen sus tareas en un ambiente favorable, considerando que son el eje del proceso educativo y factor determinante para elevar la calidad de la educación.

<b>OBJETIVO 7.</b>	<b>POLÍTICAS Y ACCIONES</b>
Aumentar la cobertura, elevar la calidad y la pertinencia de la educación media superior.	1. Reorganización de la educación media superior, ya que la diversidad y escasa articulación de programas impide elevar la calidad y pertinencia educativas, la evaluación y la formación y actualización del profesorado.

<b>OBJETIVO 8.</b>	<b>POLÍTICAS Y ACCIONES</b>
Proporcionar una educación superior de calidad y pertinencia, así como apoyar las tareas de investigación que llevan a cabo las universidades e instituciones de educación superior.	<p>1. Ampliar la cobertura de las universidades e instituciones públicas de educación superior.</p> <p>2. Elevar la calidad y la pertinencia de la educación superior.</p> <p>3. Promover la evaluación interna y externa de las universidades e instituciones de educación superior, públicas y privadas, a fin de que las autoridades educativas, y la sociedad en general, cuenten con información confiable acerca del desarrollo académico y de investigación de las instituciones.</p> <p>4. Establecer un sistema de financiamiento para las instituciones públicas basado en objetivos y la evaluación de resultados que permitan medir la eficacia en la aplicación de los recursos asignados.</p>

<b>OBJETIVO 9.</b>	<b>POLÍTICAS Y ACCIONES</b>
Promoción y ampliación de la capacitación basada en normas de competencia.	<p>1. Impulsar los programas de capacitación, para y en el trabajo, a partir de las experiencias de los programas de educación y capacitación tecnológica basados en normas de competencia.</p> <p>2. Promover en las instituciones públicas y privadas de nivel medio superior que ofrecen programas de profesional técnico, o capacitación y educación para y en el trabajo, la educación basada en competencias.</p>

<b>OBJETIVO 10.</b>	<b>POLÍTICAS Y ACCIONES</b>
Consolidar la evaluación educativa.	1. La evaluación educativa debe continuar para que se convierta en un instrumento eficaz de información para que autoridades, escuelas, maestros y padres de familia cuenten con los elementos necesarios para tomar decisiones.

<b>OBJETIVO 11.</b>	<b>POLÍTICAS Y ACCIONES</b>
Ampliar la participación social en el proceso educativo.	1. Asegurar la mayor participación de los padres de familia, los sectores productivos y en general de la sociedad, en el desarrollo de las instituciones educativas y propiciar que presten atención a la calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como en la gestión escolar, y en la seguridad de planteles y alumnos.



Tema:

## **POLÍTICA EXTERIOR**

### **Resumen de la problemática como diagnóstico**

El autor escribe que la caída del muro de Berlín anunció la desaparición del mundo bipolar y el fin de la Guerra Fría, lo que significó una victoria pacífica para los Estados Unidos. Sin embargo, ello les impuso cargas y responsabilidades superiores en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales que anteriormente compartían con la Unión Soviética. Así, el siglo XX, que se había iniciado con una estructura multipolar de poder, transitó hacia un modelo bipolar después de 1945 y concluyó en la unipolaridad con la hegemonía de los Estados Unidos.

La vecindad con la potencia hegemónica a nivel mundial plantea problemas delicados a la *soberanía nacional* y a la *conducción de la política exterior*, ya que las preocupaciones estadounidenses por su seguridad, en particular después de los atentados del 11 de septiembre, así como sus responsabilidades a nivel mundial, conciernen a México por la existencia de una extensa zona fronteriza, por el elevado número de connacionales que laboran en aquel país, por la amplitud del tráfico de personas y mercancías, y por el sinnúmero de problemas que se plantean cotidianamente.

A pesar de la enorme asimetría entre los dos países, la existencia de problemas comunes implica responsabilidades compartidas y exigen soluciones solidarias que deben asumirse sobre la base del respeto a la soberanía, a los tratados y convenios suscritos, al respeto a los derechos humanos y a otras normas internacionales.

Para cualquier gobierno, en el año 2000 la principal tarea era promover la competitividad de las empresas, de las regiones y, en general, del país, ya que las adecuaciones a la globalización, al menos las principales, se habían realizado. En lugar de ello, se optó por descalificar los principios de la política exterior, como la Doctrina Estrada, y se adoptó una

desmesurada política exterior que no tomó en cuenta los recursos del país y mucho menos los intereses de otras naciones.

Para el presidente Fox su "hazaña democrática" era de tal magnitud que nadie osaría, en el ámbito interno, oponerse a sus promesas de campaña, y en el mundo internacional era merecedor de un "bono democrático", principalmente por parte de Estados Unidos. Con este país propuso, unilateralmente, una "alianza estratégica" con base en la supuesta existencia de una relación particularmente especial e igualitaria, a pesar de los mensajes en sentido opuesto que fueron hechos públicos con anterioridad a los acontecimientos del 11 de septiembre.

Adicionalmente, políticas erráticas y promesas incumplidas en el ámbito internacional erosionaron rápidamente la credibilidad de nuestro país, al tiempo que los principios constitucionales que norman nuestra política exterior fueron hechos a un lado como si no tuvieran un carácter obligatorio. Igualmente se desperdició la experiencia acumulada por el personal de carrera del servicio diplomático que recibió, en ocasiones, un trato humillante.

En consecuencia, la falta de claridad en los propósitos, el desconocimiento de los verdaderos intereses del país y de las duras realidades internacionales, aunadas a los comportamientos cambiantes, terminaron por afectar la imagen de México en el mundo y con ello su capacidad para atraer capitales y tecnología. Además, el descuido por elevar la competitividad del país también se tradujo en pérdidas de mercados para nuestras exportaciones.

Si a lo anterior se suma la creciente inseguridad pública, la insuficiente infraestructura, el descuido a la educación y a la capacitación, no es de extrañar que México haya perdido muchas de las ventajas comparativas que se habían creado en la última década del siglo xx. Por consiguiente, la tarea de reconstruir nuestras relaciones con el exterior exigirá redoblados esfuerzos para revertir los dislates, recuperar la competitividad y recobrar la confianza y certidumbre de que gozó la política exterior mexicana.

El tema se titula: soberanía, política exterior y fuerzas armadas en la globalidad. El autor plantea 5 subtemas:

- 1.- Soberanía y globalización
- 2.- Consistencia de la política exterior mexicana
- 3.- México ante el nuevo contexto internacional
- 4.- Dimensión mundial del terrorismo
- 5.- Soberanía y fuerzas armadas

En el apartado se plantean 8 objetivos con políticas y acciones para resolver la situación del país si llegara a ganar la silla presidencial.

**El diagnóstico y las propuestas que plantea tienen una extensión de 13 páginas de las 414 que comprenden el libro, equivalente al 3.14% del total.**

**La propuesta se divide en 8 objetivos:**

<p><b>OBJETIVO 1.</b></p> <p>Defensa de la soberanía nacional, de la integridad territorial y de los intereses vitales del país con base en el fortalecimiento de la unidad nacional, el desarrollo económico y el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas.</p>	<p><b>POLÍTICAS Y ACCIONES</b></p> <p>1. La fidelidad al principio de no intervención y el reconocimiento del derecho a la autodeterminación de los pueblos serán la piedra angular de la política exterior mexicana tal y como lo establece la Constitución.</p> <p>2. Consolidación del papel de las Fuerzas Armadas como defensores de la soberanía y la integridad territorial.</p>
<p><b>OBJETIVO 2.</b></p> <p>Elaborar una nueva agenda de prioridades de la política exterior.</p>	<p><b>POLÍTICAS Y ACCIONES</b></p> <p>1. Ajustar los propósitos y objetivos de la política exterior a las nuevas circunstancias internacionales, con base en nuestros principios.</p>
<p><b>OBJETIVO 3.</b></p> <p>Refrendar nuestro compromiso con el multilateralismo.</p>	<p><b>POLÍTICAS Y ACCIONES</b></p> <p>1. Ampliar nuestro apoyo al sistema de Naciones Unidas, así como a otras instituciones e instancias comprometidas con la paz, la seguridad internacional y la solución pacífica de controversias.</p> <p>2. Participar activamente en las instancias regionales.</p>
<p><b>OBJETIVO 4.</b></p> <p>Recuperar nuestros vínculos con los países latinoamericanos a los que nos unen la historia, la cultura y desafíos comunes.</p>	<p><b>POLÍTICAS Y ACCIONES</b></p> <p>1. Sobre la base de la no intervención, reforzar nuestras relaciones con todos los países de la región sin aspiraciones protagónicas.</p> <p>2. Aprovechar los diferentes acuerdos comerciales suscritos con diferentes países de América Latina para incrementar el volumen de intercambios económicos.</p>

	<p>3. Coordinar las políticas de México con las de los países de la región ante los diferentes organismos internacionales, en temas de interés común como son los sociales.</p> <p>4. Intensificar nuestros intercambios culturales, científicos y académicos entre las instituciones de la región.</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>OBJETIVO 5.</b>	<b>POLÍTICAS Y ACCIONES</b>
Establecer la agenda de prioridades para América del Norte en forma conjunta con los gobiernos de Canadá y de los Estados Unidos.	<p>1. Asumir las responsabilidades en materia de seguridad, combate al terrorismo y al crimen organizado, definidos en la alianza para la seguridad y prosperidad de América del Norte.</p> <p>2. En el ámbito económico, perfeccionar el funcionamiento de las instancias del TLCAN, así como sus mecanismos para solución de controversias.</p>

<b>OBJETIVO 6.</b>	<b>POLÍTICAS Y ACCIONES</b>
Sentar las bases para una relación mutuamente provechosa con los Estados Unidos que tome en cuenta las asimetrías entre los dos países.	<p>1. Con base en el respeto a la soberanía, al principio de no intervención y al derecho a la autodeterminación de los pueblos, elevar la calidad de las relaciones entre los dos países a fin de que resulten mutuamente provechosas.</p> <p>2. Abordar con responsabilidad el tema de la migración con base en el reconocimiento de la demanda por mano de obra mexicana, en el respeto a sus derechos humanos y laborales para alcanzar una regulación ordenada de los flujos migratorios.</p> <p>3. En el ámbito de la zona fronteriza, cumplir las disposiciones incluidas en el TLCAN y responder a las nuevas exigencias que plantean los problemas comunes.</p>

<b>OBJETIVO 7.</b>	<b>POLÍTICAS Y ACCIONES</b>
Ampliar y profundizar nuestros vínculos con la Unión Europea.	<p>1. Aprovechar que la Unión Europea constituye un centro de capitales, de investigación científica y desarrollo tecnológico para incrementar nuestros intercambios en el marco del tratado suscrito.</p> <p>2. Desarrollar nuestros vínculos culturales, ya que heredamos valores y modelos jurídicos semejantes.</p>

<b>OBJETIVO 8.</b>	<b>POLÍTICAS Y ACCIONES</b>
Incrementar nuestras relaciones con los países de la Cuenca Asiática del Pacífico aprovechando nuestra membresía en la APEC.	<p>1. Elevar el nivel de intercambios con Japón aprovechando el tratado de libre comercio suscrito.</p> <p>2. Ampliar y profundizar nuestros vínculos con China e India.</p> <p>3. Intensificar nuestras relaciones con los países del Sudeste Asiático, Australia y Nueva Zelanda.</p>

**Resumen cuantitativo por número de páginas y porcentaje, considerando la importancia relativa de la extensión del diagnóstico y propuestas.**

TEMA:	NÚMERO DE PÁGINAS:	PORCENTAJE:
Economía	29	7%
Seguridad pública	18	4.34%
Democracia y gobernabilidad	24	5.79%
Educación	24	5.79%
Política exterior	13	3.14%
<b>TOTAL:</b>	108	26.06%

Como podemos observar, Roberto Madrazo Pintado, destina 108 páginas de las 414 que contiene el libro en total, equivalente al 26.06% de 100% que lo conforman.

### 5.3 Análisis del libro EL RETO DE MÉXICO de Felipe Calderón Hinojosa

“El camino ya está des-madrado,  
sólo falta des-pejarlo”

Felipe Calderón, 2005  
¿Por qué yo no? BUSTAMANTE, 2006.

Tema:

#### **ECONOMÍA**

Para este apartado, el autor Felipe calderón nos muestra primeramente un resumen para que las personas tengan un panorama más amplio de cada subtema que trata y mas adelante hace referencia a un programa que según el candidato, podría ser el más apropiado para aplicarlo en el país si llegara a ganar las elecciones para la presidencia en el año 2006.

## Resumen del diagnóstico.

Para que la economía crezca a todo su potencial es necesario abatir los problemas de pobreza y desigualdad, ya que el crecimiento económico en México ha sido mediocre en comparación con otros países que han logrado importantes tasas de crecimiento, como el caso de Corea hace medio siglo estaba por debajo de México y ahora se encuentra en mejores condiciones.

Las políticas que se tomen para revertir esta situación se manifestarán en el mediano y largo plazo, por esta razón se debe estar preparado y listo para desempeñar al máximo las capacidades con las que se cuentan.

Las instituciones, gente, recursos naturales, capital físico y humano, infraestructura y tecnología disponible, son los rubros de los que depende el crecimiento futuro, por esta razón depende de cuanto se invierta y la condición necesaria para generar inversión es la estabilidad macroeconómica.

Estos elementos y las instituciones deben estar ordenados para que resulten funcionales a la productividad y a la generación de empleos. También se requiere que la participación del Estado este delimitada, que las autoridades regulatorias garanticen un terreno de juego parejo para todos, que el gobierno sea efectivo y expedito al resolver, que los procesos electorales estén libres de sospecha, que la relaciones entre Gobierno Federal y Estados y Municipios sea clara en términos de las facultades y atribuciones de cada quien, y que el sistema financiero acerque a los ahorradores con los emprendedores canalizando recursos a proyectos innovadores y reduciendo los costos de transacción entre los agentes económicos. La transformación económica tendrá dos vertientes: competitividad del sector productivo y desarrollo regional, lo que permitirá detonar el mercado interno generando un círculo virtuoso, empleo-ingreso-consumo-ahorro-inversión-empleo. Por lo tanto, permitirá disponer de bienes en mayor calidad y cantidad, combatir la pobreza, generar un patrimonio a un mayor número de mexicanos, ampliar las capacidades de todos los mexicanos e igualar oportunidades.

Para tratar el tema de economía el autor desglosa los siguientes subtemas:

- . Economía competitiva y generadora de empleos
- . Competitividad del sector productivo
  - Mercado laboral incluyente
  - Energéticos a precios competitivos
  - Innovación tecnológica
  - Apoyo a la pequeña y mediana empresa
  - Desregulación y tecnologías de la información
  - Impuestos competitivos y simples
  - Reforma a los sistemas públicos de pensiones
- . Desarrollo regional
  - Desarrollo agropecuario
  - Migración y remesas
  - Turismo como prioridad nacional
  - Infraestructura
  - Costas y mares

A excepción de los subtemas, cada uno de los títulos contiene una propuesta para resolver la problemática y lo hace en forma de objetivos.

PROGRAMA	TAREA A REALIZAR
Para la competitividad del sector productivo y mercado laboral incluyente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Permitir la contratación de jóvenes o mujeres cuyo tiempo disponible sea menor al de la jornada completa o requiera un esquema de mayor flexibilidad.</li> <li>2.- Cambiar el esquema de ocho horas diarias de empleo por uno de jornada semanal en las que las horas puedan variar por día.</li> <li>3.- Cambiar los esquemas de capacitación, retomar la figura de aprendiz y diversificar las modalidades de entrenamiento remunerado.</li> </ol>

PROGRAMA	TAREA A REALIZAR
Para energéticos a precios competitivos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Esquemas de mercado en generación y comercialización entre grandes consumidores y productores de electricidad que le permita al sector productivo comprar electricidad a precios competitivos.</li> <li>2.- Permitir a nuestras empresas energéticas establecer alianzas estratégicas con otras empresas del sector a efecto de adquirir tecnología de punta.</li> <li>3.- Un nuevo régimen fiscal para PEMEX, que le permita a la empresa disponer de mayores recursos.</li> </ol>

	<p>4.- Implementación de las mejores prácticas corporativas-transparencia y rendición de cuentas- en las empresas públicas energéticas.</p> <p>5.- Inversión complementaria a la del Estado en refinación, gas natural y petroquímica.</p> <p>6.- Aumentar la oferta de gas natural incluyendo plantas regasificadoras de gas natural licuado a efecto de disminuir los precios.</p> <p>7.- Fortalecer a la Comisión Reguladora de Energía para propiciar condiciones de equidad en el sector.</p> <p>8.- Introducir la figura del autoabastecimiento de gas natural.</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PROGRAMA	TAREA A REALIZAR
Para innovación tecnológica.	<p>1.- Respeto a la propiedad intelectual Y combate a la piratería.</p> <p>2.- Fortalecer las áreas detonadoras del conocimiento científico y la innovación tecnológica: ingenierías, ciencias básicas, medicina, biotecnología y matemáticas.</p> <p>3.- Establecer las prioridades nacionales a mediano y largo plazo por sector y región y su vinculación con las áreas estratégicas del desarrollo.</p> <p>4.- Destinar un financiamiento sostenible y creciente a la ciencia, el desarrollo y la innovación tecnológica.</p> <p>5.- Fortalecer la estructura institucional del CONACYT para dar continuidad a la política científica y tecnológica.</p> <p>6.- Dar acceso al desarrollo tecnológico a pequeñas y medianas empresas.</p> <p>7.- Incrementar los incentivos fiscales a empresas que destinen recursos a la innovación tecnológica.</p> <p>8.- Fortalecer los programas de repatriación de científicos y propiciar las condiciones necesarias para su pleno desarrollo en nuestro país.</p> <p>9.- Atraer inversión extranjera directa que genere desarrollo tecnológico.</p>

PROGRAMA	TAREA A REALIZAR
Para apoyo a la pequeña y mediana empresa.	<p>1.- Concentrar en una dependencia federal todas las políticas públicas de apoyo a la pequeña y mediana empresa con las siguientes funciones:</p> <p>2.- Acceso a capital.</p> <p>. Proveer esquemas de financiamiento, crédito directo y garantías, a tasas competitivas.</p> <p>3.- Asistencia técnica y capacitación para el desarrollo empresarial.</p> <p>. Asesorar de forma personalizada y brindar capacitación a bajo costo a los empresarios.</p> <p>4.- Incubadora de negocios</p> <p>. Apoyar a emprendedores mexicanos, en especial a jóvenes y a mujeres, a constituir e iniciar una empresa.</p> <p>5.- Asistencia tecnológica.</p> <p>Asesorar a la Pequeña y Mediana Empresa en la adquisición de plataformas tecnológicas de vanguardia.</p> <p>6.- Asesoría para participar en licitaciones de gobierno</p> <p>. Asesorar a la Pequeña y Mediana Empresa para participar de manera exitosa en los procesos de licitación organizados por el gobierno. La Pequeña y Mediana empresa puede participar, ya sea vendiéndole al gobierno, o construyendo pequeñas partes en obras de infraestructura.</p>

PROGRAMA	TAREA A REALIZAR
Para desregulación y tecnologías de la información.	<p>1.- Continuar eliminando, gradualmente, los obstáculos normativos que injustificada mente restringen la actividad económica en diversos sectores de la economía, limitando la competencia y ahuyentando las inversiones que tanto requiere nuestro país.</p> <p>2.- Fortalecer a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, y, sobre todo, reforzar el trabajo con autoridades estatales y municipales para reducir los trámites y requisitos a nivel local.</p> <p>3.- Aprovechar las nuevas tecnologías de información para sistematizar los procesos y</p>



	<p>hacer más eficiente el intercambio de información.</p> <p>4.- Promover un ambiente de respeto a la legalidad.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PROGRAMA	TAREA A REALIZAR
Para impuestos competitivos y simples.	<p>1.- Convertir el Impuesto sobre la Renta en un impuesto de tasa única para cualquier nivel de ingreso.</p> <p>2.- La tasa propuesta será menor que la tasa actual mejorando la competitividad de nuestra economía.</p> <p>3.- Las personas de menores ingresos no serán sujetos de este impuesto. . Personas físicas y morales pagarán la misma tasa de impuesto.</p> <p>4.- El cumplimiento de esta contribución será extremadamente simple.</p> <p>5.- Las ganancias por eficiencia recaudatoria podrán ser utilizadas para disminuir la tasa aún más.</p> <p>De esta manera se estará disminuyendo la tasa impositiva, generando un ambiente más atractivo para los inversionistas, donde los contribuyentes con una sencilla declaración solventen sus obligaciones, además de que la población de menor ingreso no tendrá que realizar contribución alguna y se darán condiciones favorables para el crecimiento de la base de contribuyentes.</p>

PROGRAMA	TAREA A REALIZAR
Para la reforma a los sistemas públicos de pensiones.	<p>1.- Extender los esquemas de contribución definida y cuentas individuales a los sistemas de pensiones públicos.</p> <p>2.- Permitir la portabilidad de derechos y obligaciones entre todos los sistemas de pensiones.</p> <p>3.- Permitir un régimen de inversión similar al de trabajadores afiliados al IMSS.</p> <p>4.- Permitir y promover aportaciones voluntarias al sistema.</p>

PROGRAMA	TAREA A REALIZAR
Para desarrollo agropecuario	<p>En materia de desarrollo agropecuario, el programa propuesto consiste en 6 ejes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mercado</li> <li>2. Competitividad</li> <li>3. Sustentabilidad</li> <li>4. Financiamiento</li> <li>5. Certidumbre Jurídica</li> <li>6. Participación Social</li> </ol> <p><b>1. Mercado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Desarrollar planes regionales que permitan detectar la vocación de la región, sus fuerzas, sus debilidades, sus amenazas y oportunidades.</li> <li>. Fomentar la expansión de las cadenas productivas mediante la asociación de productores y comercializadores a fin de que ambos obtengan beneficios adicionales, como resultado de dicha cooperación.</li> <li>. Simplificar los trámites administrativos para que el establecimiento de negocios sea más ágil y dar mayor claridad a las reglas de operación de los programas gubernamentales.</li> <li>. Crear un sistema que permita un fácil acceso a la información sobre producción nacional de productos exportables, nuevas tecnologías, oportunidades de producción y comercialización que apoye a los productores y a los consumidores en la toma de decisiones.</li> <li>. Aprovechar las oportunidades de exportación que ofrecen los mercados internacionales y al mismo tiempo proteger el mercado interno contra prácticas desleales de comercio,</li> <li>. Desarrollar campañas para promover el consumo de productos agroalimentarios y pesqueros mexicanos y lograr su diferenciación de los productos importados.</li> </ul>

## **2. Competitividad**

- . Crear incentivos a la eficiencia y a la productividad mediante estímulos gubernamentales orientados hacia segmentos con mayor impacto económico.
- . Promover la inversión en la modernización y expansión de la infraestructura rural: centros de acopio y almacenaje de granos; sistemas hidráulicos; red eléctrica; y en puertos, muelles y canales de navegación.
- . Impulsar la capacitación, la investigación y la asistencia técnica con la vinculación a los procesos productivos a fin de que respondan mejor a las necesidades de cada región.
- . Establecer condiciones de equidad en sanidad, calidad e inocuidad a través de una "política espejo" a la política que siguen nuestros socios comerciales, para mejorar las condiciones de competencia de los productos agropecuarios.

## **3. Sustentabilidad**

- . Adoptar un enfoque integral que considere la coexistencia de los recursos naturales con las cadenas productivas agroindustriales sin degradar el medio ambiente.
- . Revertir el proceso de pérdida del capital natural a través de mecanismos que revertan la degradación de los recursos naturales, y garantizar su conservación para el desarrollo de las futuras generaciones.
- . Crear una cultura de sustentabilidad mediante la difusión entre los habitantes del medio rural del valor económico y social de los recursos naturales, propiciando su uso en forma racional y el empleo de prácticas productivas que lo preserven.
- . Combatir frontalmente los delitos ambientales e intensificar los programas de inspección y vigilancia.

## **4. Financiamiento**

- . Apoyar y alentar el desarrollo de nuevos intermediarios financieros en el medio rural.
- . Fomentar nuevos instrumentos y esquemas de ahorro y financiamiento para el campo en términos competitivos.
- . Alinear los objetivos y políticas de las instituciones gubernamentales con el fin de evitar duplicidades y focalizar esfuerzos.

## **5. Certidumbre jurídica**

- . Otorgar certidumbre jurídica a los propietarios de tierras
- . Promover la pronta resolución de los casos, la administración expedita y eficaz de la justicia agraria y la evaluación de la eficiencia de los tribunales agrarios.
- . Eliminar el rezago agrario cumpliendo con los acuerdos de los Tribunales Agrarios o de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, desahogando los procedimientos judiciales.
- . Brindar apoyo legal a los sujetos agrarios que han sido objeto de presuntas violaciones a sus derechos.

## **6. Participación social**

- . Impulsar la participación responsable y efectiva de los actores en el diseño, supervisión y ejecución de la política agropecuaria.
- . Promover la organización eficaz de los productores con el propósito de incorporarlos a redes de valor, para que generen economías de escala.
- . Buscar que el manejo de recursos y la toma de decisiones se realicen en la instancia más cercana al productor para que los planes y programas respondan en forma directa, eficiente y oportuna a la problemática regional y local.
- . Promover una mayor transparencia y difusión en la implementación de las políticas y proyectos agropecuarios.
- . Informar sobre el desempeño de las entidades públicas y los resultados en la ejecución de sus programas.

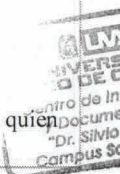
PROGRAMA	TAREA A REALIZAR
Para migración y remesas.	<b>1.-</b> Profundizar en los programas que utilizan las remesas como palanca de desarrollo regional <b>2.-</b> Facilitar el acceso al sistema financiero a los migrantes y a sus familias con el propósito de abaratar el envío de remesas e incrementar sus hábitos de ahorro.

3.- Estrechar los vinculas entre los tres niveles de gobierno, las asociaciones comunitarias, los migrantes y el sector privado en favor de proyectos de desarrollo humano y dotación de infraestructura en las comunidades.

PROGRAMA	TAREA A REALIZAR
Para turismo como prioridad nacional.	<p>1.- Declarar al turismo como prioridad en la agenda nacional. Mejorar las herramientas de coordinación intersectorial, de forma que las políticas públicas tengan armonía entre ellas.</p> <p>2.- Generar una política turística que aproveche el potencial de esta actividad como herramienta para la mitigación de la pobreza y el desarrollo de comunidades rurales y costeras.</p> <p>3.- Apostar por la complementariedad de los destinos. Aprovechar primero los destinos con gran demanda para fomentar el desarrollo de rutas que incluyan sitios culturales e históricos cercanos, buscando un desarrollo regional incluyente.</p> <p>4.- Instaurar los -fines de semana largos-: Transferir el día de descanso de los días festivos al viernes inmediato posterior.</p> <p>5.- Se deben apoyar a los pequeños proveedores de servicios turísticos para alcanzar acuerdos con grandes cadenas hoteleras, fomentando una complementariedad mutuamente benéfica. Se deberán fomentar aquellos modelos de negocios complementarios que hayan probado ser exitosos generando otros que se adapten a la nueva oferta turística.</p> <p>6.- Utilizar el turismo nacional como una palanca para el desarrollo del mercado interno: fomentando las alternativas para el turista nacional será posible crear nuevas micro empresas prestadoras de servicios generando un círculo virtuoso.</p> <p>7.- Diversificar la oferta turística (ecoturismo, comunidades tradicionales, turismo rural) creando nuevas comunidades prestadoras de servicios., fomentando en primer lugar el desarrollo regional y al mismo tiempo el desarrollo del mercado interno.</p> <p>8.- Para fomentar el desarrollo regional y la diversificación de la oferta turística es necesario potenciar el financiamiento a pequeñas y medianas empresas de servicios turísticos. Estos esquemas de financiamiento se deben aparejar de la capacitación y la difusión de información para la toma de decisiones.</p> <p>9.- Se deberá trabajar de manera conjunta con los gobiernos locales mediante convenios con los municipios para mejorar la infraestructura básica requerida (agua, saneamiento, limpia, comunicaciones y energía).</p> <p>10.- Buscar una estrategia de segmentación clara para la promoción de los mercados de viajeros, apuntando los esfuerzos en primer lugar, a aquellos segmentos que representen una mayor derrama económica.</p> <p>11.- Promover una cultura de protección al viajero. Esto incluye desde la vigilancia estricta de los niveles de contaminación en playas y centros turísticos y difusión de la estadística asociada, hasta la promoción de programas de seguridad policiaca en carreteras, ciudades y pueblos turísticos.</p> <p>12.- Promover entre las autoridades locales los beneficios de la inversión en infraestructura para el cuidado del ambiente (tratamiento de descargas contaminantes, adecuada disposición y confinamiento de residuos, mejoramiento de los servicios de limpia). Sancionar puntualmente y sin excepción cuando la norma indique para evitar incumplimientos.</p> <p>13.- Establecer mecanismos que permitan a los potenciales turistas, inversionistas, en marinas o tiempos compartidos, tener certeza jurídica en sus inversiones, fomentando sus inversiones en propiedades de este tipo.</p> <p>14.- Incentivar la modernización de las instalaciones aeroportuarias así como de las áreas de documentación y migración, para facilitar el ingreso de los turistas.</p> <p>15.- Las propuestas descritas anteriormente requerirán de una acción coordinada entre dependencias federales y con los niveles estatal y municipal de gobierno. El modernizar la infraestructura para la coordinación será también una acción requerida.</p> <p>16.- Las estrategias particulares para el sector deben ir de la mano con otras más generales como son: incremento en recursos para los micro-financiamientos, desarrollo de nuevos esquemas de financiamiento a la medida de pequeñas empresas turísticas, estrategias para fortalecer el cuidado del medio ambiente, incremento en los índices de seguridad pública, mejoras en la infraestructura de transporte, y promoción al uso generalizado de Internet por los prestadores de servicios como estrategia de</p>

comunicación, acceso a la información y promoción.

PROGRAMA	TAREA A REALIZAR
Para infraestructura.	<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Completar la construcción de los corredores carreteros longitudinales y transversales.</li><li>2.- Mejorar los accesos a ciudades, completando la estructura de libramientos carreteros.</li><li>3.- Ampliación de la capacidad de la red aeroportuaria</li><li>4.- Incrementar los niveles de seguridad en la infraestructura y los servicios aeroportuarios.</li><li>5.- Promover inversión en la red ferroviaria que reduzca la radialidad del sistema.</li><li>6.- Promover la inversión ferroviaria en zonas turísticas.</li><li>7.- Estructurar, coordinar y financiar los proyectos de inversión que sean socialmente rentables para las zonas del sureste que carecen de líneas férreas.</li><li>8.- Integración de servicios integrales de transporte multimodal en puertos.</li><li>9.- Utilizar la infraestructura portuaria como un motor para integrar las comunidades costeras, aprovechando sus potenciales turísticos y pesqueros.</li><li>10.- Tratamiento total de aguas residuales.</li><li>11.- Acceso a servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.</li><li>12.- Manejo integral y sustentable del agua en cuencas y acuíferos.</li><li>13.- Esquemas de Financiamiento:<ul style="list-style-type: none"><li>. Mayores recursos públicos para proyectos de alta rentabilidad social.</li><li>. Otorgamiento de garantías por parte del gobierno.</li><li>. Fortalecer y ampliar el Fondo de Inversión en Infraestructura (ANFRA), que estimule proyectos de inversión con soporte público.</li><li>. Esquemas de asociación entre los gobiernos municipal, estatal y federal.</li><li>. Ampliar espacios de participación privada.</li><li>. Proyectos para la prestación de servicios a largo plazo (PPS).</li><li>. A través del mercado de capitales e inversionistas institucionales.</li><li>. Recursos excedentes del petróleo.</li><li>. Créditos de organismo multinacionales.</li></ul></li><li>14.- Apoyo a constructores nacionales:<ul style="list-style-type: none"><li>. Continuar con la desregulación administrativa.</li><li>. Acceso a mejores esquemas de financiamiento.</li><li>. Consolidar un mínimo de contenido nacional en los proyectos gubernamentales.</li><li>. Adecuar la escala de los proyectos a la realidad de las empresas mexicanas.</li><li>. Integración de las cadenas productivas.</li><li>. Elaboración de un catálogo de proyectos impulsados por el gobierno.</li><li>. Asignación de los proyectos a quien ofrezca mejores condiciones y no sólo a quien ofrezca menores costos.</li></ul></li></ol>



PROGRAMA	TAREA A REALIZAR
Para costas y mares.	<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Garantizar el desarrollo de todas las comunidades costeras, con inversión en infraestructura y asesoría para la explotación sustentable de los recursos naturales.</li><li>2.- Coordinar los esfuerzos entre autoridades y localidades costeras para determinar los programas específicos a implementar en cada región.</li><li>3.- Apoyar el desarrollo de la marina mercante para poder incorporar posibles inversiones privadas.</li><li>4.- Promover la coordinación efectiva de las autoridades federales en lo que respecta a las actividades pesqueras y marítimas.</li><li>5.- Desarrollar un marco jurídico y legal específico para la zona costera, donde se establezcan lineamientos claros sobre el monitoreo de nuestras costas.</li><li>6.- Impulsar estrategias a mediano y largo plazo que permitan dar continuidad a los programas y acuerdos costeros establecidos hasta el momento con el fin de darles seguimiento y evaluar sus resultados.</li><li>7.- Fomentar las relaciones a nivel local, regional e internacional con la industria pesquera en materia de seguridad y medio ambiente, y crear así una responsabilidad compartida entre los actores económicos, políticos y sociales.</li><li>8.- Establecer un Sistema Nacional de Monitoreo de los mares y costas, que promuevan</li></ol>

su protección y aprovechamiento de forma sustentable.

9.- Fomentar la diversificación de la pesca para evitar la sobreexplotación de las especies y garantizar así un desarrollo sustentable.

**La extensión que toma en su libro para publicar este tema es de 38 páginas de las 111 que contiene el libro, equivalente al 34.23% del total.**

Tema:

## **SEGURIDAD PÚBLICA**

El autor en su primer eje de los 5 que comprende el libro ofrece un tema titulado: Estado de derecho y seguridad pública y dentro de este da a conocer dos apartados, el primero la seguridad pública de forma general y en el segundo ofrece los lineamientos generales para combatir la inseguridad pública.

### **Resumen sobre la problemática que observa el ex candidato acerca de México en relación con la seguridad pública.**

La inseguridad ha minado la capacidad de los mexicanos para alcanzar un desarrollo humano sustentable, debido a que la población ha cambiado sus actividades normales buscando no caer en manos de la delincuencia, restringiendo su libertad y poniendo en peligro su vida e integridad física.

La falta de seguridad desalienta a la inversión, frena la creación de empleos y restringe la posibilidad de un ingreso digno que permita mejorar las condiciones de vida.

La mayor educación en valores, una política social justa y participativa, así como una estrecha cooperación entre la sociedad y los distintos cuerpos policíacos son elementos fundamentales para prevenir el delito.

Es imprescindible dotar también a la formación policial de valores con apego a la legalidad, contar con policías que sean reflejo del imperio de la ley. Un policía ético, capacitado, que rinda cuentas a la comunidad y responsable de los derechos humanos. Además dotar a los cuerpos policíacos de infraestructura técnica y capacitación humana para combatir a la delincuencia y al crimen organizado con eficacia.

La falta de voluntad política no ha permitido saber el origen de las causas que originan el fenómeno de la criminalidad, de ahí la necesidad de crear un Sistema Único de Información Criminal (SUIC) para concentrar en una sola base de datos las particularidades de la delincuencia en México y homologue en todo el país los conceptos bajo los cuales se clasifica el delito.

Sin duda la participación ciudadana es una pieza indispensable del rompecabezas que falta por incorporar al sistema de seguridad pública.

Solo uno de cada 100 delitos cometidos es castigado alguna vez, la impunidad ha tenido como consecuencia un aumento alarmante de la inseguridad. La falta de resultados y la corrupción han provocado que la autoridad pierda credibilidad y que el trabajo de los policías, ministerios públicos y peritos investigadores tengan un pésimo reconocimiento social.

Calderón presenta de esta forma el orden de los subtemas:

Panorama general de la seguridad pública

Lineamientos generales para combatir la inseguridad pública

Propuesta con tres objetivos:

1. Rescatar el espacio público dignificando zonas marginadas y espacios de recreación, e incidiendo positivamente en aquellos problemas sociales que son caldo de cultivo para la delincuencia organizada. La participación ciudadana será indispensable en este campo.
2. Combatir la impunidad para que los delincuentes sepan que, realmente, serán sancionados con estricto apego a derecho. Por ello establecer un mapeo y análisis sistemático del fenómeno delictivo en México, es tarea prioritaria en este rubro.
3. Garantizar los derechos de la víctima, protegiendo su identidad y procurando el resarcimiento del daño causado.

Las propuestas enfrentan el problema desde dos frentes.

El primero contempla la aplicación de una política preventiva y de cara a la sociedad, que ponga en el centro del debate al ciudadano y sus derechos, y que utilice como eje rector el desarrollo humano sustentable, pugnando por establecer condiciones de vida dignas que prevengan el crimen y garanticen a todos el goce de sus derechos y libertades.

El segundo frente implica seguir una política activa en el combate y sanción de los delitos, mejorando para ello las herramientas con que cuentan los cuerpos policiales, los ministerios públicos y los peritos investigadores, así como la capacidad y funcionamiento del sistema penitenciario. Supone incluir acciones en el plano internacional para establecer convenios de colaboración y mejorar el combate al crimen organizado como son el tráfico de drogas, de personas y de mercancías.

El programa que se propone para la solución de la problemática comprende 2 apartados:

## 1.- Política preventiva y de cara a la sociedad

## 2.- Política activa contra el delito

Política activa y de cara a la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"><li>. Políticas de rescate del espacio público, de prevención y formación en valores que sirva para librar a sectores vulnerables de la delincuencia.</li><li>. Reforzar la aplicación de programas educativos para la población en materia de cultura de la legalidad.</li><li>. Fortalecer los consejos ciudadanos de supervisión policial.</li><li>. Enfocar el sistema a favor de la víctima, garantizando en todo momento la protección de su integridad, dignidad e identidad. Esto es especialmente relevante para la presentación de la declaración inicial.</li><li>. Garantizar mejores condiciones para la presentación de denuncias por las víctimas de los delitos.</li><li>. Velar por la reparación del daño físico, moral o patrimonial a quienes sufren directamente el delito o las consecuencias de éste.</li><li>. Privilegiar la imposición de sanciones administrativas, que permitan disuadir a los infractores.</li><li>. Promover la revalorización social del trabajo de los cuerpos de seguridad pública.</li><li>. Revisar y aplicar las sanciones previstas para los Policías, Ministerios Públicos y Jueces que se corrompan.</li></ul>
------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Política activa contra el delito.	<p><i>Sistema único de información criminal</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>. Crear bases de datos con inventarios y registros de armas y automóviles, archivos de casquillos percutidos, nombres de delincuentes, modos de operación, fotografías, huellas dactilares, perfiles criminológicos e información genética entre otros.</li><li>. Establecer la obligación de las policías y procuradurías estatales y federal de alimentar y actualizar las bases de datos contenidas en el sistema de información.</li><li>. Incorporar un sistema de información intermedio para registro y sistematización de denuncias anónimas.</li><li>. Homologar la plataforma tecnológica de las corporaciones y procuradurías para garantizar el acceso de todos a esta base de datos.</li></ul> <p><i>Modernización del equipamiento, la plataforma tecnológica y la formación de los cuerpos policiales</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>. Garantizar un esquema de estímulos, salarios dignos y prestaciones para todos los policías, especialmente para aquellos que destaquen en el cumplimiento de su deber.</li><li>. Homologar y mejorar la preparación curricular de todas las academias de Policía.</li><li>. Combatir la corrupción mediante la selección cuidadosa de los elementos que ingresan a las corporaciones policíacas, los sueldos, la capacitación y el establecimiento de controles efectivos y de supervisión.</li><li>. Profundizar en el proceso de especialización para la prevención y el combate a la delincuencia.</li><li>. Estandarizar los niveles de ingreso y equipamiento entre las policías federales y locales.</li><li>. Combatir la corrupción con un sólido sistema de monitoreo y supervisión.</li><li>. Dotar a las policías del equipo más moderno y las mejores plataformas tecnológicas.</li><li>. Fortalecer la Red Integral de Comunicación a nivel interestatal e intermunicipal, a partir del uso de frecuencias comunes y únicas, utilizadas en exclusiva para las fuerzas del orden público y con la debida homologación de los equipos transmisores y receptores.</li><li>. Dotar a la policía de facultades de investigación acompañado de estrictos mecanismos de control que supervisen su actuar.</li><li>. Establecer un mando único policial que abra y mantenga un canal de información eficiente, y que posibilite la coordinación y colaboración entre todos los cuerpos policíacos del país.</li></ul>
-----------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



*Modernización del sistema de procuración e impartición de justicia*

- . Establecer sistemas de control eficientes para evitar la corrupción
- . Consolidar el Servicio Civil de Carrera en todas las instancias del sistema de seguridad pública.
- . Transitar hacia un sistema basado en juicios orales, que permita hacer la justicia pronta y expedita, así como transparentar la labor de quienes integran el sistema de seguridad pública.
- . Estandarizar los niveles de ingreso y equipamiento de los ministerios Públicos.
- . Dotar de autonomía e independencia presupuestal al Ministerio público.
- . Profesionalizar y dotar de mejor plataforma tecnológica a los ministerios públicos y los peritos investigadores.
- . Atender las causas sociales que propician la comisión del delito mediante la acción coordinada de los tres órdenes de gobierno. El ámbito municipal debe dotarse de los instrumentos técnicos y humanos que permitan mejorar su combate al crimen.
- . Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- . Hacer más expedito el aseguramiento de los activos financieros y físicos de los delincuentes.

*Modernización del sistema penitenciario*

- . Combatir frontalmente a la corrupción en los Centros penitenciarios federales y locales.
- . Promover la autonomía económica de algunas actividades y procesos de las prisiones, a fin de erradicar los espacios de corrupción que se presentan en los centros penitenciarios.
- . Separar a los reos por perfil criminológico, peligrosidad y tipo de delito cometido, como establece la legislación.

*Cooperación internacional contra el crimen*

- . Mejorar los instrumentos y canales de cooperación en la lucha internacional contra el crimen, particularmente contra sus modalidades organizadas transnacionales (tráfico de personas, drogas, armas y terrorismo).
- . Agilizar y facilitar la extradición de los criminales requeridos por otras naciones, así como exigir la reciprocidad debida por ellas.
- . Alcanzar y consolidar los estándares internacionales en materia de prevención y combate del lavado de dinero.

Este conjunto de acciones requiere un esfuerzo coherente, objetivo, decidido e integral enfocado a garantizar a los mexicanos un entorno seguro, que les dé tranquilidad y que les devuelva la confianza en las instituciones encargadas de protegerlos. La meta es lograr que cada mexicano disfrute de las condiciones que salvaguarden su derecho a un desarrollo humano sustentable.

**La extensión que toma en su libro para publicar este tema es de 8 páginas de 111 que comprende el libro, es decir el 7.20 del total.**

Tema:

**DEMOCRACIA Y GOBERNABILIDAD**

Para generar un desarrollo humano sustentable, el último de los 5 ejes se titula: Democracia efectiva y política exterior responsable. Dentro de este se encuentran dos subtemas.

- Transitar del sufragio efectivo a la democracia efectiva
- Política exterior definida y activa

### **TRANSITAR DEL SUFRAGIO EFECTIVO A LA DEMOCRACIA EFECTIVA**

En este apartado publica una pequeña reseña de la problemática y más adelante, narra un programa con varios subtemas que el autor consideró pertinentes para el país si gana las elecciones presidenciales.

Dentro del subtema, se encuentra el programa con el que pretende pasar del sufragio a la democracia, el cual contiene 3 apartados con una pequeña reseña cada uno para su mejor explicación.

**En resumen abordamos lo que el candidato expresa en su texto acerca de la democracia y gobernabilidad.**

Es imprescindible pasar del sufragio efectivo a la democracia efectiva para reducir la brecha que existe entre los ciudadanos y los gobernantes, fomentando la rendición de cuentas, la transparencia y la gobernabilidad.

Impulsar una política exterior responsable que tenga como eje principal el desarrollo humano, utilizando la política comercial y diplomática para mejorar los niveles de vida de los mexicanos debe reflejarse en una política exterior bien definida y activa que posicione al país como un auténtico promotor del desarrollo humano.

Los mexicanos deben disfrutar de manera tangible los beneficios que derivan de este sistema de gobierno, un genuino y efectivo sistema democrático garantiza la libertad de elección y el derecho al voto.

Hacen falta más que solamente elecciones limpias, se requieren ciudadanos comprometidos y participativos; gobernantes responsables y preocupados por el desarrollo integral del país y sus habitantes; actores políticos dispuestos a negociar y no solamente a obstaculizar; funcionarios públicos sujetos a controles de transparencia y rendición de cuentas, e instituciones sólidas que fomenten la participación y regulen el proceso de toma de decisiones.

Las instituciones democráticas deben ser capaces de absorber los resultados de las urnas, traducirlos en beneficios para los ciudadanos y responder a las demandas de la sociedad, caso contrario, la ciudadanía pierde interés en las cuestiones políticas y confianza en sus autoridades.

El programa hace referencia a:

- . Aprobar la elección consecutiva de legisladores y alcaldes
- . Disminuir el número de legisladores
- . Impulsar la formación de mayorías y gobernabilidad

Aprobar la elección consecutiva de legisladores y alcaldes.

Si se quiere consolidar y fortalecer la democracia, es imperativo aprobar la elección consecutiva de legisladores federales y alcaldes.

La prohibición de la reelección inmediata cuyo antecedente está referido únicamente al caso del Presidente, es responsable de algunas de las debilidades más persistentes de nuestro sistema político.

México es uno de los pocos países democráticos del mundo -y uno de los únicos dos de América Latina- que no permite la elección consecutiva de los legisladores y alcaldes. Esta situación debilita la relación entre los representantes y los representados, pues limita el derecho de los ciudadanos a exigir resultados -al no Poder castigar o premiar con su voto a su legislador o alcalde.

Al mismo tiempo, la imposibilidad de reelegirse en el periodo inmediato obstaculiza la rendición de cuentas, ya que el funcionario electo no siente la presión de responder ante sus electores, toda vez que carecen de la capacidad de influir en su futuro político.

	<p>Finalmente, la continua rotación de alcaldes y legisladores hace casi imposible la acumulación de experiencia y la profesionalización en la toma de decisiones, lo que implica ciertos costos de aprendizaje que deben pagarse cada tres o seis años al sustituir al funcionario anterior.</p> <p>En el caso específico de los legisladores, esta prohibición dificulta enormemente la cohesión entre las distintas fuerzas políticas, poniendo en jaque la gobernabilidad del país y prácticamente cancelando la posibilidad de alcanzar las reformas que se requieren.</p> <p>En el caso de los alcaldes la consecuencia también es seria. Los municipios son la estructura más pequeña de gobierno y la autoridad más cercana a las necesidades de la población. Al no poderse reelegir, los alcaldes han optado por desatender las necesidades de la población y preocuparse más por su futuro político al término de su periodo, limitado la posibilidad de mejorar las condiciones de vida de los mexicanos a los que representa.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Disminuir el número de legisladores.</p>	<p>En su momento, los 500 diputados y los 128 senadores permitieron a las distintas fuerzas políticas tener representación en el proceso de toma de decisiones, aportando una visión plural para la solución de los problemas que el país enfrentaba. Sin embargo, hoy en día, la numerosa composición legislativa es un obstáculo para la formación de mayorías. Con tantos representantes, debatir y alcanzar acuerdos se convierte en un proceso lento y poco ágil que acaba por entorpecer el cumplimiento de las responsabilidades propias de este poder, a saber, discutir y votar las iniciativas de reforma a la legislación y servir de contrapeso a los otros poderes.</p> <p>Además, un Poder legislativo tan numeroso dificulta enormemente la transparencia y la rendición de cuentas, pues la responsabilidad de las decisiones tomadas se diluye entre muchísimos actores, de tal forma que el ciudadano común tiene que realizar un esfuerzo considerable para monitorear y evaluar las acciones de su representante, con la posibilidad de que, en el proceso, pierda el interés.</p>
---------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Impulsar la formación de mayorías y gobernabilidad.</p>	<p>Una auténtica democracia implica establecer vías de comunicación claras y transparentes para el entendimiento entre Poderes, de modo que las decisiones y reformas importantes no sean postergadas u olvidadas. Así mismo, implica generar los mecanismos que posibiliten la cooperación entre el Poder Ejecutivo y las distintas fuerzas políticas representadas en el Congreso.</p> <p>En México, desde el año 1997 ningún partido tiene la mayoría legislativa suficiente para aprobar, sin ayuda de los demás, su propia agenda de gobierno. En este caso, la capacidad política para sumar apoyos y establecer compromisos es fundamental.</p> <p>Al respecto, la solución es establecer un gobierno de mayoría. Sin la mayoría moderna de las urnas, es necesario entonces la integración de "Un Gobierno de Coalición". Esto es un gobierno sustentado en el acuerdo de dos o más partidos para formar una mayoría en el Congreso e impulsar una agenda común de gobierno. Esto implica compartir la responsabilidad de gobernar entre distintas fuerzas políticas comprometidas, de cara a la sociedad, en tomo a un proyecto en común. No debe confundirse gobierno de coalición con un gabinete plural si llegara a integrarse. Es imperativo que esa pluralidad se traduzca en un apoyo legislativo que garantice la gobernabilidad necesaria para impulsar las reformas que el país requiere.</p>
------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## **POLÍTICA EXTERIOR DEFINIDA Y ACTIVA**

A continuación presentamos lo que Calderón pensó acerca de la política exterior, las formas de aprovechar los tratados y las relaciones con los demás países.

### **Resumen de la problemática**

La política exterior en México debe servir como palanca para incrementar las capacidades y promover el desarrollo humano sustentable de todos los mexicanos. Es indispensable definir prioridades y reestructurar la agenda internacional con base en los objetivos de política interior fijados y reflejar este compromiso en una política exterior más activa a favor de los derechos humanos y democráticos universales.

Aprovechar las ventajas que se derivan de los distintos tratados suscritos para aumentar el nivel de vida de los mexicanos, buscando diversificar las relaciones comerciales actuales, de manera que se potencie el mercado interno y se incrementen las oportunidades de los mexicanos viviendo en el país.

La política exterior debe buscar, a través de mecanismos que impulsen un mayor intercambio económico, tecnológico y cultural, mejorar la competitividad de las empresas nacionales y la calificación de nuestra mano de obra. Estas medidas impulsarán el flujo de inversión al país, generando empleos, permitiendo a más familias un ingreso digno y mejorando sus condiciones de vida.

El objetivo es convencer al mundo de que México es un destino seguro, democrático y sólido para invertir. Un país en el que se respetan las leyes y la dignidad de las personas. En fin, un país ganador con un futuro definido.

El reto es diseñar una política exterior definida y activa, que trascienda el acuerdo comercial con nuestros socios de Norteamérica, y pugne por establecer nuevos mercados

con otros países. Como un primer paso, deben procurarse mecanismos que refuercen y extiendan los lazos culturales, políticos y económicos con América latina

Tras el aumento en el número de atentados terroristas, la seguridad nacional ha vuelto a cobrar una importancia enorme. El temor que deriva de esta amenaza ha llevado a implementar controles fronterizos más cerrados, afectando negativamente las relaciones entre países así como las condiciones en que migran las personas. Para un país como el nuestro, este último tema cobra especial relevancia.

México puede y debe insistir en un acuerdo migratorio sustentado en la protección de los derechos de la persona humana, así como en el reconocimiento a la aportación del trabajo de los migrantes a la economía receptora.

El país debe continuar con la promoción internacional de la libertad, los derechos y la dignidad de las personas. Es fundamental posicionar a nuestro país no sólo como punta de lanza en cuanto al desarrollo humano sustentable de su gente, sino como promotor de esta misma garantía en el mundo. Respaldar iniciativas como los Objetivos para el Milenio establecidos por la ONU mediante acciones que eleven los niveles de vida de nuestra población nos acercan a este objetivo. No obstante, debemos ir un paso más lejos, implementando una política exterior más pro positiva y menos reactiva.

El programa que comprende la política exterior según el autor, abarca 4 puntos:

- 1.- México en la Construcción del Orden Mundial
- 2.- México en el exterior
- 3.- La relación con Norteamérica
- 4.- Diversificación de la Política Exterior

1.- México en la Construcción del Orden Mundial.	. Complementar nuestras acciones con los Objetivos del Milenio propuestos por la Organización de Naciones Unidas. . Promover activamente los Derechos Humanos y la Democracia en el plano nacional e internacional.
--------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Incrementar nuestra participación política en organismos internacionales, así como foros multilaterales, promoviendo el respeto a los derechos humanos y el desarrollo humano sustentable.</li> </ul>
<p>2.- Mexicanos en el Exterior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Redoblar esfuerzos para garantizar la protección y el reconocimiento de los derechos de los migrantes en el exterior.</li> <li>. Buscar un acercamiento más sólido con las comunidades de mexicanos en el exterior.</li> <li>. Mejorar los servicios consulares transformándolos en verdaderos promotores de nuestras comunidades en el extranjero.</li> </ul>
<p>3.- La Relación con Norteamérica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Incrementar la cooperación bilateral con Estados Unidos y Canadá, analizando distintas opciones en materia migratoria, comercial y de seguridad.</li> <li>. Promover un acuerdo migratorio, basado en Programas de empleo Temporal.</li> <li>. Promover esquemas de cooperación regional para la construcción de infraestructura.</li> <li>. Innovar en los controles fronterizos haciéndolos más prácticos y más seguros.</li> </ul>
<p>4.- Diversificación de la Política Exterior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Construir alianzas estratégicas con Latinoamérica, Asia y la Unión Europea.</li> <li>. Formular estrategias para impulsar el comercio, el desarrollo de infraestructura y los programas de cooperación científica, tecnológica y académica.</li> <li>. Aprovechar los tratados comerciales suscritos para detonar áreas poco desarrolladas hasta hoy.</li> <li>. Participar de manera más activa en los programas de cooperación, asistencia técnica y desarrollo.</li> <li>. Aprovechar nuestra pertenencia a la APEC para derivar acuerdos gubernamentales y empresariales con los países de la Cuenca del Pacífico.</li> <li>. Transformar nuestra relación con China y con la India en oportunidades para nuestro desarrollo, trascendiendo una visión de simple competencia en una búsqueda institucional de intereses compartidos.</li> </ul>

**Para la mención de este tema, el contendiente destinó el 7.20% de las páginas que conforman el libro, es decir 8 de 111.**

Tema:

## **EDUCACIÓN**

Felipe calderón titula el contenido como: transformación educativa.

Realiza una mención sobre la importancia que tiene la educación para los ciudadanos mexicanos y en consecuencia para el país:

### **Resumen acerca de la educación**

La educación constituye una herramienta indispensable para que las personas puedan desarrollar plenamente sus potencialidades. Es el instrumento que les permite aumentar sus oportunidades y mejorar su nivel de vida. Y si bien es cierto que se tienen avances importantes en cuanto a la cobertura educativa en niveles básicos, nuestro país no puede presumir de un buen sistema educativo: el mediocre aprovechamiento de una buena parte de los estudiantes, y la falta de infraestructura necesaria ha conducido a un sistema de enseñanza desigual, donde el acceso a tecnología y a una educación de calidad es privilegio de unos cuantos.

De acuerdo al Programa Escuela de Calidad (PEC), cuyo objetivo es aumentar anualmente 10% el aprovechamiento de los alumnos, la mayoría de los estudiantes de las escuelas monitoreadas tienen un nivel de conocimientos considerado nulo o deficiente, que parece empeorar con el paso del tiempo. Mientras que en el periodo 2001-2002 el 72% de los alumnos inscritos en 5to de primaria reprobaron matemáticas, en el curso 2003-2004 ese porcentaje aumentó al 72.9%.

Diversos estudios del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, señalan que casi nueve de cada 10 instituciones públicas evaluadas en el país requieren de alguna reparación, y el 20% tienen daños estructurales serios.

En cuanto a comparativos internacionales, los resultados son desalentadores. Un estudio reciente de la OCDE nos dice que México Ocupó el lugar número 30 -de 31 países evaluados- en escritura, matemáticas y ciencias. Es importante observar que aquellos países que obtuvieron un mayor puntaje, como Irlanda (5) y Corea (6), registran altas tasas de crecimiento económico.

El analfabetismo digital es ya una barrera para el acceso a las oportunidades de los mexicanos en un mundo globalizado. No basta con saber leer y escribir. El nombre del juego, hoy, es el acceso y manejo de las computadoras y las telecomunicaciones para competir en el mundo global.



El conocimiento tecnológico que tiene nuestra población es casi nulo: sólo el 14% puede acceder a Internet, en comparación con un 25.8% en Chile o un 37% en Barbados. En cuanto al adelanto tecnológico presentado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, México está en el lugar 32 de 72 países, por debajo de Polonia (29), Malasia (30) y Hungría (22).

Un reto fundamental es la educación secundaria y la media superior, ya que por un lado tienen altos índices de deserción y por otro, existe una percepción de que tienen poca aplicación práctica vinculada a las opciones laborales o incluso a niveles superiores de educación.

En lo que respecta a educación superior y su vinculación con el desarrollo tecnológico y científico, el panorama tampoco es muy promisorio: En nuestro país, los estudiantes que estudian disciplinas que generan innovación tecnológica son la minoría, ocasionando un aumento en la brecha tecnológica con otros países.

Se debe señalar además, que en el sistema educativo actual la cultura y el deporte, aspectos que fomentan el desarrollo integral de los estudiantes, no son considerados con seriedad en los planes de estudio.

Por último, se han dado avances importantes en la evaluación educativa con la creación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Sin embargo, se requiere fortalecerlo para que se consolide como una herramienta fundamental para medir los esfuerzos en materia educativa.

El programa que propongo busca impulsar una formación integral de la persona, combatiendo la desigualdad en los sistemas de educación y vigilando de cerca indicadores de desempeño. Se busca también, que se aproveche el potencial existente en los jóvenes, poniendo énfasis en la educación media y media superior, preparándolos para obtener mejores empleos.

El autor propone apartados con los que piensa resolver el problema de la educación en el país, en forma de 6 objetivos con puntos derivados de cada uno explica lo que haría como presidente de la república.

OBJETIVO 1.	POLÍTICAS Y ACCIONES
Elevar la calidad educativa, y garantizar la evaluación constante y confiable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Diseñar programas efectivos de capacitación continua a los maestros para elevar la calidad educativa, fomentando la capacidad de aprendizaje.</li> <li>. Supervisar y apoyar el trabajo docente, enfocándose en los resultados, utilizando indicadores cualitativos y cuantitativos que permitan una evaluación objetiva.</li> <li>. Reforzar el papel del Instituto Nacional para la Evaluación de la educación como un organismo evaluador autónomo.</li> <li>. Impulsar que especialistas, universidades y centros de investigación, realicen valoraciones y análisis como parte de su propia agenda de investigación.</li> </ul>
OBJETIVO 2.	POLÍTICAS Y ACCIONES
Combatir la desigualdad educativa y fomentar la infraestructura de vanguardia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Establecer condiciones más igualitarias en la provisión de infraestructura y otros servicios complementarios a la educación.</li> <li>. Asignar las transferencias federales a los estados -destinadas al financiamiento de los servicios de educación básica y normal tomando en cuenta rezagos educativos o características económicas de los estados.</li> <li>. Incrementar la matriculación escolar, en especial de niñas. . Aumentar los apoyos para la educación de adultos.</li> <li>. Invertir en infraestructura y equipamiento de escuelas.</li> <li>. Proveer de las plataformas tecnológicas más modernas que permitan a nuestros niños y jóvenes ser parte de la revolución mundial conocida como "Sociedades del Conocimiento", que consiste en la red virtual de conocimiento, usuarios y generadores de conocimiento articulados a través de las nuevas tecnologías de la información. El ser parte de esta red permite acceder, intercambiar y generar ideas y cultura que multiplican el potencial de las personas.</li> </ul>
OBJETIVO 3.	POLÍTICAS Y ACCIONES
Escuelas Seguras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Combatir frontalmente el tráfico de drogas y estupefacientes en las escuelas en coordinación con las Secretarías de Educación Pública, de Seguridad Pública y de Salud.</li> <li>. Apoyar la aplicación más estricta de las leyes relacionadas con la posesión de armas y drogas por menores.</li> <li>. Permitir la denuncia anónima para efectos de investigación en los casos de venta de drogas en las escuelas.</li> </ul>
OBJETIVO 4.	POLÍTICAS Y ACCIONES
Mejorar la educación secundaria y media superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Combatir los altos índices de deserción.</li> <li>. Revisar los programas para que estos provean a los de alumnos de las herramientas necesarias para encontrar un empleo.</li> <li>. Mejorar la preparación y vinculación con la educación superior.</li> </ul>
OBJETIVO 5.	POLÍTICAS Y ACCIONES
Mejorar el sistema de educación Superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Mejorar la calidad del sistema de educación superior, mediante la evaluación continua, la ampliación de cobertura en todo el país, y la vinculación con la sociedad y la industria.</li> <li>. Dotar a las universidades públicas de recursos suficientes para que eleven y conserven su calidad.</li> <li>. Convertir a la educación superior en un verdadero motor para alcanzar mejores niveles</li> </ul>

	<p>de vida, que no nada más transmita conocimiento sino que también lo genere, con los apoyos públicos y privados necesarios para la investigación formal y científica, así como para impulsar el desarrollo y la innovación tecnológica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Otorgar los apoyos necesarios a las instituciones de educación superior para que éstas sean capaces de brindar oportunidades a los talentos mexicanos.</li> <li>. Impulsar la organización y coordinación del Sistema de Educación superior.</li> <li>. Fortalecer el intercambio y la movilidad de estudiantes así como el establecimiento de redes de colaboración del conocimiento.</li> <li>. Fomentar la rendición de cuentas y la transparencia en el uso de los recursos.</li> <li>. Ampliar el alcance de un sistema de becas universitarias para que los jóvenes con clara responsabilidad en el desempeño académico tengan apoyo económico para ingresar a la universidad de su preferencia, en especial a carreras vinculadas con la ciencia y tecnología.</li> </ul>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

OBJETIVO 6.	POLÍTICAS Y ACCIONES
Educación con formación integral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Impulsar una política cultural inclusiva y descentralizada que promueva el acceso, participación y disfrute de la población de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural del país, y que contribuya a potenciar el desarrollo integral de cada mexicano.</li> <li>. Recuperar y garantizar los espacios públicos donde los niños, jóvenes y adultos puedan practicar deporte, en un ambiente que sirva para el sano esparcimiento y para mejorar su calidad de vida.</li> <li>. Inculcar una cultura deportiva en nuestra sociedad, para que la práctica del deporte forme parte de la vida cotidiana de las personas.</li> <li>. Incluir en los programas educativos de los niños y jóvenes valores democráticos y cívicos, que los lleven a interesarse en las instituciones públicas y en las decisiones que afectan a nuestro país.</li> <li>. Aprovechar a la familia como herramienta para mejorar el rendimiento académico de sus miembros, con un verdadero compromiso entre alumnos, maestros y padres de familia.</li> </ul>

**El espacio que el autor utilizó para la publicación de este contenido abarcó 5 páginas de las 111 que conforman el texto, es decir el 2.70% del total.**

**Resumen cuantitativo por número de páginas y porcentaje, considerando la importancia relativa de la extensión del diagnóstico y propuestas.**

TEMA:	NÚMERO DE PÁGINAS:	PORCENTAJE:
Economía	38	34.23%
Seguridad pública	8	7.20%
Democracia y gobernabilidad	8	7.20%
Educación	5	2.70%
Política exterior	8	7.20%
<b>TOTAL:</b>	<b>67</b>	<b>58.53%</b>

Como podemos observar, Felipe Calderón destina 67 de las 111 páginas del total de su libro, es decir el 58.53% de 100%.

#### **5.4 Análisis del libro UN PROYECTO ALTERNATIVO DE NACIÓN de Andrés**

**Manuel López Obrador.**

“No se cómo llegue yo a la presidencia, si con novia, con compañera, casado, como sea; lo que sí estoy seguro es que no va a haber primera dama porque eso tiene que ver con las monarquías”

AMLO, 12 de febrero de 2006  
BUSTAMANTE, 2006

Tema:

**ECONOMÍA**

La publicación de Andrés Manuel López obrador concentra 20 postulados, en cada uno expone cómo observa a México, una problemática de lo que esta pasando para que la gente conozca lo que él piensa del país y después expone acciones concretas que servirán para el desarrollo de la nación, si obtuviera el triunfo en las elecciones presidenciales en junio de 2006.

#### **Resumen de la problemática**

Andrés Manuel señala que un nuevo proyecto de nación debe proponer una alternativa capaz de aprovechar la globalización y no sólo padecerla. Se trata de atender los fundamentos actuales de la economía mundial, pero ejerciendo nuestra libertad para aplicar los puntos de vista y la política que más convenga al interés nacional.

La lógica de la economía global hoy atiende a desplazar a la lógica de la economía y las políticas nacionales. Las nuevas tecnologías y los nuevos métodos de producción globalizan tendencias al desempleo y acentúan las desigualdades. Todo se inclina a favorecer a los grandes actores económicos transnacionales y debilitar a los medianos y pequeños actores internos. El libre flujo de capitales, productos, ganancias, información y servicios erosiona las soberanías nacionales. Las instancias supranacionales, las corporaciones y el mercado financiero global ejercen fuertes presiones sobre los gobiernos.

Dentro de ese contexto, hay márgenes para emprender un modelo de desarrollo propio. Frente a la adopción sin reservas de un modelo externo o a la resignada letanía según la cual “no hay de otra”, es imposible buscar opciones para escapar del determinismo fatal y propiciar una gobernabilidad democrática, justa y soberana.

Conviene dejar en claro que no sería sensato alterar el orden macroeconómico. Debe haber disciplina en el manejo de la inflación, el déficit público y las deudas interna y externa, así como mantener estabilidad en otras variables.

Sin embargo, el desarrollo no sólo depende de una adecuada política monetaria, de baja inflación y de disciplina fiscal. Hace falta también el crecimiento sostenible de la economía, la generación de empleos y la mejora de la calidad de vida de la gente.

Su propuesta es transitar por un camino propio, con un modelo de desarrollo que concilie el crecimiento con el bienestar.

Es importante sacar al país del estancamiento económico, pero el crecimiento debe acompañarse de una distribución equitativa de los beneficios. No basta crecer: los beneficios del desarrollo tiene que llegar a las mayorías. En esencia, queremos el progreso pero con justicia, porque progreso sin justicia es retroceso. Queremos la modernidad, pero forjada desde abajo y para todos.

Para tratar el tema sobre la economía, el autor abarca tres temas y 5 subtemas.

1. Proyecto económico propio

2. El sector energético como palanca del desarrollo nacional

La política energética

Lineamientos básicos

3. Crecimiento económico y generación de empleos

Las razones del fracaso

La nueva estrategia económica

Acciones concretas

### **Propuesta sobre economía (reseña):**

La nueva estrategia económica deberá considerar, antes que cualquier otra cosa, el manejo técnico, no ideológico, de la política económica y el combate a fondo de la corrupción.

Además, afirma Obrador que debe darse importancia al papel promotor del Estado en el desarrollo, a la convergencia de la inversión pública y privada, al desarrollo regional y a la reactivación del crédito.

En primer término, es necesario considerar la intervención del Estado. A diferencia de quienes fincan todas las expectativas de crecimiento en factores externos y esperan a que el mercado reaccione por sí mismo, es fundamental la intervención pública para reactivar la economía y generar empleos, sobre todo en épocas de recesión.

Debemos tomar en cuenta que el gobierno cuenta con instrumentos y es capaz de posibilitar la convergencia de los sectores público, privado y social para el desarrollo del país. Esta cooperación estrecha es el principio básico para construir una economía fuerte y una sociedad más justa: todos somos indispensables en el esfuerzo del desarrollo sostenible con equidad que postulamos.

La convergencia de la inversión pública y privada tendría que darse a partir de estrategias de desarrollo regional. Desde hace mucho tiempo están bien estudiadas y definidas las distintas regiones del país y, con un enfoque de desarrollo sustentable, se podrían elaborar programas integrados para aprovechar sus recursos naturales, la tecnología y la inversión pública y privada, siempre con la participación activa y concertada del sector social y de los agentes económicos de las propias regiones.

Por eso, las políticas de fomento (en las áreas agrícola, manufacturera, turística, de infraestructura y otras) deben contemplar el ámbito regional no sólo como objetivo, sino como sujetos activos y participantes en el diseño y la ejecución de los programas que les atañen.

Por ejemplo, en la región del centro del país (Distrito Federal, Estado de México, Puebla, Tlaxcala, Querétaro, Hidalgo y Morelos) pueden aplicarse proyectos de inversión que orienten el crecimiento poblacional hacia zonas donde son más factibles el abasto de agua y otros servicios urbanos.

De ahí que no debería descartarse la construcción de un nuevo aeropuerto internacional en Tizayuca, Hidalgo, con la operación de un tren moderno y rápido hacia la Ciudad de México. Llevar a la práctica este proyecto implicaría también aprovechar el acuífero de la zona de Tula, que se ha formado a través del tiempo con el drenaje de aguas residuales del Distrito Federal y cuya capacidad se estima en 10 metros cúbicos por segundo. Lo anterior, desde luego, tendría que acompañarse de inversiones productivas, infraestructura y vivienda, para orientar el crecimiento poblacional hacia el norte de la zona conurbada.

Pero, al mismo tiempo, se debe impulsar la tendencia a la industrialización de Querétaro y apoyar a los agricultores de Puebla, Tlaxcala, Morelos y el Estado de México, que tienen experiencia y producen los alimentos que se consumen, en particular, en el área metropolitana del Valle de México.

El nuevo modelo de desarrollo económico que propone el ex candidato consideró, entre sus

instrumentos, la reordenación del sistema financiero para que sirva mejor a los propósitos del desarrollo nacional.

El crédito es fundamental para asegurar el crecimiento económico sostenible. El financiamiento de la banca comercial al sector privado en México asciende únicamente al 8.5 por ciento del PIB, proporción muy limitada si se compara con el 60 por ciento de Chile o el 38 por ciento de Brasil.

El financiamiento bancario al sector empresarial ha caído dramáticamente, a tal grado que en el 2002 apenas representó el 32.1 por ciento del crédito que recibían las empresas en 1994. Esto provocó que el crédito no bancario al sector privado sea hoy mayor que el crédito bancario: para el cuarto trimestre del 2003, el 57 por ciento del financiamiento obtenido por las empresas provino de sus propios proveedores y sólo el 20 por ciento emanó de la banca comercial.

Para que la economía crezca de manera sostenible y sea capaz de generar empleos suficientes, sería necesario aumentar la participación del crédito bancario a cuando menos el 40 por ciento del PIB.

Proponemos que la solución al problema de falta de crédito se consiga por tres vías. En primer lugar, como veremos más adelante, la renegociación de la deuda con los bancos tenedores de los títulos del Fobaproa debiera incluir también el compromiso de aumentar el número y el monto de los créditos. En segundo lugar, se estudiaría la posibilidad de otorgar concesiones para la operación de bancos regionales. Y, por último, debiera ser indispensable establecer una política de apoyo financiero a las actividades económicas prioritarias, mediante la banca nacional de desarrollo y sistemas de redescuento, operados por la banca comercial.

En este apartado plantea 6 acciones concretas para resolver la situación del país en el futuro si llegara a ganar la presidencia de México en las elecciones de 2006.



- 1.- Impulso a la industria de la construcción
- 2.- Fomento a la industria
- 3.- Apoyo a la industria maquiladora
- 4.- Fomento al turismo
- 5.- Fomento pesquero
- 6.- Fortalecimiento de la economía popular

**La extensión del tema abarca 28 de 162 páginas, equivalente al 17.28% del total de las páginas que conforman en libro.**

Tema:

## **SEGURIDAD PÚBLICA**

Para publicar el presente apartado solamente se realiza un breve resumen de la problemática y las formas en la que se puede resolver, aunque no plantea objetivos específicos para llevarlo a cabo.

En un Estado nacional y democrático de Derecho la tarea de la seguridad pública debe propiciar un sentimiento generalizado de tranquilidad.

La inseguridad que se ha sufrido en fechas recientes afecta a todos los sectores. Tenemos claro que, sin atender esta demanda, resultará ociosa cualquier nueva propuesta de nación.

Pero no es con criterios policíacos como debe resolverse el problema. Suponer que el deterioro de las relaciones sociales se combate solo mediante el uso de la fuerza pública y de la violencia del Estado es rotundamente falso y muy peligroso. La ley debe aplicarse, sin duda, pero no por ello disminuirá la delincuencia y cederá la violencia social. Sin reformas sociales y sin el fortalecimiento de valores no será posible frenar el deterioro de la sociedad.

Estoy convencido de que el combate a la delincuencia es más que un asunto de policías y ladrones. La solución de fondo, la más eficaz y, probablemente, menos cara, es combatir el desempleo, la pobreza la desintegración familiar, pérdida de valores y la ausencia de alternativas. Por eso, para garantizar la seguridad pública es indispensable el desarrollo social.

Desde luego, enfrentar a la delincuencia también demanda el combate a la corrupción, un trabajo coordinado, profesionalismo, reconocimiento a los buenos servidores públicos y mucha firmeza y perseverancia.

Para la industria del crimen, nada es más benéfico que el terreno propicio de una autoridad corrupta; de ahí que procure incentivarla. Así, la corrupción se convierte en uno de los temas capitales de la seguridad pública y se vuelve un asunto de seguridad nacional porque pone en riesgo la gobernabilidad y la fortaleza de las instituciones. La credibilidad de un gobierno puede venirse abajo por deslealtades que suponen corrupción y es un hecho que muchos delitos no pueden explicarse sin el contubernio de servidores públicos.

Por tanto, es fundamental cuidar la selección de los elementos que ingresan a las corporaciones policíacas, los sueldos, la capacitación y el establecimiento de controles efectivos y de supervisión.

En materia de coordinación, el gobierno federal no debe desatender la responsabilidad de sumar esfuerzos en todos los niveles gubernamentales, con estricto respeto a las autonomías de los estados y municipios.

El problema de la delincuencia organizada no se puede enfrentar con un sistema de seguridad pública nacional desorganizado. Si la seguridad pública abarca desde la policía preventiva, los ministerios públicos y los tribunales hasta las prisiones, es urgente definir criterios uniformes en la actuación de todas las instancias involucradas.

La delincuencia organizada es el problema más complejo que se ha presentado en los últimos años en el terreno de la seguridad pública. El factor fundamental que incidió en su conformación fue la incorporación a las bandas delictivas de agentes del Estado que, desleales a principios, proveyeron de información y protección a células criminales.

Los delitos en que incurren estas organizaciones y que deben ser incluidos, por su gravedad, en una agenda diversa, son el narcotráfico, el contrabando y la privación ilegal de la libertad.

Ante este fenómeno, debe tomarse en cuenta que las medidas más eficaces son el trabajo de inteligencia y la profesionalización de la investigación. En otras palabras, si hay voluntad, el combate al crimen organizado es más un problema de inteligencia que de fuerza.

**La extensión que se destinó para la presentación del tema es de 1.85%, es decir, 3 páginas de las 162 que conforman el libro.**

Tema:

## **DEMOCRACIA Y GOBERNABILIDAD**

En este apartado, López Obrador señala que el presidente de la república es la persona que debe impulsar una democracia efectiva para que los ciudadanos confíen en el sistema de gobierno.

Es responsabilidad del gobierno mantener la estabilidad social y política. Sin embargo, una autoridad democrática tiene que garantizar la gobernabilidad mediante el diálogo, el acuerdo y la tolerancia, sin recurrir a la represión.

Se trata de acreditar que la gobernabilidad es posible sin autoritarismo y con apego a las garantías individuales y sociales. Se trata de hacer valer el principio juarista de que "nada por la fuerza, todo por la razón y el Derecho".

Según el autor, la democracia no sólo es el mejor sistema de gobierno que la humanidad haya encontrado; es también el método más eficaz para garantizar la convivencia en condiciones de armonía. La democracia genera equilibrios y contrapesos, propicia la dignidad y evita que alguien, en cualquiera de los sitios mayores o menores de la escala, se comporte como poseedor absoluto del poder.

Una regla de oro de la democracia es la tolerancia. El Presidente de la República debe respetar todas las expresiones políticas e ideológicas, haciendo a un lado posiciones partidistas y garantizando el derecho de los mexicanos a la disidencia y la inconformidad. Por eso, la estabilidad y la paz social dependen, en mucho del fortalecimiento de la democracia. Está demostrado que siempre habrá menos conflictos políticos en la medida que se garantice la celebración de elecciones libres, equitativas y limpias.

El Presidente debe ser el "principal guardián" del sufragio efectivo y promotor de la democracia. En consecuencia, debe tener la sensibilidad de hacer suyos los anhelos del pueblo, conduciendo de manera pacífica el cambio democrático, para que las leyes sean "genuina expresión" de la voluntad popular.

Para abarcar el tema de la democracia y gobernabilidad, Obrador extiende dos subtemas:

- La relación con los poderes Legislativo y Judicial
- Nuevo federalismo

Propuesta sobre Democracia y Gobernabilidad

Consiste en devolver a los gobiernos estatales y municipales su capacidad de recaudación en el cobro de algunos impuestos. Por ejemplo, para que las entidades federativas se

interesen en el esfuerzo de recaudación, la parte del IVA que les corresponde podría ser cobrada por el gobierno de los estados y dejar el cobro del ISR a la federación.

Desde luego, esto debe calcularse de acuerdo con la realidad económica de cada entidad federativa y, sobre todo, de sus necesidades sociales, para definir una fórmula que permita compensar a los estados con mayores necesidades económicas y que obtendrían menos ingresos.

Con esta medida se reactivaría el sistema de recaudación fiscal en su conjunto. Todos los gobiernos estarían interesados en cobrar los impuestos y se reduciría la evasión fiscal, lo cual, como es obvio, redundaría en mayores ingresos para la hacienda pública.

Ante esta realidad, la Conferencia Nacional de Gobernadores puede ser el espacio de confluencia entre intereses comunes a las entidades federativas y una instancia para la institucionalización de las nuevas relaciones entre el Ejecutivo federal y los estados.

**EL tema abarca es el 3.70% del total, equivalente a 6 páginas de 162 que abarca el texto.**

Tema:

**EDUCACIÓN**

**Resumen sobre la problemática de la educación en México**

Debemos estar decididos a impulsar la educación pública. Las razones son obvias: la educación es la base del desarrollo, permite crear condiciones de equidad, ensancha el disfrute de la vida y hace florecer la democracia.

Como ya lo expresé en mi visión de futuro, debemos desatar la creatividad y laboriosidad de los mexicanos y la educación es la mejor manera de estimular ese potencial. La educación es el bien menos material que existe, pero el más determinante para el porvenir de los pueblos.

Por eso resulta inaceptable e injusto que, en aras del fundamentalismo tecnocrático, "se apueste a que el Estado incumpla con su responsabilidad de garantizar la educación pública, gratuita y de calidad, en todos los niveles escolares.

Desgraciadamente, esto es lo que ha sucedido en los últimos tiempos. Los hechos así lo demuestran: los índices de escolaridad en nuestro país se encuentran entre los más bajos del mundo, menores no sólo respecto de los países con los cuales se pretende constituir una integración económica sino, incluso, respecto de naciones con poder económico inferior al de México.

Se ha demostrado que el problema fundamental de la educación se relaciona con la calidad, pero todavía es notorio el rezago en materia de cobertura.

El autor muestra 5 subtemas, cuatro de ellos explican la problemática de la educación en el país, el rezago, la calidad y los problemas específicos en los que se encuentra y en el último da a conocer su propuesta con veinte puntos específicos que según Obrador, son los adecuados para el desarrollo educativo del país.

- Educación básica
- Problemas específicos
- Poca cobertura y calidad
- Educación excluyente
- Nuestra propuesta

Para enfrentar los variados y complejos problemas de la educación en México propone, en términos generales, garantizar a la gente más humilde el acceso a la educación en todos los

niveles de escolaridad; mejorar la calidad de la enseñanza; vincular la educación a la realidad productiva y social de los estados y las regiones, y asumir la tarea educativa con la participación y el esfuerzo organizado de la sociedad en su conjunto.

Propuesta en forma de objetivos:

OBJETIVO 1.	Ampliar el programa de desayunos escolares en las comunidades y colonias más pobres. El propósito es combatir la desnutrición infantil y lograr que los niños estén en mejores condiciones para asimilar los conocimientos.
OBJETIVO 2.	Para las comunidades pequeñas y dispersas, buscar formas innovadoras que permitan el acceso a la educación de los niños y jóvenes en escuelas-granja, ubicadas en los Centros Integradores de Servicios Comunitarios, con maestros para cada grado, horarios adaptables, albergues, alimentación y transporte.
OBJETIVO 3.	Otorgar becas a estudiantes destacados de todos los niveles escolares, que provengan de familias humildes, procurando que nadie se quede sin estudiar por la condición socioeconómica de sus padres.
OBJETIVO 4.	Estimular la permanencia de maestros que demuestren calidad en su desempeño en las zonas con mayor rezago educativo. Para ello, tendrían que mejorarse los salarios de los docentes que trabajen en comunidades apartadas, garantizar una vivienda cómoda, procurar que provengan de la misma zona y dar facilidades a los matrimonios.
OBJETIVO 5.	Impulsar la educación no escolarizada por medio de brigadas culturales; prestar atención especial a la educación para adultos, procurando que en realidad se alcancen la alfabetización, la comprensión de lectura y algunos elementos de aritmética, aplicados a la solución de problemas cotidianos.
OBJETIVO 6.	Tomar las medidas necesarias para entregar a tiempo, a todas las escuelas, los libros de texto, las guías de estudio y el material didáctico necesario.
OBJETIVO 7.	Entregar de manera gratuita, como se hace en el Distrito Federal, un paquete de útiles escolares en todas las escuelas públicas del país, en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.
OBJETIVO 8.	Destinar recursos económicos para el mantenimiento y la reconstrucción de planteles educativos, así como el mobiliario y equipo básico.
OBJETIVO 9.	Atender de manera especial a todas las personas con alguna discapacidad, en todos los niveles escolares.
OBJETIVO 10.	La educación normal debe ser el punto de partida para mejorar la calidad de la enseñanza. Las normales deben garantizar una formación profesional sólida e inculcar a los nuevos maestros en la mística de servicio que caracterizó al magisterio nacional en sus mejores tiempos'. Con este propósito habrá de combatirse el arribismo, mejorar los

	salarios y poner en práctica una política de selección, formación y actualización de la planta de profesores. En las normales se debe poner mayor énfasis en la preparación que demanda el trabajo en escuelas unitarias y bidocentes, y cuidar que la formación del maestro no sea preponderantemente urbana.
OBJETIVO 11.	Aplicar programas permanentes de actualización del magisterio para los diferentes niveles y auspiciar reuniones de intercambio de experiencias en nivel regional y fuera del horario escolar, con estímulos económicos especiales para los participantes.
OBJETIVO 12.	Elevar la calidad obliga a establecer mecanismos adecuados de supervisión en primaria y secundaria. La supervisión no debe constituirse en un instrumento punitivo y, mucho menos, debe mantenerse como una práctica burocrática intrascendente. Ha de ser una vía para realizar la evolución metódica de lo que sucede en el aula, un medio para introducir correctivos e innovaciones en la enseñanza. Por lo mismo, la actividad de supervisión exigirá de quien la realice determinadas cualidades y actitudes académicas.
OBJETIVO 13.	En todos los planes de estudio se debe vincular la educación a las condiciones sociales y culturales de las regiones en que se imparte.
OBJETIVO 14.	La educación debe ser propedéutica y preparar para la vida, es decir, proveer elementos para estudios posteriores pero también para ingresar con mayor preparación a las actividades productivas y al ejercicio pleno de los derechos ciudadanos. La verdadera educación es la que enseña a vivir y con esta concepción debe valorarse la importancia de la educación física. En específico, es necesario promover la práctica del deporte tanto en su vertiente de esparcimiento y salud, como en la de alto rendimiento.
OBJETIVO 15.	Hay que revisar los planes de estudio de las escuelas tecnológicas, a fin de ajustados a las necesidades productivas de los estados. La idea es formar cuadros técnicos para aumentar la productividad en las empresas de cada estado. La educación técnica deberá estar en estrecha conexión con el aparato productivo, de tal forma que los aprendizajes más relevantes se realicen en la producción misma.
OBJETIVO 16.	Los alumnos de las escuelas tecnológicas deberán adquirir los conocimientos requeridos para organizar e impulsar la creación de empresas.
OBJETIVO 17.	Deben articularse el programa de estudios y la matrícula de los Colegios de Bachilleres y las oportunidades que brinde la educación superior. Se podría crear un programa vigoroso de orientación vocacional, que no sólo informe sobre las ofertas de estudios superiores, sino que promueva en forma activa las carreras prioritarias para cada región.
OBJETIVO 18.	<p>Las universidades públicas tienen que estar a la altura de su momento histórico. Nuestra sociedad reclama una educación universitaria verdaderamente profesional, que se nutra de la inteligencia y la realidad cotidiana; que se desarrolle en armonía y extienda la investigación científica; que cuente con docentes bien remunerados y altamente capacitados y dé acceso a todos los jóvenes que la demandan.</p> <p>El esfuerzo que realiza la sociedad para preparar profesionales deberá ser recompensado con el compromiso que éstos adquieran, para beneficio de quienes les proporcionan la educación de que gozan.</p> <p>Se debe respetar, en todo tiempo y circunstancia, la autonomía universitaria.</p>



OBJETIVO 19.

La política de investigación científica debe colocar, entre los objetivos prioritarios de estudio, los temas relativos a la satisfacción de las necesidades de la población. En este sentido, es menester que adquieran prioridad los temas de investigación relacionados con la producción de alimentos, la salud, la ecología, la vivienda, la educación, el vestido, el transporte y las comunicaciones en general.

OBJETIVO 20.

Al igual que otras acciones, se requiere que todas estas propuestas en el terreno educativo se lleven a cabo bajo el principio de la participación ciudadana. La tarea debe ser compartida con la sociedad civil. La idea es articular y sumar los esfuerzos de maestros, estudiantes, padres de familia, grupos organizados, estudiosos del tema, autoridades y sectores productivos.

**Para la presentación del tema, López Obrador extendió 15 páginas de las 162 que contiene el libro, es decir el 9.25%.**

Tema:

## **POLÍTICA EXTERIOR**

### **Resumen de la problemática**

Desde el nacimiento de la nación a la vida independiente y durante todo el siglo XIX, las tareas más importantes de la política exterior de México fueron, en un principio, la consolidación de la independencia y, más adelante, la integridad del territorio y la defensa de la soberanía.

Por las intervenciones extranjeras que el país padeció, la política exterior se centró en la defensa eficaz de los intereses nacionales y en su derecho a la autodeterminación. Según los liberales, el país tenía derecho a gobernarse con independencia de la voluntad y el poder ajenos.

A partir de entonces, se fueron sentando las bases de la diplomacia mexicana, sobre los principios de la no intervención y el respeto internacional a la soberanía de nuestras leyes.

No obstante, en el curso del siglo XX, la historia de nuestro país fue, en buena medida, influenciada por los cambios mundiales y, en particular, por lo acontecido en Estados Unidos.

La depresión mundial que siguió a la crisis de 1929 y la política emprendida por el presidente de Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, crearon condiciones favorables para las reformas que se implantaron durante el periodo cardenista. Más tarde, el auge estadounidense, surgido tras la Segunda Guerra Mundial, facilitó la industrialización del país y, recientemente, la crisis del bloque de países socialistas y la globalización de los mercados propiciaron; a partir de los ochenta, las reformas neoliberales de México.

A pesar de este contexto internacional, durante la mayor parte del siglo XX México mantuvo vigente el principio de autodeterminación y defendió el derecho de toda comunidad nacional a elaborar su propio modelo de régimen económico, político y social ya seguir su propio camino.

**El texto incluye dos subtemas acerca de las relaciones internacionales y las actividades que ha tenido el país en los últimos años.**

- Ejemplos de buenas relaciones internacionales.
- El contraste: un activismo sin apego a principios.

**Propuesta sobre la política exterior que el autor presenta. Se basa principalmente en el desarrollo interno del país.**

La política exterior que proponemos debe sustentarse en el fortalecimiento de la política interior, en la cautela diplomática y el apego a los principios de autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de controversias, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional para el desarrollo, y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

De manera puntual sugerimos lo siguiente:

1. La política exterior debe ser la extensión de la política interna. Dicho de otra manera, la mejor política exterior es la interior. Si las cosas funcionan en el país, si hay desarrollo y estabilidad política con democracia, seremos respetados y respetables.

La experiencia histórica nos enseña que si nos encontramos débiles y divididos, somos más vulnerables y siempre surgirá la tentación de absorbernos o subordinarnos.

2. Es conveniente optar por una política exterior mesurada, sin asumir posiciones protagónicas. El respeto al principio de no intervención también nos obliga a ser prudentes.

La extravagancia conduce a nada bueno. Es preferible optar por la seriedad, el apego a principios y la moderación. Los sueños de ver a México como gran protagonista en el concierto de las naciones son sólo eso: espejismos protagónicos para alimentar ambiciones personales que nada tienen que ver con el país real.

Hay que descartar el protagonismo ingenuo y carente de todo realismo. Atrás deben quedar, por ejemplo, aquella desafortunada decisión del Presidente Luis Echeverría Álvarez de enviar al secretario de Relaciones Exteriores a intentar negociar la paz entre israelitas y palestinos; las maniobras de Salinas para buscar la presidencia de la Organización Mundial de Comercio (OMC) o la intención del Presidente Vicente Fox de colaborar en la unificación de las dos Coreas.

En el mismo sentido, considero que la celebración en México de "cumbres" de todo y para todo, en las que muy poco se resuelve, sólo representa un gasto excesivo e inútil que ofende a la sociedad.

3. La política exterior debe apegarse con carácter estricto a principios. Hay que procurar la paz y la ayuda entre los pueblos y fundarse en un principio: el poder de la fuerza no da derecho y únicamente la autodeterminación, la no intervención y la cooperación pueden

favorecer una paz firme.

El imperativo de que ningún Estado intervenga en los asuntos de otro Estado es un deber internacional, marcado por la historia y arraigado en la conciencia de los pueblos. Es un principio no negociable. Escapa a la lógica de la fuerza y se rige por la lógica de la moral.

4. Pero no hacer una política exterior protagónica no significa pasividad o aislamiento. En un mundo globalizado, es imprescindible estar atentos y participar en la solución de los grandes problemas de la humanidad, pero nuestra actuación debe centrarse en el multilateralismo, que es el único ámbito de la diplomacia capaz de establecer una relativa igualdad jurídica entre los intereses nacionales y los más amplios y de mayor horizonte.

Desde fines de la Segunda Guerra Mundial, la ONU resumió los intereses de la comunidad internacional: los problemas de la seguridad colectiva; el desarme; el colonialismo; las obligaciones y los derechos de los Estados, y el principio de la universalidad en la admisión de los nuevos miembros.

También es en la ONU donde deben atenderse los más candentes problemas mundiales de hoy, como la extrema pobreza que tanto lacera (en particular a África), el crecimiento de la e mía informal, la emigración, la defensa del] ambiente, la epidemia del Síndrome de inmunodeficiencia Adquirida y otros. Es en este ámbito donde debemos participar, apoyados en la experiencia y la creatividad de nuestra diplomacia en busca de soluciones que propicien una globalización más equitativa e incluyente.

5. Debe brindarse atención especial a la frontera sur, con miras a evitar el maltrato y respetar los derechos humanos de los emigrantes Centroamericanos.

Asimismo, debemos mantener relaciones amistad y cooperación con los países de América Latina y el Caribe; cuidar las relaciones con Cuba por la histórica tradición de amistad entre otros pueblos y buscar una mayor integración económica y comercial con América Latina.

6. A México le conviene acercarse, no sólo económico, sino en lo político y lo Cultural a

países de Asia, Oceanía y Europa. Esta relación nos ofrece la posibilidad de diversificar nuestra política exterior, tanto en el marco del libre comercio como en la búsqueda de un orden nacional construido entre todos, y en el que globalización no quiera decir hegemonía.

**El autor destina para la exposición del tema el 4.32% del texto, equivalente a 7 de las 162 páginas que contiene el libro.**

**Resumen cuantitativo por número de páginas y porcentaje, considerando la importancia relativa de la extensión del diagnóstico y propuestas.**

<b>TEMA:</b>	<b>NÚMERO DE PÁGINAS:</b>	<b>PORCENTAJE:</b>
Economía	28	17.28%
Seguridad pública	3	1.85%
Democracia y gobernabilidad	6	3.70%
Educación	15	9.25%
Política exterior	7	4.32%
<b>TOTAL:</b>	59	36.4%

Como podemos observar Andrés Manuel López Obrador destina 59 de las 162 páginas que contiene el libro, es decir el 36,4% de 100%.

## VI. CUADRO COMPARATIVO

---

Estructura de los libros que cada uno de los tres ex candidatos más fuertes a la presidencia de México publicaron.

### **Análisis comparativo**

Para nuestra investigación tomamos 5 temas nacionales que consideramos fundamentales de la nación, como es economía, seguridad pública, democracia y gobernabilidad, educación y política exterior. Pensamos que México debe tener una economía competitiva porque cuenta con los recursos naturales, manos de trabajo duro y empresarios con mucho dinero que pueden invertir en el país para crecer en infraestructura y en consecuencia más y mejores empleos. La importancia de la seguridad pública, se debe a que en los últimos años la delincuencia, el narcotráfico y la corrupción ha cobrado mucha fuerza en el país, por esta razón, se deben frenar, para que México sea un país confiable y los empresarios extranjeros puedan invertir. Una democracia y gobierno congruentes es lo primero que debe existir por parte de las personas que buscan o se encuentran en el poder. Por otro lado, la educación es esencial para el desarrollo del país, mientras más profesionistas se formen, más será la posibilidad de contar con personas sanas, cultas y capaces de transformar el país, para bien. Por último, la política exterior, es un tema primordial ya que en los últimos años no ha sido muy buena la relación que ha demostrado, pensamos que México debería mantener una relación confiable con todos los países del mundo, porque es importante para el impulso del país.

Cuando terminamos de identificar los temas que para nosotros son primordiales de la nación, aplicamos un análisis de contenido a cada libro para saber cuales eran las diferencias sustanciales que se tenían y saber el peso que le dieron a cada uno de los contenidos, el cual se muestra a continuación en forma de cuadro.

# 1.- ECONOMÍA

<p>Roberto Madrazo Pintado <i>Libro: Bases para un gobierno firme y con rumbo.</i></p>	<p>Felipe Calderón Hinojosa <i>Libro: El reto de México</i></p>	<p>Andrés Manuel López Obrador <i>Libro: Un proyecto alternativo de nación</i></p>
<p><b>Método para la presentación de su propuesta:</b> Diagnóstico de la problemática y programa de solución. <b>Contenido del tema:</b> <i>Abarca 18 subtemas con referencia a:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inflación</li> <li>• Empleo y desempleo</li> <li>• Condiciones externas</li> <li>• Situación de la competitividad</li> <li>• Competitividad económica</li> <li>• Competitividad agropecuaria</li> <li>• Competitividad manufacturera</li> <li>• Competitividad empresarial</li> <li>• Competitividad laboral</li> <li>• Competitividad en capital humano</li> <li>• Competitividad ambiental</li> <li>• Competitividad en infraestructura física</li> <li>• Competitividad en tecnología</li> <li>• Competitividad en sistema fiscal</li> <li>• Competitividad energética</li> <li>• Competitividad financiera</li> <li>• Competitividad regional</li> <li>• Reducción de la pobreza</li> <li>• Perspectivas de la economía</li> </ul> <p><b>Propuesta:</b> <i>El autor publica una propuesta que comprende 8 objetivos:</i></p> <p><b>OBJETIVO 1.</b> Equilibrar el Presupuesto de Egresos de la Federación. <b>OBJETIVO 2.</b> Reforma integral al sistema tributario. <b>OBJETIVO 3.</b> Elevar la competitividad de la economía. <b>OBJETIVO 4.</b> Reorientar el gasto público para reducir la pobreza y elevar la competitividad. <b>OBJETIVO 5.</b> Mejorar la operación del mercado laboral <b>OBJETIVO 6.</b> Fortalecimiento del federalismo hacendario <b>OBJETIVO 7.</b> Aumentar el ahorro interno <b>OBJETIVO 8.</b> Fortalecimiento de las instituciones que rigen la actividad económica</p> <p><b>Extensión:</b></p>	<p><b>Método para la presentación de su propuesta:</b> Resumen de la problemática y programa solución. <b>Contenido del tema:</b> <i>3 subtemas con 7 apartados el segundo y 5 el tercero.</i></p> <p><i>1.- Economía competitiva y generadora de empleos</i></p> <p><i>2.- Competitividad del sector productivo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mercado laboral incluyente</li> <li>• Energéticos a precios competitivos</li> <li>• Innovación tecnológica</li> <li>• Apoyo a la pequeña y mediana empresa</li> <li>• Desregulación y tecnologías de la información</li> <li>• Impuestos competitivos y simples</li> <li>• Reforma a los sistemas públicos de pensiones</li> </ul> <p><i>3.- Desarrollo regional</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo agropecuario</li> <li>• Migración y remesas</li> <li>• Turismo como prioridad nacional</li> <li>• Infraestructura</li> <li>• Costas y mares</li> </ul> <p><b>Propuesta:</b> <i>A excepción de los subtemas cada uno de los apartados contiene una propuesta para resolver la problemática.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa para la competitividad del sector productivo y mercado laboral incluyente.</li> <li>• Programa para energéticos a precios competitivos.</li> <li>• Programa para innovación tecnológica.</li> <li>• Programa para apoyo a la pequeña y mediana empresa.</li> <li>• Programa para desregulación y tecnologías de la información.</li> <li>• Programa para impuestos competitivos y simples.</li> <li>• Programa para la reforma a los sistemas públicos de pensiones.</li> <li>• Programa para desarrollo agropecuario.</li> <li>• Programa para migración y remesas.</li> </ul>	<p><b>Método para la presentación de su propuesta:</b> Resumen de la problemática y propuesta. <b>Contenido del tema:</b> <i>En autor abarca tres temas y 5 subtemas</i></p> <p><i>1. Proyecto económico propio</i></p> <p><i>2. El sector energético como palanca del desarrollo nacional</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La política energética</li> <li>• Lineamientos básicos</li> </ul> <p><i>3. Crecimiento económico y generación de empleos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las razones del fracaso</li> <li>• La nueva estrategia económica</li> <li>• Acciones concretas</li> </ul> <p><b>Propuesta:</b> <i>La propuesta se publica en forma de reseña.</i></p> <p><b>Agrega 6 acciones concretas en su ofrecimiento:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Impulso a la industria de la construcción</li> <li>2.- Fomento a la industria</li> <li>3.- Apoyo a la industria maquiladora</li> <li>4.- Fomento al turismo</li> <li>5.- Fomento pesquero</li> <li>6.- Fortalecimiento de la economía popular</li> </ol> <p><b>Extensión:</b> La extensión del tema abarca 28 de 162 páginas.</p>

<p>La extensión abarca 29 de 414 páginas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa para turismo como prioridad nacional.</li> <li>• Programa para infraestructura.</li> <li>• Programa para costas y mares.</li> </ul> <p><b>Extensión:</b></p> <p>La extensión que toma en su libro para publicar este tema abarca 38 páginas de las 111 que contiene el libro.</p>	
-----------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Como se puede observar a pesar de las diferencias en forma de presentación, los autores coinciden en que México debe tener una economía competitiva que genere empleos y se puede destacar como Felipe Calderón y Roberto Madrazo presentan las propuestas y los objetivos para llevar a cabo lo prometido, en cambio Andrés Manuel solamente habla de un desarrollo pero no presenta un plan de trabajo que garantice lo que propone.

En este apartado se puede destacar como Madrazo abarca más temas, después le sigue Calderón y Obrador, en este sentido, es importante la extensión ya que explican ampliamente la forma de lograr sus propuestas y por lo tanto las personas que leen el contenido pueden desarrollar un criterio más amplio a la hora de ofrecer un voto a favor del candidato.

## 2.- SEGURIDAD PÚBLICA

<p><b>Método para la presentación de su propuesta:</b></p> <p>Diagnóstico de la problemática y programa de solución.</p> <p><b>Contenido del tema:</b></p> <p>Comprende 7 subtemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dualidad de la policía</li> <li>• Policías estatales y municipales</li> <li>• Denuncia de delitos</li> <li>• Ministerio público</li> <li>• Seguridad privada</li> <li>• Readaptación social</li> <li>• Rendición de cuentas</li> </ul> <p><b>Propuesta:</b></p> <p>Se da a conocer a través de 10 objetivos:</p> <p><b>OBJETIVO 1.</b> Modernización del marco jurídico y administrativo.</p> <p><b>OBJETIVO 2.</b> Unidad de mando en las policías federales.</p> <p><b>OBJETIVO 3.</b> Fortalecimiento y modernización de las policías estatales y municipales.</p> <p><b>OBJETIVO 4.</b> Profesionalización de los cuerpos</p>	<p><b>Método para la presentación de su propuesta:</b></p> <p>Resumen del problemática y programa solución.</p> <p><b>Contenido del tema:</b></p> <p><i>Calderón presenta de esta forma el orden de los subtemas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Panorama general de la seguridad pública.</li> <li>• Lineamientos generales para combatir la inseguridad pública.</li> </ul> <p><i>Cuenta con tres objetivos:</i></p> <p><b>OBJETIVO 1.</b> Rescatar el espacio público dignificando zonas marginadas y espacios de recreación, e incidiendo positivamente en aquellos problemas sociales que son caldo de cultivo para la delincuencia organizada. La participación ciudadana será indispensable en este campo.</p> <p><b>OBJETIVO 2.</b> Combatir la impunidad para que los delincuentes sepan que, realmente, serán sancionados con estricto apego a derecho. Por ello establecer un mapeo y análisis sistemático del fenómeno delictivo en México, es tarea prioritaria en este rubro.</p> <p><b>OBJETIVO 3.</b> Garantizar los derechos de la víctima, protegiendo su identidad y procurando</p>	<p><b>Método para la presentación de su propuesta:</b></p> <p>Resumen de la problemática.</p> <p><b>Contenido del tema:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solamente se realiza un breve resumen de la problemática y las formas en la que se puede resolver.</li> <li>• no plantea objetivos específicos para llevarlo a cabo.</li> </ul> <p><b>Propuesta:</b></p> <p>El apartado carece de una propuesta sólida y explícita.</p> <p><b>Extensión:</b></p> <p>La extensión que se destinó para la presentación del tema es de 3 páginas de las 162 que conforman el libro.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



policíacos.  
**OBJETIVO 5.** Mayor colaboración entre ciudadanía y autoridad para reducir la impunidad.  
**OBJETIVO 6.** Fortalecimiento del Ministerio Público.  
**OBJETIVO 7.** Agilizar la impartición de justicia.  
**OBJETIVO 8.** Regular y mejorar la actuación de los servicios de seguridad privada.  
**OBJETIVO 9.** Crear las condiciones adecuadas que propicien una genuina readaptación social de los internos.  
**OBJETIVO 10.** Adecuación del marco jurídico del control y la rendición de cuentas.

**Extensión:**

La extensión de diagnóstico y propuestas abarca 18 de 414 páginas.

el resarcimiento del daño causado.

**Propuesta:**

- Política preventiva y de cara a la sociedad.
- . Políticas de rescate del espacio público, de prevención y formación en valores que sirva para librar a sectores vulnerables de la delincuencia.
- . Reforzar la aplicación de programas educativos para la población en materia de cultura de la legalidad.
- . Fortalecer los consejos ciudadanos de supervisión policial.
- . Enfocar el sistema a favor de la víctima, garantizando en todo momento la protección de su integridad, dignidad e identidad. Esto es especialmente relevante para la presentación de la declaración inicial.
- . Garantizar mejores condiciones para la presentación de denuncias por las víctimas de los delitos.
- . Velar por la reparación del daño físico, moral o patrimonial a quienes sufren directamente el delito o las consecuencias de éste.
- . Privilegiar la imposición de sanciones administrativas, que permitan disuadir a los infractores.
- . Promover la revalorización social del trabajo de los cuerpos de seguridad pública.
- . Revisar y aplicar las sanciones previstas para los Policías, Ministerios Públicos y Jueces que se corrompan.
- Política activa contra el delito.
- . Sistema único de información criminal.
- . Modernización del equipamiento, la plataforma tecnológica y la formación de los cuerpos policiales.
- . Modernización del sistema de procuración e impartición de justicia.
- . Modernización del sistema penitenciario
- . Cooperación internacional contra el crimen.

**Extensión:**

La extensión que toma en su libro para publicar este tema abarca 8 páginas de 111 que comprende el libro.

En este apartado podemos observar de forma clara las diferentes formas en la presentación de los temas, Madrazo ofrece un diagnóstico y un programa solución, Calderón un resumen y un programa solución y Obrador solamente presenta en tres páginas, un resumen de la problemática, podemos destacar que la importancia en el trato de cada tema es la base para la credibilidad de las personas, porque tener solamente la ilusión de cambiar el país para bien, no ofrece nada sólido y firme, en consecuencia, carece de fundamentos el señor Obrador en este apartado.

El contenido del tema y la propuesta es fundamental para el impulso de la nación, por esta razón pensamos que Madrazo y Calderón comunican a través de sus libros, ideas concretas que tienen en mente al llegar a la presidencia. El contenido adquiere valor diferente porque los ciudadanos tienen mayor información a su alcance.

Podemos observar que la seguridad pública es de gran importancia para Felipe y Roberto, en los últimos años, el problema de la inseguridad ha sido un tema primordial de nación, de esta manera, se debe dar prioridad seguimiento para frenar este problema, de este modo se necesita un plan de trabajo bien estructurado y que se pueda llevar a cabo lo más pronto posible, para nosotros es factible creer en una propuesta sólida, a diferencia del candidato de izquierda.

## DEMOCRACIA Y GOBERNABILIDAD

### Método para la presentación de su propuesta:

Diagnóstico de la problemática y programa de solución.

### Contenido del tema:

*Publica 8 subtemas, en el primero desglosa un apartado y en el sexto 5.*

#### *Principios y valores*

- Estado de Derecho y valor de la democracia y de lo social

#### *Democracia social*

#### *Derechos humanos*

#### *Redistribución del poder*

#### *Formas de redistribución del poder*

#### *Organización de poder*

- División de poderes
- Organización de cada poder
- Poder ejecutivo
- Poder legislativo
- Poder judicial

#### *Sobre el sistema electoral*

#### *Procuración de justicia*

### Propuesta:

*En este tema plantea 7 objetivos:*

**OBJETIVO 1.** Dar plena vigencia al Estado de Derecho en México.

**OBJETIVO 2.** Avanzar en la construcción de un nuevo modelo de democracia social.

**OBJETIVO 3.** Readeacuación de las funciones del Poder Ejecutivo.

**OBJETIVO 4.** Fortalecimiento del Poder Legislativo.

**OBJETIVO 5.** Modernización del sistema de

### Método para la presentación de su propuesta:

Resumen del problemática y programa solución.

**El ex contendiente explica de manera conjunta en el quinto y último de los ejes, los temas: La Democracia y Gobernabilidad y la Política Exterior.**

### Contenido del tema:

*Dentro del tema se encuentran dos subtemas con tres apartados el primero y cuatro el segundo:*

- Transitar del sufragio efectivo a la democracia efectiva.

*1. Aprobar la elección consecutiva de legisladores y alcaldes.*

*2. Disminuir el número de legisladores.*

*3. Impulsar la formación de mayorías y gobernabilidad.*

- Política exterior definida y activa.

*1. México en la Construcción del Orden Mundial.*

*. Complementar nuestras acciones con los Objetivos del Milenio propuestos por la Organización de Naciones Unidas.*

*. Promover activamente los Derechos Humanos y la Democracia en el plano nacional e internacional.*

*. Incrementar nuestra participación política en organismos internacionales, así como foros multilaterales, promoviendo el respeto a los derechos humanos y el desarrollo humano sustentable.*

### Método para la presentación de su propuesta:

Resumen de la problemática y propuesta de gobierno.

### Contenido del tema:

Se publican dos subtemas:

- La relación con los poderes Legislativo y Judicial.
- Nuevo federalismo.

### Propuesta:

La propuesta consiste en devolver a los gobiernos estatales y municipales su capacidad de recaudación en el cobro de algunos impuestos. Por ejemplo, para que las entidades federativas se interesen en el esfuerzo de recaudación, la parte del IVA que les corresponde podría ser cobrada por el gobierno de los estados y dejar el cobro del ISR a la federación.

Desde luego, esto debe calcularse de acuerdo con la realidad económica de cada entidad federativa y, sobre todo, de sus necesidades sociales, para definir una fórmula que permita compensar a los estados con mayores necesidades económicas que obtendrían menos ingresos.

Con esta medida se reactivaría el sistema de recaudación fiscal en su conjunto. Todos los gobiernos estarían interesados en cobrar los impuestos y se reduciría la evasión fiscal, lo cual como es obvio, redundaría en mayores ingresos para la hacienda pública.

<p>administración de justicia.</p> <p><i>OBJETIVO 6.</i> Perfeccionamiento del sistema electoral.</p> <p><i>OBJETIVO 7.</i> Actualización del sistema de partidos.</p> <p><b>Extensión:</b></p> <p>La extensión de diagnóstico y propuestas abarca 24 de 414 páginas.</p>	<p><i>2. Mexicanos en el Exterior.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Redoblar esfuerzos para garantizar la protección y el reconocimiento de los derechos de los migrantes en el exterior.</li> <li>. Buscar un acercamiento más sólido con las comunidades de mexicanos en el exterior.</li> <li>. Mejorar los servicios consulares transformándolos en verdaderos promotores de nuestras comunidades en el extranjero.</li> </ul> <p><i>3. La Relación con Norteamérica.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Incrementar la cooperación bilateral con Estados Unidos y Canadá, analizando distintas opciones en materia migratoria, comercial y de seguridad.</li> <li>. Promover un acuerdo migratorio, basado en Programas de empleo Temporal.</li> <li>. Promover esquemas de cooperación regional para la construcción de infraestructura.</li> <li>. Innovar en los controles fronterizos haciéndolos más prácticos y más seguros.</li> </ul> <p><i>4. Diversificación de la Política Exterior.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Construir alianzas estratégicas con Latinoamérica, Asia y la Unión Europea.</li> <li>. Formular estrategias para impulsar el comercio, el desarrollo de infraestructura y los programas de cooperación científica, tecnológica y académica.</li> <li>. Aprovechar los tratados comerciales suscritos para detonar áreas poco desarrolladas hasta hoy.</li> <li>. Participar de manera más activa en los programas de cooperación, asistencia técnica y desarrollo.</li> <li>. Aprovechar nuestra pertenencia a la APEC para derivar acuerdos gubernamentales y empresariales con los países de la Cuenca del Pacífico.</li> <li>. Transformar nuestra relación con China y con la India en oportunidades para nuestro desarrollo, trascendiendo una visión de simple competencia en una búsqueda institucional de intereses compartidos.</li> </ul> <p><b>Extensión:</b></p> <p>Para la mención de este tema, el contendiente destinó 8 páginas de las 111 que conforman el libro.</p>	<p>Ante esta realidad, la Conferencia Nacional de Gobernadores puede ser el espacio de confluencia entre intereses comunes a las entidades federativas y una instancia para la institucionalización de las nuevas relaciones entre el Ejecutivo federal y los estados.</p> <p><b>Extensión:</b></p> <p>EL tema abarca 6 páginas de 162 que abarca el texto.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Las formas heterogéneas que los autores utilizan para la presentación de sus propuestas, es el primer paso para motivar a los ciudadanos, ya que las ideas, formas de trabajar y proyectos a desarrollar hacen de cada contendiente una idea única que hace diferente a las demás, el claro ejemplo de Felipe Calderón que une a la democracia y el gobierno, con la política exterior, debemos recordar que en los últimos años no ha sido adecuada pero es fundamental para el desarrollo del país, la buena relación con las demás naciones.

Los tres candidatos coinciden en la organización de los poderes, por su parte Madrazo la reorganización del ejecutivo, legislativo y judicial, así como el Instituto Federal Electoral,

Calderón propone reducir el número de legisladores y por último, Obrador propone devolver a los gobiernos estatales y municipales su capacidad de recaudación en el cobro de algunos impuestos. En este sentido, Roberto Madrazo extiende el tema y asegura que un gobierno y una democracia diferente, es importante para el desarrollo del país, después de varios años de experiencia en el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

## EDUCACIÓN

<p><b>Método para la presentación de su propuesta:</b></p>	<p><b>Método para la presentación de su propuesta:</b></p>	<p><b>Método para la presentación de su propuesta:</b></p>
<p>Diagnóstico de la problemática y programa de solución.</p>	<p>Resumen del problemática y programa solución.</p>	<p>Resumen de la problemática y propuesta.</p>
<p><b>Contenido del tema:</b></p>	<p><b>Contenido del tema:</b></p>	<p><b>Contenido del tema:</b></p>
<p><i>El autor muestra 4 subtemas sobre los tipos de educación.</i></p>	<p><i>El autor en este título únicamente aborda un resumen sobre la problemática que vive el país en cuestión de educación y enseguida trata lo que contiene su propuesta.</i></p>	<p><i>El autor muestra 5 subtemas, cuatro de ellos explican la problemática de la educación en el país, el rezago, la calidad y los problemas específicos en los que se encuentra.</i></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación básica</li> <li>• Escuelas multigrado</li> <li>• Educación media superior</li> <li>• Educación tecnológica</li> <li>• Educación superior</li> </ul>	<p><b>Propuesta:</b></p>	<p><b>Propuesta:</b></p>
<p><b>Propuesta:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elevar la calidad educativa, y garantizar la evaluación constante y confiable.             <ul style="list-style-type: none"> <li>. Diseñar programas efectivos de capacitación continua a los maestros para elevar la calidad educativa, fomentando la capacidad de aprendizaje.</li> <li>. Supervisar y apoyar el trabajo docente, enfocándose en los resultados, utilizando indicadores cualitativos y cuantitativos que permitan una evaluación objetiva.</li> <li>. Reforzar el papel del Instituto Nacional para la Evaluación de la educación como un organismo evaluador autónomo.</li> <li>. Impulsar que especialistas, universidades y centros de investigación, realicen valoraciones y análisis como parte de su propia agenda de investigación.</li> </ul> </li> <li>• Combatir la desigualdad educativa y fomentar la infraestructura de vanguardia.             <ul style="list-style-type: none"> <li>. Establecer condiciones más igualitarias en la provisión de infraestructura y otros servicios complementarios a la educación.</li> <li>. Asignar las transferencias federales a los estados -destinadas al financiamiento de los servicios de educación básica y normal tomando en cuenta rezagos educativos o características económicas de los estados.</li> <li>. Incrementar la matriculación escolar, en especial de niñas. . Aumentar los apoyos para la educación de adultos.</li> <li>. Invertir en infraestructura y equipamiento de escuelas.</li> <li>. Proveer de las plataformas tecnológicas más modernas que permitan a nuestros niños y jóvenes ser parte de la revolución mundial</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Ampliar el programa de desayunos escolares en las comunidades y colonias más pobres. El propósito es combatir la desnutrición infantil y lograr que los niños estén en mejores condiciones para asimilar los conocimientos.</li> <li>2. Para las comunidades pequeñas y dispersas, buscar formas innovadoras que permitan el acceso a la educación de los niños y jóvenes en escuelas-granja, ubicadas en los <i>Centros Integradores de Servicios Comunitarios</i>, con maestros para cada grado, horarios adaptables, albergues, alimentación y transporte.</li> <li>3. Otorgar becas a estudiantes destacados de todos los niveles escolares, que provengan de familias humildes, procurando que nadie se quede sin estudiar por la condición socioeconómica de sus padres.</li> <li>4. Estimular la permanencia de maestros que demuestren calidad en su desempeño en las zonas con mayor rezago educativo. Para ello, tendrían que mejorarse los salarios de los docentes que trabajen en comunidades apartadas, garantizar una vivienda cómoda, procurar que provengan de la misma zona y dar facilidades a los matrimonios.</li> <li>5. Impulsar la educación no escolarizada por medio de brigadas culturales; prestar atención especial a la educación para adultos, procurando que en realidad se alcancen la alfabetización, la comprensión de lectura y algunos elementos de aritmética, aplicados a la solución de problemas cotidianos.</li> <li>6. Tomar las medidas necesarias para entregar a tiempo, a todas las escuelas, los libros de texto, las guías de estudio y el material didáctico</li> </ul>
<p>Propone 11 objetivos:</p>		
<p><i>OBJETIVO 1.</i> Garantizar el cabal cumplimiento de los principios que norman la educación pública: su carácter obligatorio, laico y gratuito, como lo establece el artículo 3° de la Constitución.</p> <p><i>OBJETIVO 2.</i> Consolidación de los valores que sustentan la identidad nacional en la globalización.</p> <p><i>OBJETIVO 3.</i> Lograr la equidad educativa.</p> <p><i>OBJETIVO 4.</i> Ampliación de la cobertura educativa en todos sus niveles y modalidades.</p> <p><i>OBJETIVO 5.</i> Incrementar la calidad y la pertinencia de la educación en todos sus niveles y modalidades.</p> <p><i>OBJETIVO 6.</i> Alcanzar con el magisterio un gran acuerdo nacional para elevar la calidad y la pertinencia de la educación básica.</p> <p><i>OBJETIVO 7.</i> Aumentar la cobertura, elevar la calidad y la pertinencia de la educación media superior.</p> <p><i>OBJETIVO 8.</i> Proporcionar una educación superior de calidad y pertinencia, así como apoyar las tareas de investigación que llevan a cabo las universidades e instituciones de educación superior.</p> <p><i>OBJETIVO 9.</i> Promoción y ampliación de la capacitación basada en normas de competencia.</p> <p><i>OBJETIVO 10.</i> Consolidar la evaluación educativa.</p>		

**OBJETIVO 11.** Ampliar la participación social en el proceso educativo.

**Extensión:**

La extensión de diagnóstico y propuestas abarca 24 de 414 páginas.

conocida como "Sociedades del Conocimiento", que consiste en la red virtual de conocimiento, usuarios y generadores de conocimiento articulados a través de las nuevas tecnologías de la información. El ser parte de esta red permite acceder, intercambiar y generar ideas y cultura que multiplican el potencial de las personas.

- Escuelas Seguras.
  - . Combatir frontalmente el tráfico de drogas y estupefacientes en las escuelas en coordinación con las Secretarías de Educación Pública, de Seguridad Pública y de Salud.
  - . Apoyar la aplicación más estricta de las leyes relacionadas con la posesión de armas y drogas por menores.
  - . Permitir la denuncia anónima para efectos de investigación en los casos de venta de drogas en las escuelas.
- Mejorar la educación secundaria y media superior.
  - . Combatir los altos índices de deserción.
  - . Revisar los programas para que estos provean a los de alumnos de las herramientas necesarias para encontrar un empleo.
  - . Mejorar la preparación y vinculación con la educación superior.
- Mejorar el sistema de educación Superior.
  - . Mejorar la calidad del sistema de educación superior, mediante la evaluación continua, la ampliación de cobertura en todo el país, y la vinculación con la sociedad y la industria.
  - . Dotar a las universidades públicas de recursos suficientes para que eleven y conserven su calidad.
  - . Convertir a la educación superior en un verdadero motor para alcanzar mejores niveles de vida, que no nada más transmita conocimiento sino que también lo genere, con los apoyos públicos y privados necesarios para la investigación formal y científica, así como para impulsar el desarrollo y la innovación tecnológica.
  - . Otorgar los apoyos necesarios a las instituciones de educación superior para que éstas sean capaces de brindar oportunidades a los talentos mexicanos.
  - . Impulsar la organización y coordinación del Sistema de Educación superior.
  - . Fortalecer el intercambio y la movilidad de estudiantes así como el establecimiento de redes de colaboración del conocimiento.
  - . Fomentar la rendición de cuentas y la transparencia en el uso de los recursos.
  - . Ampliar el alcance de un sistema de becas universitarias para que los jóvenes con clara responsabilidad en el desempeño académico tengan apoyo económico para ingresar a la universidad de su preferencia, en especial a

necesario.

7. Entregar de manera gratuita, como se hace en el Distrito Federal, un paquete de útiles escolares en todas las escuelas públicas del país, en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.
8. Destinar recursos económicos para el mantenimiento y la reconstrucción de planteles educativos, así como el mobiliario y equipo básico.
9. Atender de manera especial a todas las personas con alguna discapacidad, en todos los niveles escolares.
10. La educación normal debe ser el punto de partida para mejorar la calidad de la enseñanza. Las normales deben garantizar una formación profesional sólida e imbuir a los nuevos maestros en la mística de servicio que caracterizó al magisterio nacional en sus mejores tiempos'. Con este propósito habrá de combatirse el arribismo, mejorar los salarios y poner en práctica una política de selección, formación y actualización de la planta de profesores. En las normales se debe poner mayor énfasis en la preparación que demanda el trabajo en escuelas unitarias y bidocentes, y cuidar que la formación del maestro no sea preponderantemente urbana.
11. Aplicar programas permanentes de actualización del magisterio para los diferentes niveles y auspiciar reuniones de intercambio de experiencias en nivel regional y fuera del horario escolar, con estímulos económicos especiales para los participantes.
12. Elevar la calidad obliga a establecer mecanismos adecuados de supervisión en primaria y secundaria. La supervisión no debe constituirse en un instrumento punitivo y, mucho menos, debe mantenerse como una práctica burocrática intrascendente. Ha de ser una vía para realizar la evolución metódica de lo que sucede en el aula, un medio para introducir correctivos e innovaciones en la enseñanza. Por lo mismo, la actividad de supervisión exigirá de quien la realice determinadas cualidades y actitudes académicas.
13. En todos los planes de estudio se debe vincular la educación a las condiciones sociales y culturales de las regiones en que se imparte.
14. La educación debe ser propedéutica y preparar para la vida, es decir, proveer elementos para estudios posteriores pero también para ingresar con mayor preparación a las actividades productivas y al ejercicio pleno de los derechos ciudadanos. La verdadera educación es la que enseña a vivir y con esta concepción debe valorarse la importancia de la educación física. En específico, es necesario promover la práctica del deporte tanto en su vertiente de esparcimiento y salud, como en la de alto rendimiento.
15. Hay que revisar los planes de estudio de las escuelas tecnológicas, a fin de ajustados a las necesidades productivas de los estados. La idea es formar cuadros técnicos para aumentar la

carreras vinculadas con la ciencia y tecnología.

- Educación con formación integral.
- . Impulsar una política cultural inclusiva y descentralizada que promueva el acceso, participación y disfrute de la población de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural del país, y que contribuya a potenciar el desarrollo integral de cada mexicano.
- . Recuperar y garantizar los espacios públicos donde los niños, jóvenes y adultos puedan practicar deporte, en un ambiente que sirva para el sano esparcimiento y para mejorar su calidad de vida.
- . Inculcar una cultura deportiva en nuestra sociedad, para que la práctica del deporte forme parte de la vida cotidiana de las personas.
- . Incluir en los programas educativos de los niños y jóvenes valores democráticos y cívicos, que los lleven a interesarse en las instituciones públicas y en las decisiones que afectan a nuestro país.
- . Aprovechar a la familia como herramienta para mejorar el rendimiento académico de sus miembros, con un verdadero compromiso entre alumnos, maestros y padres de familia.

**Extensión:**

El espacio que el autor utilizó para la publicación de este contenido abarcó 5 páginas de las 111 que conforman el texto.

productividad en las empresas de cada estado. La educación técnica deberá estar en estrecha conexión con el aparato productivo, de tal forma que los aprendizajes más relevantes se realicen en la producción misma.

16. Los alumnos de las escuelas tecnológicas deberán adquirir los conocimientos requeridos para organizar e impulsar la creación de empresas.

17. Deben articularse el programa de estudios y la matrícula de los Colegios de Bachilleres y las oportunidades que brinde la educación superior. Se podría crear un programa vigoroso de orientación vocacional, que no sólo informe sobre las ofertas de estudios superiores, sino que promueva en forma activa las carreras prioritarias para cada región.

18. Las universidades públicas tienen que estar a la altura de su momento histórico. Nuestra sociedad reclama una educación universitaria verdaderamente profesional, que se nutra de la inteligencia y la realidad cotidiana; que se desarrolle en armonía y extienda la investigación científica; que cuente con docentes bien remunerados y altamente capacitados y dé acceso a todos los jóvenes que la demandan.

El esfuerzo que realiza la sociedad para preparar profesionales deberá ser recompensado con el compromiso que éstos adquieran, para beneficio de quienes les proporcionan la educación de que gozan.

Se debe respetar, en todo tiempo y circunstancia, la autonomía universitaria.

19. La política de investigación científica debe colocar, entre los objetivos prioritarios de estudio, los temas relativos a la satisfacción de las necesidades de la población. En este sentido, es menester que adquieran prioridad los temas de investigación relacionados con la producción de alimentos, la salud, la ecología, la vivienda, la educación, el vestido, el transporte y las comunicaciones en general.

20. Al igual que otras acciones, se requiere que todas estas propuestas en el terreno educativo se lleven a cabo bajo el principio de la participación ciudadana. La tarea debe ser compartida con la sociedad civil. La idea es articular y sumar los esfuerzos de maestros, estudiantes, padres de familia, grupos organizados, estudiosos del tema, autoridades y sectores productivos.

**Extensión:**

Para la presentación del tema, López Obrador extendió 15 páginas de las 162 que contiene el libro.

Como podemos observar los tres contendientes coinciden en el impulso a la educación, es decir, más completa. En el caso de López Obrador, los desayunos escolares, integrar a

todos los niños y jóvenes de bajos recursos, elevar la calidad, el apoyo a través de becas, por otro lado, Calderón centra su propuesta en la infraestructura, impulsar la educación científica y tecnológica, pero siempre de forma integral, elevar la calidad educativa y tener escuelas más seguras. Madrazo, coincide en tales aspectos y difiere de forma positiva en la mejora de la calidad y capacitación para la competencia. Podemos observar la diferencia de ideales, por parte de la izquierda y derecha, se muestra clara la diferencia de intereses para la nación.

## POLÍTICA EXTERIOR

<p><b>Método para la presentación de su propuesta:</b></p> <p>Diagnóstico de la problemática y programa de solución.</p> <p><b>Contenido del tema:</b></p> <p><i>El autor plantea 5 subtemas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Soberanía y globalización.</li> <li>• Consistencia de la política exterior mexicana.</li> <li>• México ante el nuevo contexto internacional.</li> <li>• Dimensión mundial del terrorismo.</li> <li>• Soberanía y fuerzas armadas.</li> </ul> <p><b>Propuesta:</b></p> <p><i>La propuesta se divide en 8 objetivos:</i></p> <p><b>OBJETIVO 1.</b> Defensa de la soberanía nacional, de la integridad territorial y de los intereses vitales del país con base en el fortalecimiento de la unidad nacional, el desarrollo económico y el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas.</p> <p><b>OBJETIVO 2.</b> Elaborar una nueva agenda de prioridades de la política exterior.</p> <p><b>OBJETIVO 3.</b> Refrendar nuestro compromiso con el multilateralismo.</p> <p><b>OBJETIVO 4.</b> Recuperar nuestros vínculos con los países latinoamericanos a los que nos unen la historia, la cultura y desafíos comunes.</p> <p><b>OBJETIVO 5.</b> Establecer la agenda de prioridades para América del Norte en forma conjunta con los gobiernos de Canadá y de los Estados Unidos.</p> <p><b>OBJETIVO 6.</b> Sentar las bases para una relación mutuamente provechosa con los Estados Unidos que tome en cuenta las asimetrías entre los dos países.</p> <p><b>OBJETIVO 7.</b> Ampliar y profundizar nuestros vínculos con la Unión Europea.</p> <p><b>OBJETIVO 8.</b> Incrementar nuestras relaciones con los países de la Cuenca Asiática del Pacífico aprovechando nuestra membresía en la APEC.</p>	<p><b>Método para la presentación de su propuesta:</b></p> <p><i>Felipe Calderón trata la política exterior en otro apartado. Ver tema: Democracia y gobernabilidad.</i></p>	<p><b>Método para la presentación de su propuesta:</b></p> <p>Resumen de la problemática y propuesta.</p> <p><b>Contenido del tema:</b></p> <p><i>El texto incluye dos subtemas acerca de las relaciones internacionales y las actividades que ha tenido el país en los últimos años.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejemplos de buenas relaciones internacionales.</li> <li>• El contraste: un activismo sin apego a principios.</li> </ul> <p><b>Propuesta:</b></p> <p><b>1.</b> La política exterior debe ser la extensión de la política interna. Dicho de otra manera, la mejor política exterior es la interior. Si las cosas funcionan en el país, si hay desarrollo y estabilidad política con democracia, seremos respetados y respetables.</p> <p>La experiencia histórica nos enseña que si nos encontramos débiles y divididos, somos más vulnerables y siempre surgirá la tentación de absorbemos o subordinamos.</p> <p><b>2.</b> Es conveniente optar por una política exterior mesurada, sin asumir posiciones protagónicas. El respeto al principio de no intervención también nos obliga a ser prudentes.</p> <p>La extravagancia 110 conduce a nada bueno. Es preferible optar por la seriedad, el apego a principios y la moderación. Los sueños de ver a México como gran protagonista en el concierto de las naciones son sólo eso: espejismos protagónicos para alimentar ambiciones personales que nada tienen que ver con el país real.</p> <p>Hay que descartar el protagonismo ingenuo y carente de todo realismo. Atrás deben quedar, por ejemplo, aquella desafortunada decisión del Presidente Luis Echeverría Álvarez de enviar al secretario de Relaciones Exteriores a intentar negociar la paz entre israelitas y palestinos; las maniobras de Salinas para buscar la presidencia de la Organización Mundial de Comercio (OMC)</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Extensión:**

El diagnóstico y las propuestas que plantea tienen una extensión de 13 páginas de las 414 que comprenden el libro.

o la intención del Presidente Vicente Fox de colaborar en la unificación de las dos Coreas. En el mismo sentido, considero que la celebración en México de "cumbres" de todo para todo, en las que muy poco se resuelve, sólo representa un gasto excesivo e inútil que ofende a la sociedad.

**3.** La política exterior debe apegarse con carácter estricto a principios. Hay que procurar la paz y la ayuda entre los pueblos y fundarse en un principio: el poder de la fuerza no da derecho únicamente a la autodeterminación, la no intervención y la cooperación pueden favorecer una paz firme.

El imperativo de que ningún Estado intervenga en los asuntos de otro Estado es un deber internacional, marcado por la historia y arraigado en la conciencia de los pueblos. Es un principio no negociable. Escapa a la lógica de la fuerza y se rige por la lógica de la moral.

**4.** Pero no hacer una política exterior protagonista no significa pasividad o aislamiento. En un mundo globalizado, es imprescindible estar atentos y participar en la solución de los grandes problemas de la humanidad, pero nuestra actuación debe centrarse en el multilateralismo que es el único ámbito de la diplomacia capaz de establecer una relativa igualdad jurídica entre los intereses nacionales y los más amplios y de mayor horizonte.

Desde fines de la Segunda Guerra Mundial, la ONU resumió los intereses de la comunidad internacional: los problemas de la seguridad colectiva; el desarme; el colonialismo; las obligaciones y los derechos de los Estados, y el principio de la universalidad en la admisión de los nuevos miembros.

También es en la ONU donde deben atenderse los más candentes problemas mundiales de hoy: como la extrema pobreza que tanto lacera (en particular a África), el crecimiento de la economía informal, la emigración, la defensa del ambiente, la epidemia del Síndrome de inmunodeficiencia Adquirida y otros. Es en este ámbito donde debemos participar, apoyados en la experiencia y la creatividad de nuestra diplomacia en busca de soluciones que propicien una globalización más equitativa e incluyente.

**5.** Debe brindarse atención especial a la frontera sur, con miras a evitar el mal trato y respetar los derechos humanos de los emigrantes Centroamericanos.

Asimismo, debemos mantener relaciones de amistad y cooperación con los países de América Latina y el Caribe; cuidar las relaciones con Cuba por la histórica tradición de amistad entre otros pueblos y buscar una mayor integración económica y comercial con América Latina.

**6.** A México le conviene acercarse, no sólo económico, sino en lo político y lo Cultural a países de Asia, Oceanía y Europa. Esta relación nos ofrece la posibilidad de diversificar nuestra





		<p>política exterior, tanto en el marco del libre comercio como en la búsqueda de un orden nacional construido entre todos, y en el que la globalización no quiera decir hegemonía.</p>
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Extensión:**

El autor destina 7 páginas para exponer el tema de las 162 que contiene el libro.

Como podemos observar en el cuadro “democracia y gobernabilidad” Felipe Calderón incluye su propuesta de política exterior. Podemos percatarnos que coincide con Obrador, ya que afirma, la política exterior debe comenzar por el interior del país y después relacionarse en lo económico, político y cultural con los continentes Asiáticos, Oceánicos y Europeos. Madrazo, propone recuperar nuestros vínculos con los países latinoamericanos a los que nos unen la historia, la cultura y desafíos comunes. Por otro lado, revisar las prioridades que tiene el país para reforzar la agenda en el exterior, pero siempre en dirección del desarrollo económico y el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas.

Por primera vez en la historia de nuestro país, cada uno de los contendientes a la presidencia de México publicó un libro donde expuso las posibles propuestas que creían convenientes como proyecto de nación, para el desarrollo de éste, si llegaran a ganar la silla presidencial. En este sentido, la importancia de exponer por escrito las ideas adecuadas que cada uno pensaba para un mejor funcionamiento del estado, nos llevó a realizar un análisis que ofreciera las diferencias sustanciales de cada competidor.

Los temas de interés nacional nos benefician o nos perjudican a todos como ciudadanos que formamos la nación. Por esta razón, los ex candidatos ofrecieron un libro que, escrito por cada uno, exponen diversos temas de gran importancia para el crecimiento de la patria. Por ello, realizamos una investigación sobre los temas de Economía, Seguridad Pública, Democracia y Gobernabilidad, Educación y Política Exterior, porque consideramos que son básicos para el buen funcionamiento de un país y en consecuencia de los seres que habitamos en éste.

De cara a las elecciones de 2006, analizamos entonces las propuestas que los candidatos expresaron a través de un medio de comunicación; por lo que nuestra tarea fue únicamente realizar una investigación a fondo sin tomar en cuenta que las ideas fueran de buena o mala calidad. De este modo, se obtuvo la forma en que los ex contendientes manejan la problemática y la posible solución que permita el desarrollo de la nación.

Después de conocer un poco el beneficio de nuestro análisis, volvamos a nuestra investigación. Existen muchos temas nacionales en los que se debe trabajar, necesitamos valorar las prioridades que se tienen. Antes de las elecciones contamos con tres aspirantes que tuvieron mucha fuerza en el país, pero ¿Qué es lo que propuso cada uno de los candidatos a la presidencia de México a través de cada uno de los libros que publicaron como medio de comunicación de masas? ¿Cuáles son las prioridades que se plantearon para el país? Estas interrogantes nos ayudaron a conocer cada uno de los textos y sus autores.

Desde que iniciamos esta investigación partimos del supuesto que afirmaba que los candidatos a la presidencia de México no le dieron la misma importancia a cada uno de los temas nacionales que el país necesita. Al mismo tiempo se vislumbraba una diferencia sustancial en la exposición de cada uno de los temas.

Esa idea la concebimos cuando nos dimos a la tarea de investigar un caso especial en las elecciones cercanas. Por primera vez en la historia, cada candidato a la presidencia hacía público su proyecto de gobierno, a través de un medio impreso dirigido a los ciudadanos, entonces, ahora se podían revisar las propuestas de forma palpable.

Por ello, en el primer capítulo presentamos la importancia de los medios de comunicación de masas, en especial del libro y su uso en la comunicación política. En el segundo capítulo, hicimos un contexto histórico de los procesos electorales recientes en México, para conocer el desarrollo que ha tenido el país a través de los años gracias a los mexicanos que han luchado por obtener un cambio positivo en lo político. Para conocer a fondo los libros de los candidatos, en el penúltimo capítulo realizamos el análisis de contenido, para presentarlo en el último capítulo a manera de cuadros para su mejor comprensión.

Por lo anterior, reafirmamos nuestra hipótesis planteada al principio de nuestra investigación: los ex candidatos no le dieron el mismo nivel de importancia a los temas nacionales, como lo explicamos a lo largo de nuestra investigación (ver pág. 136).

Como toda suposición previa, se necesitan las pruebas suficientes para su comprobación; de esta manera, comenzaremos con los principales resultados, los cuales arrojaron deducciones muy interesantes, ya que los ex contendientes le dan más importancia a unos temas que a otros. Por ejemplo, en el tema Democracia y Gobernabilidad, Roberto Madrazo destina 24 de 414 páginas, Felipe Calderón abarca 8 de 111 y Andrés Manuel López comprende 6 de las 162 que abarca el texto. En Economía, un tema de importancia para la nación, Felipe Calderón emplea 38 páginas para tratar el tema, mientras Roberto 29 y Andrés Manuel 28. En el tema de Seguridad Pública, Andrés Manuel utiliza 3 páginas a diferencia de Madrazo que comprende 24 y Calderón que abarca 8.

Consideramos la extensión que toma cada uno para la exposición del tema, porque pensamos que es importante cuánto espacio se destina, así como el contenido que se explica en cada uno, los subtemas que emplea, las propuestas y el programa para llevarlo a cabo. Por esta razón, comprobamos nuestra hipótesis al hacer evidente el resultado de la investigación. Por ejemplo, Madrazo en el tema de Economía extiende 18 subtemas, Calderón 3 con 7 apartados el segundo y 5 el tercero, Andrés Manuel 3 temas y 5 subtemas.

En el tema Democracia y gobernabilidad Roberto Madrazo publica 8 subtemas, en el primero desglosa un apartado y en el sexto 5, Felipe Calderón expone dos con tres apartados el primero y cuatro el segundo, a diferencia de Andrés Manuel que extiende únicamente 2 subtemas.

Como pudimos observar, existen diferencias notables en los apartados. Por ejemplo, cuando tratan el tema de Seguridad Pública, los candidatos Felipe Calderón y Roberto Madrazo exponen un diagnóstico de la problemática y un programa solución, a diferencia de Andrés Manuel López que solamente trata un resumen de la problemática.

Los resultados que obtuvimos al concluir nuestra investigación, coincidieron con las preguntas que formulamos previo al análisis. Conocimos las prioridades que se plantearon para el país y la forma con la que se pretendía hacer de México un país en desarrollo.

Los dos objetivos particulares que nos planteamos desde un principio consistieron en valorar las prioridades que manejaron los candidatos en sus libros; por qué tema se inclinaron más y a cuál le dieron menor importancia, después comparar las ideas de los tres para saber cuáles son las diferencias sustanciales que se tienen. Para una mejor explicación elaboramos un cuadro comparativo que muestra las características de los temas (ver pág. 137).

Como método para nuestra investigación utilizamos el análisis de contenido. El cual nos fue muy útil, ya que pudimos conocer lo que contenía cada uno de los textos y revisar el peso que le dieron a cada uno de los temas.

La metodología con la que trabajamos consistió en la revisión a detalle de cada uno de los libros para extraer los temas y por separado explicar el contenido con todas las características que los componen, por ejemplo, tema, diagnóstico, propuestas, extensión del texto y método utilizado para su presentación.

El método funcionó porque nos arrojó resultados que no imaginábamos. Por ejemplo la forma en la que Andrés Manuel López ofrece cambios para un desarrollo nacional, sin embargo no muestra el sistema con el que trabajaría; en este sentido, solamente observamos en él buenas ideas y pensamientos para cambiar el país, pero no una propuesta sólida que garantice el pleno desarrollo de la nación y en consecuencia, de los ciudadanos.

Por primera vez en la historia de nuestro país, tenemos un caso distinto a las demás campañas electorales. Tenemos a tres personas que buscan la presidencia de la nación y para lograrlo, publican un libro donde exponen sus ideas, propuestas y soluciones para que el pueblo las evalúe y conceda su voto por el que mejor le convenga.

Las elecciones presidenciales han mostrado claramente un cambio. Ahora las personas deben estar más y mejor informadas de los procedimientos, cambios, transformaciones y sobre todo propuestas de quienes buscan la silla presidencial. Es importante conocer qué se ofrece y con qué finalidad para saber hacia donde vamos.

Ahora tenemos la posibilidad de hacerlo en un medio de comunicación de masas, entendido como un medio que llega a una gran multitud y que está disponible físicamente y palpable, con la finalidad de que los ciudadanos conozcan y evalúen las propuestas que mejor le convengan para su bienestar. Aunque pensamos que el tiraje no llegó a toda la república, en especial el libro "El Reto de México" de Felipe Calderón, porque nos puso en aprietos por un par de meses pero que al final logramos conseguirlo para nuestra tesis.

Nuestra aportación hacia los ciudadanos de México, consiste en la presentación de tres libros, tres propuestas, tres formas y tres convicciones diferentes que juegan un papel importante en el sistema político de nuestro país, que son palpables, que hablan por sí solos

y que requieren evaluación de la nación, no podemos seguir creyendo lo que nos ofrecen las bocas de las personas que buscan gobernar el país, ahora tenemos un documento impreso que invita a reclamar lo prometido, que invita a pelear por lo prometido. Si queremos un mejor futuro pues hagamos pues nosotros el cambio. La presente investigación muestra qué es lo más importante para cada candidato, qué quiere y hacia dónde se dirige. Aquí se presenta de forma clara un análisis escrito por cada ex contendiente, se presentan las diferencias y los temas de interés nacional para el desarrollo de los ciudadanos y del país.

La invitación para conocer las posiciones ideológicas y el plan de trabajo de cada autor, se presenta en esta investigación titulada “Análisis del contenido de las ideas de los tres candidatos más fuertes a la presidencia de México, previo a las elecciones del 2006, a través de sus libros”. En consecuencia, conocerlos y de esta manera poder dar con certeza nuestro voto al candidato que mejor nos convenga.

Consideramos que es necesario realizar investigaciones futuras, para ampliar un panorama más elocuente y más crítico, que analice las palabras, es decir, un conteo de la repetición de palabras escritas para saber de forma más crítica que está en su mente, en su propuesta. Por otro lado, invitamos a la realización de un análisis del discurso en los libros que presentan los candidatos a la presidencia porque creemos que estaremos observando más publicaciones que no pueden quedar a la simple lectura Debemos analizar qué tratan de comunicarnos y qué pretenden hacer del país y de las personas que ya no estamos conformes con lo que se ofrece. Ahora exigimos resultados y acciones o de lo contrario realizamos reclamos, pero debemos hacerlo con pruebas fehacientes.

Nuestra invitación a realizar análisis de los medios de comunicación que son la puerta al conocimiento de los ciudadanos, son los que nos muestran a la persona que nos quiere gobernar Nuestra tarea es conocerlos y adquirir una decisión con fundamentos. Estamos seguros que analizar lo que nos comunican, a través de investigaciones, abrirá un camino para que las personas vean lo que en verdad se nos comunica y no lo que nos quieren comunicar.

La finalidad de nuestra investigación, es exponerla al público para que conozca a la persona que pide su voto, porque estar más y mejor informados es nuestra tarea. En este sentido seguir de cerca la información que nos ofrecen los candidatos que buscan la presidencia del país es muy importante; por esta razón, debemos darle seguimiento a los proyectos que nos presentan y ampliar nuestro criterio. Es la presente información la que nos abre las puertas para seguir de cerca la política a través de los medios de comunicación de masas.

- BUSTAMANTE, Andrés. 2006. *¿Por qué yo no? México*. Ed. B México.
- BRETON, Phillippe. Compiladores: GAUTHIER, Gilles. GOSSELLIN, André y JEAN, Mouchon. 1998. *Comunicación y política*. España. Gedisa.
- CALDERÓN, Felipe. 2005. *El reto de México*. México. PRI.
- CRESPO, José Antonio. 2001. *Elecciones y democracia*. México. IFE.
- DeFLEUR y ROKEACH, 1990. *Teorías de la comunicación de masas*. México. Ed. Paidós.
- DE LA MADRID, Miguel. 1982. *Cien tesis sobre México*. México. Ed. Grijalbo.
- LÓPEZ, Andrés Manuel. 2004. *Un proyecto alternativo de nación*. México. Grijalbo.
- MADRAZO, Roberto. 2005. *Bases para un gobierno firme y con rumbo*. México. PRI.
- MCQUAIL, Denis. 1983. *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Bs. Aires, Argentina. Ed. Paidós Ibérica.
- MCQUAIL, Denis. 1991. *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Seg. ed. revisada y ampliada. Barcelona. Ed. Paidós Comunicación.
- MÉNDEZ, Ignacio. 1990. *El lenguaje oral y escrito en la comunicación*. México. Ed. Limusa.
- MOUCHON, Jean. 1998. *Comunicación y política*. Barcelona, España. Ed. Gedisa.
- REIG, Ramón. 1995. *El control de la comunicación de masas*. Madrid. Ed. Libertarias/Prodhufi.
- THOMPSON, John. 1998. *Los media y la modernidad*. España. Ed. Paidós
- VALDÉS, Leonardo. 2001. *Sistemas electorales y de partidos*, México, IFE.
- WOLDENBERG, José. 2002. *La construcción de la democracia*. España. Ed. Plaza & Janés.
- WRIGHT, Charles. 1999. *Comunicación de masas*. México. Ed. Paidós.



## Fuentes electrónicas:

LÓPEZ, Andrés.

Artículo disponible en el espacio oficial de Andrés Manuel López obrador

<http://amlopresidente1.spaces.live.com/>

Consultado el 8 de agosto de 2007

BAUTISTA, Leticia, 2004. *Semblanza de José López Portillo*. México. Artículo disponible en: esmas.com. <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/344315.html>. Consultado en enero de 2007.

BECERRA, Ricardo y WOLDENBERG, José. 2000. *La llave del cambio político mexicano*. México. Artículo disponible en:

<http://www.congresobc.gob.mx/cpre/2000/Datos/Antolog%C3%ADa/Hemeroteca/Becerra,%20Ricardo%20y%20Jos%C3%A9%20Woldenberg/La%20llave%20del%20cambio%20pol%C3%ADtico%20mexicano.htm>. Consultado en noviembre de 2006.

CÁRDENAS, Jaime, MIJANGOS, María de la Luz. Reflexiones sobre las Reformas Nacionales en Materia Electoral, UNAM, México, 1994

ECHEVERRÍA, Pedro. 2006. *De cómo la fuerza y las armas se imponen a la razón y la política*. México. Artículo disponible en: Criterios Periodismo Independiente,

<http://criterios.com/modules.php?name=Opiniones&file=article&sid=378>. Consultado en noviembre de 2006.

EL UNIVERSAL, 2000. *La transición democrática mexicana*. México. Artículo disponible en: El Universal.

[http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id\\_nota=23664&tabla=nacion](http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=23664&tabla=nacion).

Consultado en noviembre de 2006.

EMBAJADA DE MÉXICO EN PORTUGAL. Biografía de Ernesto Zedillo Ponce de León. Consultado en: <http://www.sre.gob.mx/portugal/mi-bioezpl.htm>. En mayo de 2007.

CALDERÓN, Felipe

Artículo disponible en la página oficial de la presidencia de la republica

<http://www.presidencia.gob.mx/felipecalderon/>

Consultado el 8 de agosto de 2007

IFE. 2006. Artículo disponible en: [www.ife.org.mx/portal/site/ife/](http://www.ife.org.mx/portal/site/ife/)

Consultado en julio de 2006.

Investigado en el que fue, V Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el desarrollo (CLAD) sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santo Domingo, Rep. Dominicana, 2000

LÓPEZ, Joaquín, 2001. *En privado*. México. Artículo disponible en radioformula.

<http://www.radioformula.com.mx/programas/lopezdoriga/articulos.asp?ID=2352>

Consultado en enero de 2007.

ISLA, Luis, 2002. *Desarrollo de la comunicación política*. México. Artículo disponible en Razón y Palabra, número 27.

<http://www.google.com.mx/search?hl=es&q=Raz%C3%B3n+y+palabra+Luis+Isla+Molina&meta=>

Consultado en noviembre de 2006

MCDAVID

Caricatura disponible en la página electrónica:

worldisround

<http://www.worldisround.com/articles/273023/index.html>

MADRAZO, Roberto

Artículo disponible en la página electrónica de Televisa

[www.esmas.com/dialogospormexico/PrecandidatosyPropuestas/485870.html](http://www.esmas.com/dialogospormexico/PrecandidatosyPropuestas/485870.html)

Consultado el 8 de agosto de 2007

ROCHA, Gonzalo

Caricatura disponible en la página electrónica:

<http://www.deperiodistas.org/b/fot/rocha29.jpg>

consultado el 11 de septiembre de 2007

ROCHA, Gonzalo

Caricatura disponible en la página electrónica:

[http://cquick.conacyt.mx/QuickPlace/direccion\\_de\\_comunicacion\\_social/Main.nsf/0/A1220C568046E5C886256F8E004D692D/\\$FILE/image008.jpg?OpenElement&1106143595](http://cquick.conacyt.mx/QuickPlace/direccion_de_comunicacion_social/Main.nsf/0/A1220C568046E5C886256F8E004D692D/$FILE/image008.jpg?OpenElement&1106143595)

RUIZ, Ariel. "La política empresarial" Reseña del libro "A los pinos. Recuento autobiográfico y político". Autor Vicente Fox. Consultado en:

<http://www.agora.net.mx/lecturas/>. En enero de 2007.

VEGA, Aimée, 2003. *Los Escenarios de la Comunicación Política Mexicana*. Artículo disponible en Razón y Palabra, número 35.

<http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n35/avega.html>

Consultado en noviembre de 2006.

PORRÚA, México. *Presidentes de México*.

Artículo disponible en: <http://mx.geocities.com/costagrande2000/presidentes.htm>

Consultado en noviembre de 2006.

**Bibliografía consultada:**

HERNÁNDEZ Roberto. *Metodología de la investigación*. Ed. Mc Graw Hill. Chile. 2004.

JUÁREZ Alejandra. Tesis: Internet: aísla o comunica. Morelia, Mich. 2000.

KRIPPENDORF Klaus. *Metodología de análisis de contenido*. Ed. Paidós comunicación. Barcelona. 1990.

MENDOZA Angélica. Tesis: Análisis de Contenido del Programa juvenil Toma Libre. Morelia, Mich. 2005.